



X legislatura

Año 2020

**Parlamento
de Canarias**

Número 49

jueves / 22 de octubre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 30

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

1.1.- **10L/CG-0003** Sobre el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

2.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

2.1.- **10L/DL-0017** De modificación de la *Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción*, para su adaptación al ingreso mínimo vital.



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS. Página..... 4

El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) expone los motivos de la comunicación.

Muestran la posición de los grupos parlamentarios la señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

Para responder, toma la palabra el señor presidente de Canarias.

Hacen uso de un turno de réplica la señora Espino Ramírez, los señores Curbelo Curbelo, Marrero Morales y Campos Jiménez, la señora Navarro de Paz, el señor Barragán Cabrera y la señora Fierro Díaz.

El señor presidente de Canarias hace uso de un turno de palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones de las oradoras y de los oradores precedentes.

La señora Navarro de Paz hace uso de un turno de réplica, lo cual suscita el turno de réplica de la señora Fierro Díaz.

- 10L/DL-0017 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/2007, DE 17 DE ENERO, POR LA QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, PARA SU ADAPTACIÓN AL INGRESO MÍNIMO VITAL. Página... 30

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) expone las razones que han llevado al Gobierno a promulgar el decreto ley de referencia.

Intervienen para mostrar la posición de los grupos parlamentarios las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular) y las señoras Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la convalidación del decreto y resulta aprobada por unanimidad.

Se somete a votación la tramitación del decreto como proyecto de ley por procedimiento de urgencia y resulta rechazado.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y nueve minutos.

- 10L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS (CONTINUACIÓN). Página... 39

Los señores Enseñat Bueno (GP Popular), Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) toman la palabra para presentar las iniciativas de sus grupos parlamentarios.

Los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y las señoras González González (GP Nueva Canarias-NC) y Fierro Díaz (GP Socialista Canario) defienden la propuesta realizada de forma conjunta.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos.

Se someten a votación las propuestas de resolución del GP Popular organizadas por bloque, así, se votan la 12, la 13, la 19, que incluye la 22 y la 23, la 29 y la 32 y la 60, del GP Mixto, y resultan aprobadas por unanimidad. La 35 se somete a votación de forma separada y resulta rechazada, así como la 39. Se somete a votación el bloque de las propuestas siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 24,

25, 26, 30, 34, 36, 40, 41, 43, 47, 63, 64, 66, 72, 73, 81, 84, 85, 88, 91 y 93, y son aprobadas. Se someten a votación las propuestas restantes y resultan rechazadas. Se someten a votación separada las propuestas 57, la 58 y la 62 y resultan rechazadas.

Se somete a votación las propuestas del GP Mixto 9, 18, 21, 24, 28 y 32 y quedan rechazadas. Las propuestas 13, 20 y 24 son sometidas a votación y se rechazan. Se someten a votación el resto de las propuestas de resolución del GP Mixto y se aprueban.

Las propuestas de resolución del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) son sometidas a votación. En primer lugar, se vota la 8, que resulta aprobada. Seguidamente, se procede a realizar la votación de la 17, que también se aprueba. En bloque, se realiza la votación de la 2, la 3, la 6 y la 13 y de la 5, la 9, la 11, la 12, la 14, la 15 y la 16, que se aprueban por unanimidad. El bloque de la 1, la 4, la 7 y la 10 se vota y se rechaza. Se votan el resto de las propuestas de resolución y se aprueban por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos.

Se someten a votación las propuestas de resolución del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), del GP Sí Podemos Canarias, del GP Nueva Canarias (NC) y del GP Socialista Canario y resultan aprobadas.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vayan ocupando sus escaños, si son tan amables. *(Pausa)*.

Gracias, señorías, buenos días. Vayan, por favor, si son tan amables... *(Pausa)*

Gracias, señorías, buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión plenaria, le doy la bienvenida a todos los que siguen esta... van a seguir esta sesión plenaria, medios de comunicación y a quienes nos van a seguir a través de la edición en directo que el propio Parlamento emite.

Quiero comentar, antes de iniciar la sesión formalmente y darle ya la palabra al Gobierno, recordarles, señorías, que quienes, los diputados, diputadas, miembros del Gobierno que vayan a intervenir desde el estrado, desde el atril, podrán retirarse la mascarilla en el momento en el que estén ya situados en el atril, podrán hacer su intervención sin la misma si así lo desean y, al término de su intervención, volvérsela a colocar y dirigirse nuevamente hacia sus escaños. No es posible hacer esto desde el escaño porque no tenemos distancia suficiente para poderlo hacer con seguridad.

Entre una intervención y la otra, como siempre, y me adelanto para agradecerle el trabajo al personal del Parlamento de Canarias, pues el atril se, digamos, se limpiará a los efectos de evitar cualquier tipo de posible incumplimiento de las normas en relación con la prevención de la... de la... en fin, de las... medidas de protección en relación con el COVID-19.

· **10L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías este pleno con el primer punto en el orden del día, señorías, consistente en comunicación del Gobierno sobre el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Tiene la palabra por espacio de diez minutos el Gobierno. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Muchas gracias, señor presidente del Parlamento. Muy buenos días, señorías, diputados y diputadas.

El 14 de marzo del año 2020 todo se paró. Era sábado y estoy seguro de que todos los presentes y los que siguen esta sesión plenaria lo recordarán perfectamente. El día anterior el presidente del Gobierno de España había anunciado la posibilidad de decreto de alarma, y ese sábado se celebró un Consejo de Ministros.

A la par, en Canarias se convocó un Consejo de Gobierno extraordinario y permanente, que acabó cerca de la medianoche, cuando ya sabíamos cuáles eran las condiciones, las circunstancias, de ese decreto de estado de alarma que el Gobierno de España había aprobado para todo el país.

Canarias, incluso, había actuado en los días previos, recuerden que ante distintas personas que tuvieron positivos en los centros escolares de Canarias, en la mañana del jueves, decidimos que el viernes no hubiera clase en ningún centro educativo de nuestra tierra. Y es curioso, porque si uno hace uso de la memoria recuerda que esa misma semana estábamos todos aquí, en una sesión plenaria, con normalidad, semejante a la de ahora, con diferencias porque ahora estamos con mascarillas y entonces no y todos sentados en nuestros escaños, pero también haciendo preguntas al presidente, interpelando, haciendo comparencias y votando.

Recuerdo que esa semana, el martes concretamente, en un hueco de la sesión plenaria, tras responder a las preguntas de los grupos parlamentarios, me reuní con agentes económicos de una importante entidad financiera, y nos avanzaron cuáles eran los números para Canarias en el año 2020 y 2021. Y las cosas iban bien.

Los tres primeros meses del año habíamos tenido una importante cantidad de turistas llegados a nuestra tierra. Nos avanzaba ese informe que las cosas caminaban positivamente y, por ejemplo, negro sobre blanco en ese documento, nos decía que Canarias podía crear cerca de 38000 puestos de trabajo, que nuestro producto interior bruto podía aumentar casi dos puntos, que creceríamos económicamente, y que la posición financiera de las familias iba a mejorar, e incluso nos decía ese informe que el paro en Canarias estaría por debajo de esa frontera que siempre esperamos rebajar del 20%, podía incluso ser del 17 en el año 2021.

Sin embargo, el 14 de marzo todo se paró, y se convirtió, lamentablemente, todo aquello en una quimera, en un sueño, porque llegó la pesadilla del virus y el *shock*.

Canarias reaccionó de inmediato, y creo que reaccionó como se debe hacer, con tres palabras que hemos utilizado todos y todas y que definen la actitud de la sociedad canaria en esta época difícil, y lo define de manera justa, y es unidad de acción.

Apenas habían pasado cuarenta y ocho horas del decreto del estado de alarma, el domingo tuvimos Conferencia de Presidentes, el lunes, en la sede presidencial, nos reuníamos ya confinados con reuniones telemáticas o personales los partidos políticos, los agentes económicos, la Federación Canaria de Municipios, la Fecai, los sindicatos, la patronal, los agentes del tercer sector... para compartir decisiones, para analizar el momento difícil, para buscar salidas.

Recuerdo, y lo recuerdan los portavoces de los grupos parlamentarios, que ese mismo día nos sentamos para ver qué hacíamos, compartiendo la decisión con respecto al espacio aéreo, qué rutas había que mantener y cuáles cerrar, cómo reducir la llegada a Canarias del exterior para intentar responder, de la mejor manera posible en nuestra tierra, a la pandemia, y fuimos capaces de consensuar en esas reuniones esas decisiones. Y creo que fue un gesto magnífico de unidad de acción entre Gobierno y Oposición, entre sindicatos y patronal, un ejemplo de consenso de la sociedad canaria en su conjunto.

Fueron semanas muy duras y, por supuesto, jamás las vamos a olvidar, aún estamos en ellas, en las semanas duras. Tuvimos, recuerdo, que fletar aviones de China y participaron agentes que no querían salir en la foto, ni en los periódicos, porque tenían contactos en Shanghái y en Pekín, y nos colocaron en esos contactos para poder traer hasta seis aviones fletados a Canarias para traer material que necesitábamos, y participaron como digo, en esa decisión esa sociedad civil, que fue clave también para la resolución de la misma, fue un ejemplo de cómo actuar.

Y entre el 16 de marzo, ese lunes, y el 30 de mayo que fue cuando firmamos el Pacto de Canarias, el Pacto de Reconstrucción, hubo dos meses y medio de confinamiento, de restricciones, de congoja, de miedo, de muerte, pero también de trabajo. Veintiuna reuniones oficiales de todos los agentes que antes cité, de todos aquellos que terminaron firmando el 30 de mayo, Día de Canarias, un gran pacto con amplísimo consenso. Por cierto, no era llegar el primero por llegar, pero fue el primer pacto que firmó una comunidad autónoma de nuestro país.

En la comparecencia que realicé un mes después, justamente el 14 de abril, cada uno en su lugar, con las pantallas siendo el punto de conexión y de contacto entre quienes hablábamos, justo, como digo, un mes después, afirmé lo siguiente, que creo que hoy sigue teniendo la misma vigencia que el 14 de abril. Decía yo en aquella comparecencia: tenemos que hacer frente a la situación actual y económica con un gran pacto de reconstrucción, y no yo ni el Gobierno, la sociedad canaria no puede permitirse el lujo de que nadie quede fuera, porque todos vamos a sufrir, y pongo sobre la mesa una gran alianza para mitigar, para paliar, para disminuir el sufrimiento de nuestra gente. Y concluía esa intervención diciendo que eso significa exigimos a nosotros mismos, exigimos al Gobierno de España, exigir a la Unión Europea.

Era 14 de abril, y ese día, y lo dije en la intervención, se estaba negociando una gran alianza económica solidaria en la Unión Europea, que debía ratificarse en la sesión, anoten, del 23 de abril, día singular para la cultura universal. Ese 23 de abril se tenían que aprobar 540 millones que venían del Plan SURE, del Plan MEDE, del Banco Europeo de Inversiones, a lo que añadir un fondo de reconstrucción, ¿lo recuerdan?, sin embargo, no se aprobó el 23 de abril ni el de mayo ni el de junio tuvimos que esperar hasta el 21 de julio para tener certidumbre, porque fue el día en el que el Consejo Europeo aprobó ese acuerdo a falta hoy todavía de ratificación por el Parlamento Europeo. Y a pesar de ello, a pesar de que se esperaba fuera en abril y no llegó hasta julio Canarias fue capaz de firmar un pacto el 30 de mayo con un amplio consenso político y social. Y con ese pacto y su posterior ficha financiera se remitía a un plan de reactivación que es el que hoy traemos al Parlamento y se comunica al mismo, se somete a resoluciones de los grupos parlamentarios y espero que sea aprobado con el voto de los 70 diputados que en esta Cámara están.

No hubo pausa, tengo que decir que no había certidumbres, pero no hubo pausa. Y a pesar de que no había certidumbres caminamos, a pesar de que esas certidumbres han llegado después, hace nada, hace apenas mes y medio, algunas incluso, esta misma semana se siguió caminando y realizamos hasta cinco reuniones oficiales para caminar con el plan de reactivación y se activó el mes de agosto, mes inhábil, aunque en esta época nada es inhábil, porque todo es fundamental para que se concretar y culminar el trabajo que estaban realizando los agentes sociales y económicos. Ese trabajo lo ha coordinado, y lo hago público reconocimiento porque así también lo han hecho en privado los agentes sociales y los agentes políticos, el viceconsejero de Presidencia, Antonio Olivera, y su equipo que han recogido aportaciones, conclusiones y propuestas y creo que es justo reconocer el trabajo realizado.

Si en esas certidumbres, y digo más, a pesar de ello, a pesar de las incertidumbres el plan se ha ido culminando. Y con la aprobación de todos los agentes sociales y económicos, UGT, Comisiones Obreras, la Confederación, la CEOE, las cámaras de comercio, los colegios profesionales, el tercer sector, la Fecam, la Fecai, con la aprobación de todos ellos y con el trabajo de los partidos políticos que firmaron ese pacto hoy aquí lo culminamos. Ese documento se elevó al Consejo de Gobierno el 11 de octubre y 22 días después llega al Parlamento de Canarias. Y es verdad que llega con más certidumbres. La aprobación

del fondo no reembolsable o del uso del superávit se aprobaron en Consejo de Ministros el 16 junio y se ratificó ampliamente por el pleno del Congreso el 15 de julio es una certidumbre importantísima. La aprobación en el Consejo de Europa de los fondos de recuperación y de resiliencia o la propuesta del Consejo de Política Fiscal y Financiera para el uso de los remanentes, el superávit, para la suspensión de las reglas fiscales también supone para este plan una certeza determinante. Por cierto, la aprobación esta misma semana en el Congreso de esa suspensión de las reglas fiscales creo que simple y llanamente allana en gran medida el camino. Todas esas certidumbres, como digo, dejan tránsito libre para el Plan Reactiva Canarias, y llega, creo, en el momento oportuno a este Parlamento, lo que queda es que lo convirtamos en el plan de todos los que representamos a la soberanía popular que somos la clase política, que lo hagamos sin excepción como lo han hecho sin excepción los agentes sociales y económicos, que tienen muchas diferencias entre ellos y las han separado, apartado para firmar este documento. Y nos lanzan un mensaje, un mensaje claro, ellos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* hagámoslo también nosotros.

Concluyo, Canarias tiene un plan, son 1440 millones para el año 2020 como ficha del Gobierno, que sumado al esfuerzo del resto de las administraciones suponen 18 550 millones de euros. Hay una propuesta para los años 2021 y 2023 de 4300 millones de euros que aportará la Administración autonómica de Canarias y con indicadores de seguimiento, de gobernanza que es exigente y minucioso pensado para que cada departamento del Gobierno se autoimpongan su cumplimiento y para que una comisión exija claramente que nada se quede atrás porque Canarias, diputados y diputadas, no puede permitirse el lujo de no llevar a la sociedad, con los proyectos que se irán definiendo, cada uno de los euros que sean asignados por Europa y por España y a la que exigiremos que sea consecuente con asignar más a quien más necesita, que se compense como corresponde a quienes más han sufrido en sus economías las consecuencias de la decisión compartida de parar el mundo para salvar vidas.

Canarias, y acabo, nos precisa a todos, estoy seguro de que estaremos a la altura.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Una vez consumido el primer turno por parte del Gobierno comenzamos con los turnos de los grupos parlamentarios, comenzamos por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señor Torres, viene usted hoy al Parlamento de Canarias con un plan que debería haberse comenzado a debatir en esta Cámara antes del verano, que era el lugar apropiado para ello. Sin embargo, usted prefirió sacarse una foto apresurada el 30 de mayo con motivo del Día de Canarias y guardar este plan en un cajón hasta que terminara el periodo estival.

No solo llega tarde, cinco meses tarde, sino que, además, se presenta usted aquí con un documento lleno de muy buenas intenciones, pero todavía faltan muchas medidas por concretar, medidas que, o bien carecen de financiación o tienen asignados, también, escasos recursos para hacer frente a la grave situación social y económica que está golpeando a nuestra tierra.

Ya en su día, con motivo de la firma del Pacto de Reconstrucción Social y Económica de Canarias –el de la foto que le comentaba–, le planteamos que debía empezar a construir la casa poniendo los cimientos y no por el tejado, es decir empezar por garantizar los recursos que nos hacen falta porque si no estaríamos engañando a los canarios. Entonces, ¿se acuerda?, le propusimos suscribir un acuerdo más sencillo, alentado por ese espíritu de unidad por Canarias entre todas las formaciones políticas, cabildos, ayuntamientos y agentes sociales con objetivo de lograr ese plan de inversiones que necesitamos por parte del Estado, algo que de momento no se ha logrado, estamos recibiendo el mismo trato que el resto de comunidades autónomas a pesar de que las consecuencias de la crisis social y económica en Canarias no están siendo las mismas.

No nos hizo caso, prefirió construir la casa por el tejado, y así estamos que todavía hoy el vicepresidente y consejero de Hacienda dice que una vez aprobado el plan se tendrán que terminar de buscar los fondos necesarios.

No obstante, los canarios nos han puesto aquí, en este Parlamento de Canarias, para hacer política útil y para intentar llegar a acuerdos y colaborar, por eso mantenemos nuestra voluntad de diálogo y lo hacemos presentando unas propuestas de resolución a este plan para que se pueda mejorar.

Habla usted, señor Torres, en su plan, de siete prioridades estratégicas con las que podemos estar de acuerdo, sin embargo, en cuanto a su desarrollo todavía hay temas que hay que concretar, como digo, echamos en falta algunas medidas y otras carecen de financiación.

Empecemos, por ejemplo, por la sanidad. Ahora mismo es lo más urgente que tiene su gobierno entre manos. El plan habla de reforzar, por ejemplo, la atención primaria, pero la realidad que nos cuentan los sanitarios es que durante todo este tiempo en atención primaria por ejemplo han estado desbordados; tampoco ha mejorado la situación en algunos hospitales, prueba de ello es que esta segunda ola se han convertido incluso en focos de contagios, el Hospital Insular de Gran Canaria o La Candelaria, en Tenerife.

Creemos que hay que reforzar de verdad nuestro sistema sanitario, por ello una de nuestras medidas es que hay que incrementar esa partida del Eje II de solo 7,15 millones asignados para el refuerzo sanitario, refuerzo sanitario que es, claramente, insuficiente.

Otro de esos pilares del estado del bienestar que queremos preservar es la educación, y aquí, permítame, señor Torres, decir que el plan presenta enormes lagunas con respecto a la educación en Canarias. Desde Ciudadanos insistimos en que deben bajarse las ratios en los colegios para que sean más seguros y para que aumente la calidad educativa, insistimos que tienen que bajarse las ratios sobre todo en aquellos centros que cuentan con aulas modulares o barracones; tenemos que seguir reclamando los 42 millones del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias y tenemos que revisar nuestro plan de infraestructuras educativas para que los centros, los nuevos centros, sean proyectados bajo criterios de sostenibilidad para que puedan ser financiados, también, con fondos europeos. Esa es otra de nuestras propuestas.

Y también mantenemos nuestra iniciativa para aplicar deducciones en el tramo autonómico del IRPF para la compra de material electrónico –para *tablets* y para ordenadores– para los hijos en edad escolar; y la puesta en marcha del programa de enfermería en los colegios dotándolos de una partida específica para ello.

Pero si hay un plan donde... hay una parte del plan donde, el pacto ahora plan, que ha hecho aguas hasta el momento, señor Torres, es en derechos sociales, se ha hecho mucho anuncio, pero muy poco de verdad, y ahí está, sin ir más lejos, el ingreso canario de emergencia que no ha llegado ni a la mitad de las personas que ustedes tenían como objetivo llegar. La ayuda estaba tan mal planteada que sobró dinero, no se contó los ayuntamientos para hacer una tramitación más efectiva y sobró dinero, sobraron 10 millones de euros que han permanecido guardados en un cajón hasta que ustedes han traído aquí un segundo pago, eso sí, ese segundo pago no se va a permitir que se presenten nuevas solicitudes para gente que lo ha estado pasando realmente mal a partir del mes de marzo porque eso supone mucho trabajo para la Consejería de Derechos Sociales.

Lejos de solucionar los problemas de la gente ustedes les han complicado la vida a los canarios. Tenemos ya cuatro ayudas para las personas más vulnerables y esto generaba, además, problemas de compatibilidad entre las mismas. Señor presidente, menos anuncios y más efectividad en las medidas. En ese sentido, desde Ciudadanos le pedimos que ponga orden en Derechos Sociales y que se ordenen las prioridades de ese departamento, no tiene sentido destinar para este año casi tres millones de euros a una estrategia para luchar contra la soledad no deseada del colectivo de los mayores y cero euros, cero euros, lo ha escuchado usted bien, al cribado de usuarios y trabajadores de las residencias de mayores: son los datos de su memoria económica que acompañan a este plan, señor presidente, y creemos que deben ser revisados.

Compartimos también con usted, señor Torres, la importancia de adoptar medidas para mantener el empleo, y más según el último informe del Comité Europeo de las Regiones en el que se anuncia que el 40% de los puestos de trabajo de las islas podría destruirse, estamos hablando de 300 000 puestos de trabajo, de ahí la importancia de preservar los ERTE, sobre todo en el ámbito del sector turístico hasta que este se recupere y sin estar esperando hasta el último minuto para saber si se renuevan o no, y, por supuesto, cuidar también a autónomos, pymes y micropymes que forman parte de nuestro tejido productivo.

No se puede seguir tomando el pelo a los autónomos anunciando ayudas que no se cumplen. Se les prometió un solo pago, una ayuda de 300 euros en el mes de abril como complemento a la prestación aprobada por el Estado por cese de actividad. Y la realidad que estamos en octubre, cinco meses después, y solo uno de cada cuatro solicitantes ha recibido esa ayuda.

En esa línea vamos a presentar también varias propuestas, entre ellas, establecer una reducción de la cotización en la cuota de aquellos autónomos que hayan visto mermar sus ingresos de forma considerable. Y también proponemos el aplazamiento del pago de impuestos, porque quien no ingresa nada no puede pagar nada, aunque quisiera pagar esos impuestos.

La clave está en que ayudemos a estos pequeños empresarios, a estos autónomos, a resistir señor Torres, tienen que resistir, esa es la clave para salir adelante.

Y si hay algo fundamental para que resistan, para que resista todo, es velar por el motor económico, por el sector turístico. Y no caer en los mismos errores que hemos cometido hasta ahora, por un lado, en la relajación en la lucha contra el COVID con mensajes como que el virus había desaparecido de las calles de Canarias –eso no puede volver a pasar–; y, por otro, los test en puertos y aeropuertos, que venimos

reclamando desde el minuto cero, pero donde el Gobierno central nos ha estado toreando, con una excusa tras otra excusa, por más que usted intente salvarles ahora la cara minimizando la importancia de los test.

Señor Torres, no entre usted en el club de los negacioncitas de la efectividad de los test, en el que ya teníamos al vicepresidente del Gobierno, el señor Rodríguez. No nos decepcione de esa manera, siga creyendo en los test, porque es lo único que tenemos. Detectar un solo caso puede salvar vidas y salvar empleos. Recuerde que un solo caso, un solo caso de coronavirus ha provocado una pandemia mundial.

Para poder creer de verdad en este plan, señor presidente, es necesario mejorarlo con las aportaciones que les estamos haciendo, desde Ciudadanos, desde otros grupos de esta Cámara, y es necesario lograr esa financiación. Por eso es básico que el Gobierno de Sánchez, Iglesias, cumplan con el REF, con el Estatuto de Autonomía y con la sentencia del Convenio de Carreteras. Hay que garantizar los recursos y que estos se ejecuten, otra asignatura pendiente de este Gobierno durante muchos años.

En referencia a otro de los ejes, la agilización, simplificación y cooperación y coordinación administrativa. Confiamos en ir más allá de los meros enunciados en los que siempre se suelen quedar los gobiernos. Hay que evitar de verdad solapamientos y que se derroche el dinero público, hay que evitarlo de verdad. La Administración debe ser eficiente, y más en tiempos como estos.

No quisiera terminar sin hacer también una mención a la agenda de desarrollo sostenible. Conviene recordar que las islas continúan teniendo muchísimas carencias en esta materia, porque seguimos consumiendo mucho combustible fósil y realmente seguimos siendo una autonomía muy contaminante. No se ha hecho nunca una apuesta clara por las energías renovables. Con los fondos de Europa para esta materia tenemos la oportunidad de hacer las cosas bien. No volvamos a desaprovechar esa oportunidad.

Señor Torres, no desaproveche tampoco usted la oportunidad que le estamos brindando desde el resto de grupos de la Cámara, en concreto, desde Ciudadanos, para que podamos creer de verdad en este plan y acepte las propuestas de mejora y pelee y luche por su financiación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Gracias, presidente.

Estimado presidente del Gobierno, consejeros y miembros... consejeros y consejeras, miembros del Gobierno, señorías.

Yo quiero comenzar mi intervención haciendo una consideración previa para situarnos, probablemente, en el momento más difícil de la historia de esta comunidad autónoma, de este país y de la humanidad. A veces hablamos y creemos que este problema no es un problema común, un problema mundial, y créanme que lo primero que iba a apelar es a la generosidad de todos, porque si no apelamos a la generosidad de todos y a la cooperación de todos no nos damos cuenta que los instrumentos que tenemos para salir de esta realidad son los que son, no hay otros, y este del que hoy hablamos, el Plan para la Reactivación Económico y Social, es uno excepcional y muy importante, pero no hay que descuidar en modo alguno los presupuestos generales del Estado, los presupuestos autonómicos y, tal y como anunció el vicepresidente, será en breve la presentación, los presupuestos de los cabildos y de los ayuntamientos, pero también los fondos de Europa y especialmente el Plan Reactiva.

Recuerdo que en este mismo lugar en sede parlamentaria firmamos el pacto el 30 de mayo, coincidiendo con el Día de Canarias, para la reactivación económico y social. Y les voy a decir las dos grandes virtudes de este plan del pacto que dio origen el día 30 de mayo. El primero, es que es un compromiso compartido. Me alegra enormemente escuchar a la portavoz del Grupo Mixto en nombre de Ciudadanos que va en la dirección de apoyar el mismo. Y yo requiero desde esta tribuna también esa generosidad a la que apelaba del Grupo Popular, porque este compromiso compartido, que es uno de los grandes valores, no es precisamente solo y exclusivamente del resto de grupos parlamentarios, de los 7, 5 que lo han aprobado ya y firmado de esta Cámara, sino que es del conjunto de la sociedad canaria, sectores económicos, de sectores sociales, de organizaciones no gubernamentales, de los 88 ayuntamientos, de los 7 cabildos, de los 5 de los 7 grupos parlamentarios. Es que este compromiso compartido de todos es su gran valor y todos no podremos estar equivocados. Es verdad que lo aprobó el... se firmó, no se han estado cinco meses perdiendo el tiempo, cinco meses de reuniones bilaterales y multilaterales para trabajar y darle contenido a este plan y que nos ha llevado a presentarlo hoy después de haberlo aprobado el consejo de Gobierno a traerlo aquí para mejorarlo, y créanme, sinceramente, que son cinco meses de trabajo para lograr esos grandes objetivos, esas grandes prioridades que son siete, que, además, se determinan de una forma muy minuciosa el conjunto de ejes y de medidas, y de medidas que se han valorado y que se han acordado y que

se han entendido entre todos los firmantes para que hoy tenga fortaleza el pacto para el... el plan actual, pacto entonces, para presentarlo a la ciudadanía canaria.

Y, miren, les digo con sinceridad, es verdad que este plan lo ha liderado el presidente del Gobierno, pero es un plan que no es de nadie, el único nombre que tiene ese plan surgido del pacto del Día de Canarias, son los ciudadanos canarios. Ese plan es hoy de los ciudadanos canarios porque lo hemos trabajado entre todos. Es verdad que lo ha liderado el presidente del Gobierno, es verdad que lo ha dinamizado, como no podía ser de otra manera y, por esa razón, hoy tiene una dimensión importantísima y créanme, créanme, les decía que tenía dos virtudes, una, el compromiso compartido por parte de todos y dos, tiene plan financiero. No nos agobemos. De ese plan quedaron excluidos para llegar a la conclusión de los 1440 millones de este año y de los 4300 del que viene, quedaron excluidos los... las aportaciones autonómicas, las aportaciones de los cabildos, de los ayuntamientos y los privados.

Claro que sí, es verdad que todavía tienen que adoptar la medida y seguro que habrá más fortaleza inclusive que las que prevemos nosotros. Por esa razón yo creo que bien vale la pena que trabajemos todos en esta dirección y que sumemos y sumemos, hice la primera reflexión diciendo los instrumentos que teníamos para fortalecer las actuaciones en el futuro próximo y ahora les digo que Canarias lo necesita y por esa razón hemos trabajado todos de forma concienzuda.

Canarias es la comunidad autónoma que ha perdido el 21,6% de su riqueza, de su PIB, que eso supone la pérdida de 10 000 millones de aquí a final de año y que, lógicamente, esa pérdida tenemos que resarcirla con generosidad, con todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance y este que hoy se presenta es uno de los más importantes. Y, miren, esos 7 grandes objetivos y prioridades están enmarcados, precisamente, en la línea de lo que hemos anunciado. No va a ocurrir como ocurrió en otras épocas. Los servicios esenciales, los servicios fundamentales, la sanidad, la educación y los servicios sociales van a ser una prioridad, la prioridad número uno.

Recuerden que, en el presupuesto autonómico de este año, la ley hoy en vigor, entre el 73 y el 75% del presupuesto iba destinado a estos servicios esenciales, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales, es decir, destinamos del orden de 6000, perdón, de cinco mil y pico millones de euros. Y esto se ha incrementado, indudablemente, en todo este tiempo y por eso esa sigue siendo nuestra prioridad para atender a la atención primaria que pedía la portavoz interviniente con anterioridad, para atender las listas de espera, para atender los gastos que ha supuesto, sobredimensionados, que seguramente son en torno, si no más, a 500 millones de euros para este año 2020, y así sucesivamente.

La segunda, el segundo gran objetivo o prioridad es el refuerzo de nuestras capacidades sanitarias y sociosanitarias. Estamos en el plan, estimada consejera, del plan canario para las infraestructuras sociosanitarias en el primero y vamos a intentar reactivar el segundo plan y vamos a concluir este porque es verdad que los mayores necesitan la protección del Gobierno y la protección de todos.

Del mismo modo que nosotros estamos empeñados en que esta crisis va a dejar, efectivamente, a la sociedad y a determinados sectores de la sociedad de una forma más necesitada y por eso queremos atender de forma especial a los vulnerables, a los parados. No queramos atribuir el número de parados, recuerdo cuando se inició la legislatura que veía como casi el 21% de parados, 207 000, que han sumado ya hasta 257 000. Es verdad que tenemos muchos trabajadores en ERTE, en este momento del orden de 110 000, pero el plan tal y como está diseñado es para atender a los más vulnerables, a las personas que no tienen empleo, a las personas y a las familias que tienen más dificultades, y por esa razón es una prioridad. Al mantenimiento y recuperación del empleo, como señalaba, pero también al impulso a la actividad económica.

Aquí un pequeño paréntesis. Todos los sectores productivos, todos, inclusive el turismo... no cambiemos el turismo o la estrategia turística que tenemos en este momento, porque es muy importante. Me alegra que hoy Alemania y el Reino Unido hayan dicho lo que han dicho, porque eso es abrir puertas, cuando en el mundo y las comunidades autónomas se cierra, para Canarias se abre, por tanto, tenemos que seguir trabajando por el turismo, dimensionando nuestro sector primario de una forma razonable, y el conjunto de actividades, apostar por las energías renovables, la lucha contra el cambio climático.

Y miren, algo muy importante, la agilización, simplificación, cooperación de las administraciones públicas. No habrá posibilidad de llevar a cabo el conjunto de las inversiones que están previstas en el plan, por eso se está modificando, en el ámbito canario lo llevamos hace muy poco, un decreto ley para iniciar la tramitación de la simplificación para la agilización de las inversiones públicas en esta comunidad autónoma, que simultáneamente debe ir acompañado también por un decreto ley por parte del Estado para reducir los cuellos de botella que hoy tiene la Ley de Contratos del Estado. Por tanto, la simplificación, la cooperación y la coordinación me parece imprescindible en este momento, del mismo modo que también el impulso... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del*

tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional para que finalice la intervención), del mismo modo que también el impulso a la agenda canaria para el desarrollo sostenible.

Sinceramente, tenemos una oportunidad para decirle a la sociedad canaria que dejamos de poner de forma preferente los intereses de los partidos para centrarnos en el interés de los ciudadanos, no hay ninguna razón hoy, en este Parlamento, para no concitar la unanimidad de todos los presentes, porque es... Canarias, es el interés del conjunto de los grupos parlamentarios para responder a las necesidades. Y es verdad que podemos mejorar las cosas entre todos, pero no es menos cierto que hay un plan, un plan que tiene el visto bueno de la inmensa mayoría de la sociedad canaria y que hay un plan que tiene ficha financiera, que yo espero que desde el ámbito del Estado, con la cooperación de los presupuestos generales y de este plan, saquemos a Canarias de las grandes dificultades que le aventuran en el futuro próximo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Siguiente turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías; buenos días a todos los miembros del Gobierno; buenos días, señor presidente.

Hoy estamos asistiendo en este Parlamento a un acto de suma importancia, a una primera parte de solución a problemas que tiene la sociedad canaria. Digo “primera parte”, porque la primera es la aprobación de este Plan Reactiva.

La segunda parte en este año será la aprobación de los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Este plan de medidas es el producto del pacto social y económico para Canarias, que enfrenta a la crisis social con un amplio abanico de medidas para atender, en primer lugar, a la salud de la población de las islas; y, en segundo lugar, a los efectos devastadores que como consecuencia de la crisis sanitaria están castigando duramente a nuestra sociedad, crisis sanitaria, social y económica que enfrentamos desde la unidad de acción, desde el diálogo y el consenso.

Y mientras aquí estamos ocupados por los problemas de la gente, en el Congreso de los Diputados se ha malgastado el tiempo durante dos días en un esperpento denominado “moción de censura”, cuyo único objetivo es buscar la hegemonía dentro de la derecha y la ultraderecha, más preocupados todos ellos por sus propios intereses que por solucionar los problemas de nuestra sociedad. Pero no le voy a dedicar ni un segundo más a este asunto.

Desde Sí Podemos Canarias nos sentimos orgullosos de formar parte del Gobierno de Canarias y ser útiles para los intereses de la sociedad canaria, y orgullosos, también, de formar parte del Gobierno de coalición del Estado y ser útiles para los intereses de la ciudadanía del Estado español.

Gobiernos que han afrontado esta crisis, como el de Estado, con la aprobación de los ERTE, de que se protegiera la vivienda, los servicios esenciales como el agua y la energía, protección contra los despidos, a los autónomos, los créditos ICO, los 16 000 millones no reembolsables, la defensa de lo público y el empleo, el ingreso mínimo vital; o gobiernos como el de Canarias, con la defensa de la salud y de los aspectos sociosanitarios, la defensa de lo público, la vuelta decidida a las clases como un elemento más de integración e inclusión social, la defensa de la economía y el empleo, el ingreso canario de emergencia, la gestión ejemplar de la pandemia, como se hizo en un principio en la isla de La Gomera o en ese hotel del sur que se cerró y en el día de hoy la culminación del Plan de Reactivación Social y Económica que firmamos en mayo y que hoy se concreta en un plan de medidas a través del Plan Reactiva.

Desde Sí Podemos Canarias apostamos por la reconstrucción de una sociedad nueva en la que la economía esté al servicio de las políticas sociales y se fortalezca el estado del bienestar. Formamos parte de este Gobierno, entre otras muchas razones, para intentar acabar con la cronificación de las desigualdades sociales y económicas que durante décadas han azotado a nuestra tierra. Durante esta pandemia estamos observando cómo el coronavirus no distingue de clases sociales cuando amenaza nuestra salud, pero, sin embargo, sus efectos económicos sí que son más selectivos y castigan con mucha más dureza a la población más vulnerable.

Nuestras propuestas para este plan han sido diversas, simplemente voy a desglosar algunas: elaborar planes fiscales para mejorar la recaudación y favorecer la redistribución de la riqueza; sentar las bases para diversificar nuestra economía equilibrando el peso de los distintos sectores; impulsando la investigación y el conocimiento como un eje estratégico burlando el peso del sector turístico y mejorando su oferta; impulsando la economía circular y la economía social generando empleo para garantizar los servicios que hoy sabemos que son esenciales para preservar los derechos de la ciudadanía como son la sanidad, la educación, la dependencia, la vivienda.

En esa reorientación y diversificación de la economía hemos hecho hincapié en varias prioridades, el impulso decidido al sector primario para avanzar hacia la soberanía alimentaria y el consumo de

productos de kilómetro cero, la defensa inequívoca de un nuevo modelo energético que nos permita llegar a la soberanía energética, impulsando tanto el ahorro como la eficiencia energética, aprovechando las energías renovables al alcance de nuestras manos para impulsar la generación distribuida y, en definitiva, democratizar la producción de la energía y ser los dueños de nuestros contadores.

En ese sentido propusimos, incluso, la creación de una empresa pública de generación, distribución y comercialización. Hemos planteado, también, la inversión en educación, en innovación, investigación para generar una potente industria relacionada con el conocimiento que genere valor añadido y aproveche el mucho talento que hay en las islas y el que falta por regresar aún. Blindar la sanidad pública garantizando su calidad y universalidad con las inversiones necesarias que permitan fortalecer la capacidad hospitalaria y la red de atención primaria. Hemos insistido en que los recursos de la reserva de inversiones de Canarias deben estar disponibles para la recuperación del empleo, para que redunden en beneficio de autónomos, pymes y la clase trabajadora en general. Hemos planteado que no se subvencione ni se contrate a empresas con filiales en paraísos fiscales o malas praxis laborales. La apuesta en educación pasa por el incremento de plantillas docentes, como se ha hecho en este inicio de curso, avanzar en educación 0-3 años como es un compromiso de este Gobierno, el plan de construcciones escolares para nuevos centros y aulas, las canchas cubiertas y, sobre todo, que los centros educativos sean, y así lo están siendo, un lugar seguro en tiempos de pandemia. Hemos planteado también medidas respecto al REA y al AIEM para favorecer la producción propia canaria y para poner aranceles a los productos que compitan con los de las islas, como ya se ha hecho en este caso. Una apuesta por un nuevo modelo de desarrollo turístico sostenible y de calidad, respetuoso con el medio ambiente y con la población diversificando la oferta e implementando especialidades que pongan en valor nuestro patrimonio natural y cultural, turismo, de salud, deportivo, gastronómico, cultural.

En el plan se ha incluido como apuesta de este Gobierno y de todos los firmantes del pacto la cultura como bien esencial y derecho de la ciudadanía al ser un potente elemento de cohesión social e identitario del pueblo canario. También hemos propuesto desarrollar programas especiales de formación y empleo para personas y colectivos más vulnerables, mujeres víctimas de violencias machistas, familias monomarentales con menores a su cargo, personas trans, mayores de 55 años, paradas de larga duración, jóvenes y extutelados.

En materia de lucha contra el cambio climático y protección del territorio, hemos defendido que se impulsen medidas de adaptación y mitigación, así como la defensa a ultranza de nuestras costas y nuestros mares, de nuestro suelo y nuestra biodiversidad. Todo ello, como se recoge muy acertadamente en este plan, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y los objetivos marcados por la Unión Europea.

El plan y el pacto han sido y son producto del diálogo, de consenso y la defensa del interés general. En todos estos momentos cuando nos sentamos mucha gente entorno a una mesa para acordar todos los aspectos que cada uno llevamos normalmente no son recogidos, todos tenemos que ceder algo para, a cambio, poner algo en común, y algo en común es el interés general de esta sociedad.

Desde el Gobierno, nosotros tenemos una parte alícuota de responsabilidad que son las áreas concretas de Derechos Sociales y del área de Cultura, ¿en esa parte alícuota que nos corresponde qué hemos hecho en este tiempo de pandemia?, pues la creación del ingreso canario de emergencia con el Gobierno, todo, respaldándolo concretamente, 16 000 familias lo han recibido, el primer pago se hizo en el mes de junio, el segundo se hará en fechas próximas. Somos la única comunidad de todo el Estado con una medida de este tipo, de un ingreso puente, mientras de alguna forma se materializa o se termina de materializar el ingreso mínimo vital.

Se ha aumentado, en este tiempo, el número de familias que perciben la PCI, hace un año la percibían poco más de cinco mil familias, hoy, en el mes de septiembre, la percibían ya más de ocho mil doscientas. Sumando el ingreso canario de emergencia y la PCI en Canarias se están beneficiando en estos momentos unas veinticinco mil familias que equivalen a unas cincuenta mil personas, datos aproximadamente coincidentes con la situación de pobreza severa que nos dicen las estadísticas que hay en las islas.

La renta de ciudadanía se planteará en próximas fechas y será un complemento al ingreso mínimo vital. Se ha cooperado con Educación para la cuota cero en los comedores escolares y se han puesto en marcha programas de apoyo a los bancos de alimentos, bancos de alimentos de Tenerife, de Gran Canaria o la comunidad gitana de Tenerife.

Se han destinado 18 millones de fondos contra la pobreza que llegaron del Estado a cubrir necesidades sociales, 12 millones de ellos fueron para los ayuntamientos, que han servido de gran ayuda en este tiempo para que puedan atender las necesidades urgentes de carácter social.

Se ha aumentado la convocatoria de subvenciones para entidades en el tercer sector, tanto para la cuestión de subvenciones a través de la Consejería de Derechos Sociales, de la Dirección General de

Derechos Sociales e Inmigración, como la de Protección a la Infancia y la Familia, la de Dependencia y Discapacidad, el Instituto Canario de Igualdad, etcétera.

Y se han hecho partidas exclusivas para paliar efectos de la COVID-19 como son la puesta en marcha de dispositivos de emergencia para personas sin hogar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) se han puesto en marcha dos dispositivos en Santa Cruz de Tenerife, tres dispositivos en Las Palmas de Gran Canaria, un dispositivo en San Cristóbal de La Laguna, otro en Granadilla y otro en Arona, más de doscientas plazas.

En cultura, en cultura como un elemento fundamental, que es un derecho que está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, pero también en esa importante industria, y como tal se están viendo muy afectados por esta crisis sanitaria. Fuimos la primera comunidad autónoma en sacar un bloque específico de ayudas para la COVID de casi 2,5 millones; fuimos la primera comunidad autónoma en reabrir un teatro; este Gobierno ha realizado doce convocatorias públicas el 2020 al sector cultural –hablamos de ayudas al tejido empresarial, a los autónomos, a las asociaciones culturales, a los artistas y creadores–; y un amplio repertorio –que no me da tiempo– de acciones en patrimonio también.

De todo esto como corolario quisiera plantear que todas esas acciones que hoy se recogen en el Plan Reactiva son el producto del esfuerzo y del consenso entre los diversos sectores de la sociedad porque queremos ser... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Tiene la palabra el diputado don Luis Campos. Adelante, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El 30 de mayo firmábamos un documento tremendamente valioso, lo firmaban representantes de la inmensa mayoría de la sociedad canaria; en el día de hoy, 22 de octubre –por cierto, en aquel momento, Día de Canarias, una fecha elegida por su simbolismo–, hoy, porque ha cuadrado en el calendario, pero para un nacionalista también es un día muy importante, es el día de la bandera nacional canaria (*palmoreos desde los escaños*) y creo que en un momento determinado esa bandera no solo es patrimonio de los que nos sentimos nacionalistas yo creo que es patrimonio del conjunto de la sociedad canaria por distintos motivos. Tiene un simbolismo. En el día de hoy puede que consigamos que, ya no solo la inmensa mayoría de la sociedad canaria, representada a través de organizaciones políticas, sindicales, empresariales, colegios profesionales, cámaras de comercio, sino la totalidad de la sociedad canaria, firmen uno de los documentos más importantes y más valiosos que Canarias puede aprobar o ha aprobado en los últimos años.

Tres grandes claves, desde la perspectiva de Nueva Canarias, que recoge el enorme simbolismo que este plan tiene.

El primero es que es un documento vivo, y esa es la premisa fundamental para que sea algo realmente eficaz. Hemos ido comprobando como, desde el inicio de aquella cosa que parecía una gripe agravada, al conocimiento de lo que hoy en día vamos teniendo sobre lo que es el COVID, ha habido una transformación, una capacidad de adaptación importante de todos los organismos, de todos los países, de todos los estamentos, de todos y cada uno de los sectores económicos, de la sociedad. Quién nos iba a decir a cada uno de nosotros que íbamos a renunciar a espacios tan importantes como abrazar a nuestros padres o que nuestros niños dejaran de ir al colegio durante meses. Fuimos capaces de hacerlo en aras de un bien superior: salvar nuestras vidas, proteger la salud, sobre todo de los más débiles. Y esa es la filosofía que inspiraba el pacto y es la filosofía que impregna este plan y por eso tiene que ser un documento vivo, porque en los próximos meses y durante al menos dos, tres años, las consecuencias derivadas de la crisis de la COVID van a seguir estando presentes, y tiene que ser un documento que sea capaz de adaptarse en cada instante a esa circunstancia.

Segundo elemento fundamental: es un documento que ya está en ejecución. Nosotros... No es verdad que hayamos perdido el tiempo a esperar hasta el 22 de octubre, hasta que tuviéramos todas las certezas. Es un documento que desde el minuto uno fuimos capaces de ir incorporando medida tras medida:

El ingreso canario de emergencia, insuficiente, por supuesto, pero qué potente, qué importante ha sido para los que nada tenían. Las ayudas a los autónomos, que llegan tarde, pero que cuando llegan es un alivio importante. La agilización de la prestación canaria de inserción, además del incremento de las cuotas que se pagaban. El mantenimiento de la cuota cero en el servicio de comedor, en un momento en que se suspende y lo fácil era haber mirado hacia otro lado. La exención del alquiler de vivienda protegida, aquellos miles de familias en Canarias que del parque público de vivienda no podían pagar en un instante en que sus recursos económicos se quedaban a cero. La simplificación administrativa, que en breve vamos

a aprobar también en este Parlamento. La financiación de las sociedades, imprescindible cuando dejan de captar recursos a través de su actividad reglada, a través del ICO pero también a través de la sociedad de avales en Canarias. El tipo cero para elementos fundamentales, como algunos de los productos sanitarios imprescindibles para abordar esta crisis. La distribución de miles de *tablets* para nuestros chicos y chicas en el ámbito educativo. El aplazamiento también del pago tributario en los primeros momentos, cuando no estuviera... más o menos actividad. No había ninguna actividad.

Pero también cientos de millones de euros aplicados durante este periodo por parte del Gobierno de Canarias. Un documento en ejecución. Cientos de millones de euros que hacen que el punto uno, el eje 1, el de reforzar los servicios públicos esenciales en Canarias, desde el minuto uno este Gobierno actuó. Cientos de millones de euros fundamentalmente a sanidad, educación, políticas sociales. Cientos de millones de euros que han permitido contratar 4000 sanitarios y casi 3000 docentes para abordar esta situación, seguramente insuficiente, pero proporcionalmente mayor que ninguna otra comunidad a la hora de afrontar una crisis como esta.

Pero también el Estado ha estado ahí. Los ERTE, fundamentales, piedra angular para que una crisis como ninguna otra se haya podido absorber, de momento, sin quiebra social. ERTE que en el momento en que firmábamos el pacto la aspiración era que fuera más allá de la finalización del estado de alarma, luego al 30 de septiembre, ahora hemos logrado que al 31 de enero, y nos sigue pareciendo insuficiente, sobre todo para Canarias, como diré después. Pero hemos ido logrando cada uno de estos hitos.

Por tanto, por supuesto que ha habido avances. Algo impensable hace algún tiempo, el ingreso mínimo vital, ahí está. Tarda, no se está ejecutando bien, pero ya es un compromiso del conjunto del Estado. El fondo de los 16 000 millones de euros a las autonomías.

Pero no quiero centrarme solo en lo que ha hecho este Gobierno de Canarias o a través del Estado. Fundamental los miles de millones de euros que a través de cada uno de los siete cabildos insulares y de cada uno de los 88 municipios, todos ellos firmantes del pacto y, por tanto, firmantes del plan de reactivación han contribuido y que contribuyen a esa ficha de compromiso financiero de 18 000 millones que en el pacto y ahora también en el plan están reflejados, no para tres años, solo para el 2020 y así es.

También el sector privado, fundamental, y un recuerdo... Y quiero nombrar también a un elemento esencial, la sociedad civil. Estoy convencido de que no ha habido ni una sola familia, ni un solo canario o canaria que también ha hecho su aportación apoyando aquel hermano que no tenía nada, apoyando a ese vecino que se quedó sin ingresos, también la sociedad civil, al final, inspirada en ese espíritu de unidad de afrontar probablemente la adversidad más importante que Canarias ha tenido en muchísimas décadas, ha estado a la altura.

Y luego el tercer elemento, esencial, el menos quizás el menos tangible, pero desde mi punto de vista probablemente el más importante, porque los recursos al final de una forma u otra llegan, los gobiernos de manera más acertada actúan, pero el elemento más importante desde nuestra perspectiva fue la expresión de unidad que el 30 de mayo fuimos capaces de mostrar a través de la firma del pacto y que, reitero, aspiro a que en el día de hoy el conjunto de la sociedad canaria esté reflejada en la firma y en la aprobación de este plan. Una expresión de unidad que era algo que siempre nos ha exigido la sociedad canaria, sobre todo, cuando peor se pasa, sobre todo cuando es imprescindible estar unidos, y fuimos capaces de hacerlo. Hubiera sido imperdonable que la patronal y los sindicatos, con, evidentemente, intereses contrapuestos, se unieran como lo hicieron y nosotros no fuéramos capaces de hacer. Avanzamos en este sentido. Por tanto, la expresión de unidad era esencial, porque era un mensaje que esperaba la ciudadanía. Pero la expresión de unidad es un elemento fundamental del pacto y del plan para dirigir nuestro mensaje a quienes tenemos que luchar, exigir, pelear para captar los recursos.

Por supuesto el Gobierno del Estado, la Unión Europea, también la Organización Mundial del Turismo que fuimos capaces de influir sobre ella, tomar la primera decisión importante eligiendo Canarias como su destino, pero también sobre los turoperadores o con las compañías aéreas.

No es lo mismo ir unidos que presentar discursos diferentes distintos sectores. Hemos sido capaces de lograrlo a través de la articulación de este documento, que no es el documento del Gobierno, no permitamos que sea el documento del Gobierno, es el documento de la inmensa mayoría de la sociedad canaria y de todos y cada uno de los firmantes, por supuesto, también el Gobierno.

Uno elige en cada instante dónde se coloca. Yo, en los momentos difíciles, permítanme que elija ponerme al lado de los que abandonan parte de sus reivindicaciones para sumar esfuerzos. Permítanme que me ponga al lado de los que, desde la solidaridad, entienden que, sin tener todos los recursos y todas las certezas despejadas es fundamental, precisamente porque no tenemos todos los recursos ni todas las certezas despejadas, expresar unidad. Ese es el bando de los que yo quiero y por eso felicitar a los grupos parlamentarios que hasta ahora se han incorporado y de verdad espero al resto de grupos parlamentarios,

que en el día de hoy Ciudadanos creo que ha dado un paso importante en el día de hoy, falta ratificarlo, esperemos que se sume, pero también a los cabildos, a los ayuntamientos, a las cámaras de comercio, a los sindicatos, a los empresarios, a los colegios profesionales, en definitiva, al conjunto de la sociedad canaria, porque ese es el bando donde hay que estar cuando las cosas se ponen duras.

Y termino con un elemento fundamental desde nuestra perspectiva: Canarias tiene un plan, si no lo hubiéramos hecho nos criticarían que Canarias no tiene un plan. Tiene un plan de presente, pero con una planificación de futuro, claramente orientada y eso es importantísimo a la hora de afrontar todas las decisiones.

Tener un plan implica una cuestión esencial, tenemos un plan para saber a dónde nos dirigimos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y para saber a quién tenemos que reivindicar. Y es un plan esencial donde tenemos que seguir mostrando en los próximos meses la unidad que Canarias necesita para defender a esta tierra, para defender nuestras singularidades, para exigir un trato justo, diferenciado, porque no tenemos las mismas circunstancias que el resto del territorio y, por supuesto, para que respeten nuestros derechos, REF y Estatuto, pero es que todo eso además está recogido también en el pacto y está recogido en el plan.

Tenemos plan y aquí cada una de las partes estamos haciendo nuestras tareas, es fundamental también ahora exigir a Madrid, que ha hecho un esfuerzo importantísimo pero que ahora vienen los presupuestos generales del Estado, para que cumpla con su tarea, con nuestros derechos, con nuestras singularidades, no permitir ni un solo paso atrás y, por supuesto, también a la Unión Europea, mantener esa ruta que ha abierto, ese horizonte que ha abierto, y que mantenga también las singularidades que como región ultraperiférica esta tierra y la gente que aquí vive necesita y es su derecho. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Señorías, el Gobierno nos trae hoy a la Cámara un plan de buenos deseos, escasos recursos y demasiadas incertidumbres. Un plan sin financiación, sin medidas realistas y sin objetivos concretos para poder evaluarlo. En plena segunda oleada de la pandemia Canarias vive una situación realmente trágica y muy complicada de afrontar.

Sufrimos los peores datos de paro de todas las regiones europeas, la mayor caída de la economía, el bloqueo casi absoluto de nuestro sistema productivo y los peores índices de pobreza y exclusión social.

En el diagnóstico, señor Torres, creo que coincidimos todos y también nos gustaría coincidir en las recetas para combatir esta catástrofe sanitaria, económica y social. Pero el consenso, señor Torres, no consiste en obligarnos a hacer lo que usted o el presidente Sánchez digan en rueda de prensa. No, eso no es consenso. El consenso no significa que los demás tengamos que respaldar con los ojos cerrados sus planes aquí o a los caprichos de Sánchez en Madrid. No, eso no es el consenso, señor Torres.

Aún así, vaya por delante una vez más la mano tendida del Partido Popular que, por cierto, ya se la he ofrecido en dos ocasiones anteriormente. Señorías, Canarias necesita hoy más que nunca seguridad, confianza y certeza, y el plan que usted presenta, señor Torres, no ofrece seguridad alguna, no inspira confianza y mucho menos aporta certezas, empezando por lo más elemental de todo, los recursos financieros para ponerlo en marcha, porque sin dinero para ejecutarlo ningún plan sirve para nada. Para nada, señorías.

Y en lo que al dinero se refiere, señor Torres, su plan tiene dos problemas muy graves. El primer problema es que la mayor parte de la financiación no está garantizada, no lo está por mucho que usted se empeñe en decirnos lo contrario. Y el segundo problema es que esa financiación depende en gran medida de la voluntad del señor Sánchez y de sus acuerdos, no hay que olvidarlo, con la izquierda radical y los independentistas. Con lo cual, sinceramente, no sé que es peor, si la falta de recursos o que dependa del señor Sánchez.

La mayoría de los canarios están al límite de sus posibilidades, señor Torres, la gente no aguanta mucho más, la gente necesita saber qué va a ser de sus vidas, de sus proyectos, de sus empleos o de sus negocios. Los ciudadanos de las islas necesitan certidumbre y confianza y para eso, señor Torres, lo primero que hay que hacer es ser rigurosos, rigurosos.

Mire, el pasado 30 de mayo, mientras los canarios permanecíamos encerrados en nuestras casas por el estado de alarma, usted celebró por todo lo alto su particular fiesta del Día de Canarias, y lo hizo con un derroche de millones jamás visto en la historia de nuestra autonomía. Prometió un plan para inyectar 18500 millones de

euros a la economía canaria, 18 500 millones, señor Torres, ese fue el titular que usted dio a la prensa y se lo recogió, 18 500 millones supondrían nada más... o más o menos, un 40% del PIB canario, casi la mitad de la riqueza de las islas, ¿quién en su sano juicio no aplaudiría este festival de millones?, pues todo el mundo se apuntaría encantado, señor Torres, por supuesto que sí. Pero la realidad es que no hay 18 500 millones para repartir, por eso en el Partido Popular no nos dejamos deslumbrar, y lo pusimos de manifiesto, se lo pusimos de manifiesto desde el primer día, su plan, señor Torres, a mí me recuerda... es más, es una copia, eso sí, a pequeña escala, del anuncio del presidente Sánchez del pasado mes de marzo, cuando prometió también en pleno confinamiento una histórica movilización de 200 000 millones de euros para combatir los efectos de la pandemia en España, ¿lo recuerda, señor Torres?, nada más y nada menos que 200 000 millones, casi el 20% del PIB español. Aquella astronómica cifra también sirvió, y de hecho lo hizo, para abrir algunos telediarios. Pero la realidad es que nunca existió ese dinero, aquello fue humo, señor Torres, fuegos artificiales en lo mejor de la tragedia sanitaria, y sus 18 500 millones del 30 de mayo son el mismo artificio del señor Sánchez, exageraba Sánchez y exagera usted, señor Torres. Y esto no es bueno, no es bueno exagerar de esa manera tan burda, porque hoy necesitamos más que nunca que los ciudadanos crean en quienes les gobiernan.

Mire, la breve ficha financiera recogida en las últimas páginas de su plan es muy clarificadora, una ficha financiera, por cierto, con más retórica que cifras de verdad, y se la voy a leer literalmente, página 92 del plan: al no tener un panorama nada cierto sobre los ingresos de la comunidad autónoma durante los próximos tres años se procede únicamente a identificar los mecanismos de financiación que pueden estar disponibles y en función del éxito en la obtención de más o menos recursos –escuchen– podremos implantar mayor o menor número de los compromisos adquiridos para el periodo 2021-2023.

Es decir, y esto sí lo añado yo, nos piden a todos nosotros, a los canarios, que nos tiremos a una piscina vacía con la esperanza de que alguien la llene mientras caemos.

Mire, señor Torres, basta leer la ficha financiera del plan para confirmar que de sus 18 500 millones de euros son en realidad unos 5 740 millones, y ni siquiera esa cifra la tiene usted garantizada a día de hoy. Lo único cierto, según sus propios datos, son los 1 440 millones del presente ejercicio 2020, y prácticamente la mitad son partidas de los actuales presupuestos de la comunidad autónoma, que a estas alturas del año ya están más que gastadas.

En definitiva, ¿qué nos ofrecen? Creatividad contable, humo y propaganda, ¡sí, señorías!, mucha propaganda.

Su propio vicepresidente y consejero de Hacienda, el señor Rodríguez, lo reconocía por escrito la semana pasada. La carta dirigida al presidente Sánchez confirma también que buena parte de los elementos esenciales del plan dependen de los presupuestos generales del Estado, del marco plurianual de la Unión Europea y de los 140 000 millones de euros de ayudas europeas a España por los daños del COVID. Y todo eso está hoy más en el aire que nunca –sí, señorías– por la irresponsabilidad temeraria del presidente Sánchez y su apañeo para la renovación exprés del Poder Judicial, que tiene escandalizada a media Europa.

Por no hablar, señor Torres, de la última ocurrencia de Moncloa, para renunciar inicialmente a la mitad de los 140 000 millones del rescate europeo. Por cierto, si solo llegan a España la mitad de esos recursos comprometidos, ¿cuánto perderá Canarias? ¿Lo sabe usted ya, señor Torres? ¿Está esta opción evaluada en su plan?

Pero, miren, además, de la financiación su plan, pues, señor Torres, tiene otros problemas, porque no contempla los diversos escenarios a los que nos podemos enfrentar en los próximos meses ni establece objetivos claros y evaluables para ver si funciona o no. Ha encargado usted un plan a su equipo de comunicación como si la pandemia ya hubiera pasado, actúa usted como actuó el presidente Sánchez antes del verano, ¿se acuerda?, cuando estableció aquella nueva normalidad por decreto y se fue de vacaciones tan campante y, hoy, nuestro país sufre las consecuencias de esa desidia y ceguera en la que usted se inspira.

Superamos el millón de contagios en España, y el Sistema Nacional de Salud pública vuelve a estar al borde del colapso, porque la pandemia sigue aquí, señor Torres, aunque su plan no la contemple, como tampoco contempla la crisis humanitaria de la inmigración, que viene a tensionar todavía aún más la vulnerabilidad de nuestros recursos sociosanitarios. Ni una línea le dedica su plan a la inmigración, a pesar de la tragedia que vivimos en las islas.

Como le digo, señor Torres, el virus sigue entre nosotros propagándose otra vez a toda velocidad en nuestro país y en toda Europa, nadie discute ya la virulencia de la segunda ola y los expertos hablan de una tercera oleada. ¿Qué hacemos entonces?, ¿qué haremos en las islas si hay que volver al confinamiento o si el confinamiento se prolonga en la Península y en Europa y nuestros mercados turísticos siguen cerrados? ¿Qué haremos si se impone el toque de queda, como ya se anuncia desde el Ministerio de Sanidad? ¿Qué pasará con el pequeño comercio de las islas, con los bares, con la restauración o con el sector del taxi? ¿Qué ocurrirá con nuestros parados? ¿Qué pasará el 31 de enero con quienes siguen en los ERTE? ¿Cómo

sobrevivirán nuestros autónomos sin facturar o nuestras tiendas sin vender?, ¿y la campaña de Navidad, señor Torres? ¿Qué pasará si la evolución de la pandemia nos obliga a nuevas restricciones? ¿Tiene usted alguna alternativa prevista para responder a todos estos escenarios? ¿Tiene usted alguna alternativa, un plan B, hay al menos un plan A para esas situaciones más que probables o va a seguir usted yendo, como está haciendo hasta ahora, por detrás del virus?

Mire, como ve, son demasiadas incertidumbres... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Como ve, le decía, que son muchas incertidumbres las que nos plantea su plan, precisamente en el momento más incierto de nuestra historia reciente, por eso le volvemos a tender la mano hoy. Hoy le proponemos 94 propuestas de resolución que pueden aportar certidumbres a su plan al incluir plazos y objetivos concretos. Son medidas muy claritas y realistas que todo el mundo puede entender, medidas para que nadie tenga que echar el cierre, medidas para ayudar a nuestros sectores productivos a aguantar el chaparrón, para conservar los puestos de trabajo que todavía no se han perdido y para proteger la economía familiar.

Déjese ayudar, señor Torres, Canarias, y esto está claro, es indiscutible, nos va a necesitar a todos para su reactivación, pero sabe que antes de la reactivación, señor Torres, lo sensato, y no lo ha hecho, es detener la destrucción.

Y, mire, no quiero terminar sin mostrar lo grave y preocupante que me parece el festival de autoestima que estamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, concluya, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Estamos escuchando en la mañana de hoy que es, ¿no sabe lo que está cayendo ahí afuera, señor Torres? Sabe qué le digo, menos complacencia y más autocrítica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán, tiene la palabra.

Adelante, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno. Miembros del Gobierno. Señorías, buenos días.

Era y es necesario contar con un gran acuerdo entre la sociedad civil de esta comunidad autónoma y la representación política en Canarias. Era y es importante contar con una hoja de ruta dinámica y estructurada con medidas para hacer frente a la crisis social y económica como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 que contara con el máximo consenso posible. Un plan, y esto es importante, el plan no es la panacea, el plan es una hoja de ruta, es una hoja de ruta dinámica, adaptable a las distintas situaciones en las que nos irá colocando la evolución sanitaria, social y económica que produce esta pandemia.

Dimos todas las facilidades y propusimos al Gobierno que marcara las prioridades del año 2020, lo recordará el Gobierno, sin esperar a tener esta propuesta de plan dado que teníamos que actuar con prontitud ante los múltiples problemas y lo hicimos sin objeciones ni líneas rojas. Cuestión distinta será la evaluación de ese trabajo del Gobierno cuando toque, que ya empieza a tocar.

Mi formación política, los nacionalistas canarios, a los que represento ahora desde esta tribuna, al igual que a nuestro grupo parlamentario, hemos dirigido 14 escritos al Gobierno con propuestas de actuación, incluida una propuesta de plan y también una propuesta de cómo había que hacer el plan porque entre el 30 de mayo y el primer día que vimos un plan pasaron demasiados meses, señor presidente.

Hemos contribuido en este tiempo, al igual que todos los firmantes, a mejorar las propuestas que contiene el pacto en sus 7 ejes, así como el desarrollo de dicho plan y del pacto.

Le han comentado a usted ahora, señor presidente, el tema de que se da demasiado bombo y yo creo que debería tener un poco más de humildad el Gobierno en toda esta situación en la que estamos atravesando. Mire, presidente, anteriores con gobiernos con el PSOE y gobiernos del PSOE con Coalición, o del Partido Popular con Coalición o Coalición y el Partido Popular, me da igual el orden que le quieran poner, tuvieron que afrontar momentos de crisis diferentes, con distinta magnitud en lo económico y en lo social. Es verdad que ahora tenemos peores condiciones para hacer las cuentas públicas, perdón, tuvieron ellos

peores condiciones para hacer las cuentas públicas, y nosotros tenemos mejores condiciones para hacer las cuentas públicas del año 2021; ellos y sus equipos tuvieron que afrontar políticas de ajuste de gasto público y usted no va a tener que afrontar esa cuestión, por las imposiciones de Europa, por las imposiciones de España de las restricciones de austeridad que había en aquel momento y, sin buscar comparaciones, señor presidente, todos los momentos son distintos y usted tiene la ventaja que otros no tuvieron en esta y es que va poder hacer unos presupuestos muchísimo mejores que los anteriores, reconociendo que la situación de parada económica y de crisis social es también completamente distinta a la que ellos tuvieron.

Si preocupantes son las consecuencias sociales, económicas y, por supuesto, señorías, las sanitarias, que dejará la pandemia cuando acabemos el año 2020, 2021 arroja todavía muchas incertidumbres, y no será fácil la recuperación, pero es el año 2021 un año clave en la reactivación. Que se hayan despejado dudas para la realización de los presupuestos públicos no quiere decir, ni muchísimo menos, que los problemas desaparezcan, porque sin actividad privada, sin volver a la senda del dinamismo económico y social de toda nuestra sociedad, corremos el riesgo de morir ante el espejismo de que las cuentas públicas, todas las cuentas públicas, es la solución, la panacea, y no es así, nos queda todavía una tarea pendiente –y lo ha recordado algún portavoz– que es la defensa del REF y la defensa del Estatuto, cuestión que está en el pacto y en el plan, un compromiso de todos de esa defensa en Madrid; y también nos queda también una tarea pendiente, que es la coordinación, la sincronización de nuestro plan con los planes estatales y europeos, que no es, precisamente, una cuestión fácil tampoco.

Todavía tenemos otros asuntos que no desaparecerán con la COVID-19, ahí tenemos el fenómeno migratorio y la descoordinada y nula actuación de la Administración General del Estado y, permítame que le diga, la escasa actuación del Gobierno de Canarias ante el mismo; o el caso del *brexit* que todavía no tiene una salida común entre el Reino Unido y la Unión Europea. Toda la sociedad a título individual, en el papel de un empresario, un autónomo, una ONG, las propias administraciones públicas, nosotros mismos desde este Parlamento, vamos a tener que hacer frente a las consecuencias de la pandemia en lo sanitario, en lo social y en lo económico en 2021 y por eso damos importancia a esta hoja de ruta que es el plan, es la razón por la que estamos en esta unidad de acción, porque somos un partido de gobierno y sabemos que el diálogo y el consenso y el acuerdo son importantes siempre y lo son más en momentos como este donde la sociedad nos demanda también a todos unidad para afrontar los retos y no confrontación. Pero esto es posible, señorías, si funciona, si se da un diálogo, un consenso y unos acuerdos eficaces; cuando fallan estas vías la confrontación invade nuestras vidas, nuestra forma de actuar, el caos está servido y el fracaso a la vuelta de la esquina.

Se requiere en estos momentos, señorías, templanza ante los dilemas que hay que resolver y los que están por venir, se requiere firmeza, fortaleza en las decisiones que se deben adoptar y además muchas no serán fáciles ni del agrado de todas y todos, pero si en estas cuentas si estas decisiones están investidas con un gran consenso será más fácil dejar atrás esta crisis porque trabajamos todos en la misma dirección.

Señorías, conocen ya la estructura del plan, siempre mejorable, sí, y haremos aportaciones al respecto; conocemos sus bases estratégicas, mejorables también; y también tenemos intención de contribuir en esta fase, que es en la que estamos hoy, que es precisamente la de ver el plan y las propuestas de resolución. Pero es en los contenidos del plan donde todavía no podemos validar por nuestra parte este plan, este documento, esa hoja de ruta, y lo explico explicando las razones económicas que han cambiado desde que se elaboró el plan el 30 de septiembre, las condiciones socioeconómicas que han variado a partir de ese momento, por ello tiene que existir compromiso cierto sobre las prioridades de las medidas que deben ponerse en marcha en 2021.

Entendemos perfectamente que no podamos hacerlo para el 2022 y 2023, aún creemos que no es posible, pero que el plan haya llegado hasta aquí sin esa definición de objetivos prioritarios para el año 2021 no tiene, a nuestro juicio, excusa, dada las dudas despejadas para la elaboración de los presupuestos, incluido el español y el europeo. Por eso, proponemos en este debate de hoy a través de las propuestas de resolución algunas soluciones, las prioridades de esta medida que consideramos esenciales para el 2021, junto a las del 2020 que contienen su prioridad el año que viene y otras que en el dinamismo del plan se puedan poner en marcha. Y debemos, como ya he explicado, afrontar en la gobernanza del plan, en la evaluación de riesgos y planes de contingencia, el tema de la inmigración y también la necesidad de que el Gobierno cuente cuanto antes con un equipo para afrontar todo lo que nos viene desde el punto de vista de los fondos europeos.

Pero, señor presidente, si hay algo que no podemos plasmar en este plan, en esta hoja de ruta, son la capacidad, la competencia de su Gobierno para afrontar este momento que nos ha tocado vivir. Ha afrontado cambios en su equipo en este año y medio, esperamos que sea para bien, pero el momento que estamos viviendo exige también que usted cuente con las mejores personas posibles para afrontar la tarea

que tiene como presidente del Gobierno, pero esa decisión solo le corresponde a usted como presidente del Gobierno, la de afrontar los cambios importantes que su equipo necesita, desde la parte que se sienta en el Consejo de Gobierno hasta muchos de sus mandos intermedios. Esta hoja de ruta puede tener éxito si el equipo que usted dirige tiene la competencia y la habilidad para ello, y ahora ese equipo no está al cien por cien y si necesita, en este caso, que cuente con un equipo, cuente con los partidos que forman parte del Gobierno y cuente con un equipo para que sea capaz de dar el cien por cien. Es más importante ahora afrontar con solvencia las posibilidades de éxito los problemas a los que se va a tener que enfrentar nuestra sociedad, que evitar problemas en el pacto que sustenta a su... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Con los cambios que necesita. Medite y hágalo si quiere tener alguna garantía de éxito en el desarrollo y ejecución de este plan. Hable con sus socios. Hágalo, señor presidente, esto no es una propuesta de resolución en el debate posterior, depende solo de usted como presidente del Gobierno de Canarias. Una parte importante del diálogo, consenso y, espero, cuando termine este pleno, también de acuerdo ya lo tiene.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Ojalá hoy no estuviéramos aquí porque no hubiera hecho falta, porque esta pesadilla sanitaria, económica y social no hubiera pasado. Ojalá estuviéramos inmersos en el balance de la ejecución del presupuesto de este año y reclamando las cifras del 2021 dentro de un debate político normalizado. Pero el deber de la construcción y reconstrucción, el deber de la reactivación, el deber de que la palabra y las acciones nos unan a quienes representamos lo puesto en unas urnas y frente a la ciudadanía pero que, con ella y hacia ella, debemos tener la más alta altura de miras para afrontar los años venideros en Canarias de la mano, de la mano también con quienes hacen Canarias día a día, con la clase trabajadora, con empresarias y empresarios, con mujeres y hombres que intentan cada día que nuestra tierra prospere, con las entidades que llegan en muchas ocasiones a donde no llegamos nosotros, esa Canarias que hoy desea y reclama a la política que nos pongamos de acuerdo, que seamos ejemplares, proyectando Canarias hacia 2023, cuanto antes pero no como antes, protegiendo a la ciudadanía.

Hoy nos encontramos ante una situación absolutamente inesperada y dramática. El COVID-19 se ha llevado, se sigue llevando, a muchos ciudadanos, a demasiados ciudadanos. Ha puesto en jaque la resistencia de las sociedades, las economías, el estado del bienestar, nuestra sanidad pública, nuestro sistema autonómico y también nuestra capacidad política.

Según Eurostat entre abril y junio el PIB de la zona euro cayó un 12,1 %. La Unión Europea sufrió el mayor retroceso del PIB de su historia. El FMI pronostica para este año una caída de la actividad de España del 12,8 %, la mayor de las economías avanzadas. El déficit estará entre los 11 y los 14 puntos y nuestra deuda pública alcanzará el 123 % del PIB. Nuestra vulnerabilidad productiva, nuestra excesiva dependencia de sectores económicos expuestos a los vaivenes como el que actualmente estamos viviendo, un confinamiento que salvó vidas, medidas restrictivas que aún hoy siguen salvando vidas, sin lugar a dudas, ha pasado la más alta factura económica de la historia de nuestro país.

Y todo ello replicado en Canarias, en una tierra que ya sin pandemia tenía unos números vergonzantes de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Una economía lastrada por un alto desempleo estructural y una estructura productiva débil en cuanto a nuestra alta dependencia del exterior. Canarias es de las comunidades autónomas con más personas en ERTE. Nuestro PIB cayó el segundo trimestre un 36 %. El número de turistas recibidos en el mes de agosto fue un 70 % menor respecto al del año pasado, caída similar a las pernoctaciones en alojamientos turísticos.

Esta radiografía, que no pretende ser catastrofista, más bien todo lo contrario con la ejecución de este plan, quiere ser un llamamiento al consenso por la imperiosa necesidad social y económica que viven nuestras islas. No vale quedarse al margen de estos datos, no vale apartar esta realidad para utilizar aspavientos electorales ni tácticas políticas. Esta realidad que estamos viviendo debe estar muy por encima de cada uno de nosotros, muy por encima de cada partido al que representamos. Esta realidad requiere diálogo y concordia suficiente entre los representantes públicos y la sintonía precisa con el sector

privado para salir adelante. Por eso con este plan que viene hoy al Parlamento, no solo sentamos las bases de la recuperación, también sentamos las bases de la transformación de Canarias. Un plan que viene a responder a cada una de las cifras antes citadas, un plan que debe ser una oportunidad para crecer mejor. Hay quien denegó el ofrecimiento que desde el consenso hizo el Gobierno y el propio presidente desde el 16 de marzo. Alegaban imprecisiones presupuestarias para adherirse a un pacto cargado de compromisos políticos y refrendado por la mayoría, pero hoy esos que aludían imprecisiones presupuestarias tienen la oportunidad, la han tenido durante el último mes, de ver, conocer, analizar y preguntar por cada cifra, porque las tienen, las tienen hasta el último céntimo, señora Navarro, y además se las ha presentado el propio presidente recientemente a quien no quiso firmar el 30 de mayo, Partido Popular y Ciudadanos.

Siete prioridades estratégicas, 122 ejes de actuación y 288 medidas. 1440 millones de euros en 2022, 5740 hasta 2023. Vital movilización en inversión pública para nuestras islas. Un plan vivo, dinámico y en ejecución desde el 14 de marzo, un plan con luces largas que ha sabido actuar sobre lo inmediato: contratación de personal sanitario y educativo, mejora de las infraestructuras en centros hospitalarios, garantía de los comedores cuota cero, ayudas al alquiler, ayudas a los autónomos, dotación de material electrónico para los estudiantes, ayudas al sector del transporte, el ingreso canario de emergencia, el apoyo de AvalCanarias, los 2,6 millones de euros para el sector cultural y Canarias Fortaleza como piedra angular para recuperar a nuestro sector turístico.

Y, además, se le suma el esfuerzo del Estado, que unido a los recursos propios han hecho posible la ejecución de las medidas durante este año. 1188 millones de euros en ERTE, 80 en autónomos, 3600 en líneas ICO, los fondos de la pobreza, los 42 millones del PIEC, los 389 millones de la autorización del superávit, los 160 millones del tramo sanitario del fondo no reembolsable y los 87 del tramo educativo y los 176 por la merma de ingresos.

Esto ya ha pasado y ahora toca poner las luces largas sentando las bases de lo que está por venir, con garantías presupuestarias y sin recorte, con claridad de cara a nuestros presupuestos del 2021, con todas las herramientas que ha puesto el Gobierno de España a disposición de las autonomías y que ustedes conocen bastante bien.

También todos los recursos de los fondos de reconstrucción europeos, los fondos estructurales y con los propios presupuestos generales del Estado, lo que nos confirma que, pese a la caída de ingresos, garantizaremos el mantenimiento de los servicios públicos y no solo eso, con una previsión de crecimiento presupuestario de 900 millones de euros de aquí a 2023, fortaleciendo el tronco del estado de bienestar, los servicios públicos fundamentales, que sufrieron, y mucho, en la crisis anterior. Debe ser y es la mejor palanca para que a nadie le falte de nada, y para ello el desarrollo de la ley de servicios sociales, el igual acceso al sistema educativo, por ello, debemos de redoblar los esfuerzos para combatir la brecha digital en todos los ámbitos, la modernización de Canarias garantizando la conectividad y accesibilidad, garantizando también la conciliación laboral y familiar con el impulso a la educación 0-3 años.

Un plan de vivienda que después de años está en ponencia, la construcción de vivienda pública no solo garantiza un derecho, genera empleo y reequilibra la oferta y la demanda, siempre con garantías sanitarias. Ha quedado más que demostrada la necesidad de una sanidad pública fuerte, con recursos y sin recortes, un sistema que se anticipe a los posibles rebrotes y, además, tenga la capacidad de asumirlos, con nuestra atención primaria como centro del sistema.

Tampoco podemos perder la vista de la atención a nuestros mayores. Han sido las personas más vulnerables ante esta crisis, debemos mejorar su atención, el cuidado de su entorno, combatir la soledad y que jamás se sientan abandonados por las administraciones públicas, como así ha pasado en otros lugares. Pero que tampoco nuestros jóvenes vuelvan a sufrir las consecuencias de una crisis, ni más exilios laborales. A ello, por supuesto, se le suma el paquete de la recuperación y el mantenimiento del empleo, el impulso a la economía con medidas reactivas y proactivas, con casi 3000 millones de euros de aquí a 2023.

Que nuestro empleo esté garantizado a través del apoyo a nuestras empresas, con planes para mejorar nuestra productividad, la modernización, la digitalización, con liquidez y compensando gastos, con eficiencia energética y con sostenibilidad ambiental, empezando por nuestro principal motor, el turismo y abarcando cada uno de los sectores productivos de Canarias con obra pública vinculada a la transición energética, con infraestructuras hidráulicas, con impulso a I+D+i y sin olvidarnos de la agricultura y las sinergias que genera, no solo con el turismo, sino también con nuestro entorno y todo ello con una respuesta administrativa eficaz, ya hemos dado pasos en este Parlamento convalidando el decreto de agilización administrativa, pero es imprescindible la eficiencia en la inversión pública y privada, para no perder ni un recurso de los que vienen a la reactivación, con coordinación y cogobernanza. Este método de trabajo coparticipado que ha venido para quedarse, y con el firme convencimiento de que lo que construyamos de aquí en adelante, a través de los instrumentos de planificación, tiene que tener una

clara política medioambiental, impregnando cada acción y política, cumpliendo con la Agenda 2030, caminando hacia una sociedad neutra en emisiones, que la economía vaya de la mano de la salud, pero también del entorno en el que vivimos.

Este documento que presenta hoy el Gobierno no solo viene a minimizar la huella social y económica del COVID, viene también a fortalecernos en todos los ámbitos de nuestra sociedad, prioridades que entroncan directamente con los pilares del pacto verde europeo, del fondo de reconstrucción, del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, y esto, unido a nuestra condición de región ultraperiférica, hace que estemos en posición de fortaleza, de recibir financiación y proteger nuestras singularidades.

El reto es el camino, economía solidaria, justicia social y desarrollo sostenible. En nuestras manos está. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Damos por concluido el primer turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene ahora la palabra el Gobierno también, por tiempo de siete minutos, como turno de réplica a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Me gustaría empezar agradeciendo todas las intervenciones, el tono de las mismas y las propuestas constructivas. Y empezaré haciendo alusión a alguna de las intervenciones, aclarando algunas cosas y, en el fondo también, porque pueden volver a intervenir haciendo algunas preguntas.

A la señora Espino agradecerle, como digo, el tono. Sé que la voluntad de su grupo fue firmar el pacto, se trabajó hasta el último momento, hasta casi el momento de la campanilla final y, finalmente, no fue posible. Ahora traemos un documento que completa aquel, que es el plan, y al respecto decirle sobre alguna de sus dudas que Canarias fue la comunidad que hizo la única en la oleada primera todos los test a los trabajadores y a los residentes de las residencias de mayores, la cuantía está en el eje estratégico 1, que es el eje que mantiene los servicios básicos esenciales, con 244 millones de euros extrapresupuestarios de gasto sanitario, fue fundamentalmente un gasto sanitario el que hicimos en las residencias de mayores con los PCR.

También decir al respecto que creo que ha sido claro y se ha puesto de manifiesto hoy aquí en el debate que el reforzamiento de los servicios esenciales en el campo de la sanidad ha quedado fuera de toda duda, más de cuatro mil sanitarios han sido... personas han sido contratadas por el Servicio Canario de la Salud. Y por supuesto que vamos a seguir con la máxima seguridad, y de hecho, trabajamos en una modificación legislativa para dar máxima seguridad a los que vienen y salen de Canarias.

Con respecto a la Agrupación Socialista Gomera, a Nueva Canarias, a Unidas Podemos y al Partido Socialista, su compromiso como parte del Gobierno y también sus palabras.

Al señor Curbelo, decirle que sí hay que traer buenas noticias, y de ahí que Alemania nos haya sacado de esa lista de no recomendable viajar para que estemos en la llamada lista blanca o lista verde, es una buena noticia que es resultado del buen trabajo para contener la pandemia en Canarias. Hemos bajado de cincuenta y, a partir de ahí, se arbitran los mecanismos y, por tanto, esperemos que esto también lleve consigo mayor llegada de turistas.

A Manuel Marrero, claramente estamos en un Gobierno que apuesta por las personas en un momento complicado y que prioriza las políticas públicas. Y algunos lo han entendido que por absoluta necesidad. Los ERTE es la herramienta que hoy permite el sostenimiento del Estado del bienestar, es el colchón que evita la quiebra social y, por tanto, hay gobiernos que han apostado por ello, y hay que agradecerlo, como el ingreso mínimo vital.

A Luis Campos y a Nira Fierro, creo que han hecho una buena radiografía de lo que es este plan en su parte inicial, que es la del año 2020. Y agradezco las palabras, que son claras, de que estamos ante un documento vivo, que, además, se audita, porque lo primero que podemos hacer es ver la parte primera del plan, que es el año 2020, abrir el excel, yo invito a todos los que puedan que abran el excel y vean allí quién es el responsable, dónde fue el destino, cuál es la medida, qué estrategia es la que se ha planteado y cuál ha sido su concreción, porque en el fondo, con ese trabajo, lo que se hace es fiscalizar la labor del Gobierno. Y sí, hemos tenido muchas dificultades este año, hubo momentos en donde estábamos discutiendo –por no utilizar otro verbo– con los cabildos para la merma de los recursos del REF, con reuniones con el ministerio, finalmente resueltos con reales decretos leyes, posteriormente aprobados en el Congreso de los Diputados, y, recientemente, incluso, con la supresión de las reglas fiscales. Y, por tanto, el panorama hoy no es el mismo que teníamos cuando no había esa certidumbre económica.

Al Grupo Popular no sé si lo que le voy a decir va a servir para que usted apoye este plan. Ustedes avanzan que han presentado cerca de un centenar de resoluciones, le adelanto que muchas de esas resoluciones se las vamos a votar a favor, porque están ya en el plan, muchas de ellas están en el plan y, por tanto, siendo importante el número de resoluciones a ver si consigo, no soy optimista, que el Grupo Popular apoye el plan.

Porque cuando, señora Australia, usted habla de “falta de rigor”. Creo que es lo contrario de lo que es este plan. Si algo tiene es rigor. Se ha acusado al Gobierno –que no es el plan del Gobierno, que es el plan de todos, los que los vamos a aprobar, como el pacto lo es de todos los que lo firmaron–, que llegábamos tarde, y en mi primera introducción, o intervención, dije que el 23 de abril se iban a aprobar los fondos europeos, y se aprobaron el 21 de julio y, a pesar de no tener esa certidumbre, aprobamos el pacto. Y esta semana se han suspendido las reglas fiscales, y siendo esta semana, habiéndose hecho ya el trabajo del plan, por supuesto que queda mucho más claro el camino del año 2021, porque tenemos certidumbres económicas para sacar nuestro presupuesto y para que haya, que va a haberlo, presupuestos generales del Estado. Por lo tanto, si algo tiene es rigor de plantear las cuestiones cuando realmente se tienen las certidumbres y las cuantías aseguradas.

Yo tengo aquí un documento, está en el plan, que compara las comunidades autónomas, las 17 comunidades autónomas han trabajado en acuerdo, también el Gobierno de España, muchos ayuntamientos y cabildos a través de pactos, planes o medidas, 13 han aprobado pacto o plan, 3 han aprobado pacto y plan y solo 1, es la Comunidad Autónoma de Canarias, lo ha aprobado con consenso con los partidos políticos, agentes sociales y económicos, con ficha financiera del 2020 al 2023, con gobernanza y seguimiento del mismo. Por tanto, hemos logrado, entre todos, un documento que, de manera objetiva, cubre lo que más se exige para este momento determinado su seguimiento y sus actuaciones futuras.

Cuando le escucho, señora Navarro, decir que vamos por detrás del virus yo no sé a qué se refiere, porque esta comunidad toma decisiones en verano complicadas y si vamos por detrás del virus porque es la comunidad más favorable le compro la frase, vamos por detrás del virus. Que los 18 000 millones es una excusa para poner en crítica al Gobierno, se lo hemos explicado y lo vuelvo hacer hoy, es el esfuerzo económico de todas las administraciones públicas canarias, Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos. 18 000 millones, pero lo explicamos entonces, lo hemos explicado en medio y vuelvo a hacer en el día de hoy.

Cuando dice que no tenemos recursos económicos, yo, simplemente, le recuerdo que si hablamos de recursos económicos para el año 2020 estamos tranquilos, las administraciones públicas canarias con respecto a la merma de los recursos y para el año que viene tenemos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* con las entregas a cuenta, permiso del superávit y demás.

Y termino, termino con Coalición Canaria diciéndole algunas cuestiones, con respecto a que hemos llegado demasiado tarde, lo mismo, creo que teníamos que hacerlo en el momento oportuno cuando teníamos certidumbres. Es verdad que reconoce el señor Barragán que tenemos, frente a otras etapas anteriores, mayor posibilidad porque tenemos mayores certidumbres para el año 2021. Y los objetivos prioritarios del 2021 están claros, el primero de todos es el refuerzo de los servicios básicos esenciales y la sanidad, si controlamos la sanidad, si tenemos unos buenos índices, la economía irá mejor, si no, todo se quebrará y, por tanto, esa es la cuestión fundamental.

Y acabo en estos veinte segundos, si me deja el presidente del Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Creo, iba hacerlo al final de mi intervención, lo hago ahora, lo hago ahora porque en estos momentos en el Congreso de los Diputados se está debatiendo una moción de censura y miro a esta Cámara y observo que todos los grupos políticos que aquí están, todos sin excepción, tienen representación en las Cortes Generales y eso debe... *(sin micrófono)*, debe enorgullecer a Canarias que todos los que aquí estamos, partidos mayores, pequeños, con más historia o con menos, todos tienen voz y voto en las Cortes Generales, y todos han tenido hoy la misma voz y el mismo voto con respecto a quien presenta una moción de censura y lo que quiere es, acogiéndose a una manera de creer que hay libertad acabar con ella, en vez de atacar a las mafias que trafican, atacan a quienes se suben a los cayucos, en vez de defender lo que es la igualdad, la intentan martirizar, y creo que eso hace que hoy, hoy es el día en que nosotros traigamos el plan al Parlamento porque, a diferencia de aquellos, nosotros, aquí, construimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Réplica de los grupos parlamentarios por tiempo de cuatro minutos.
Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Creo que no podemos perder la perspectiva de lo que nos ha llevado hoy hasta aquí, de debatir este Plan de reactivación social y económica de Canarias. A pesar de que los datos que estamos teniendo de contagios son los mejores de España, y aquí quiero hacer un reconocimiento y un agradecimiento a los ciudadanos de Canarias que son los que están haciendo el esfuerzo por cumplir las medidas y por rebajar esos contagios y tener buenas noticias como que Alemania nos saca de esa lista negra de países a los que no se puede viajar. No podemos bajar la guardia.

Mire, yo le quiero enseñar, estos son los datos a tiempo real, los datos oficiales de cómo está la situación de la epidemia en estos momentos en Canarias, tenemos 6221 casos activos (*la señora diputada hace uso de medios audiovisuales*), esto son personas que bien pueden ser asintomáticas, pero muchas también que están pasando la enfermedad en sus casas o que están ingresadas en un hospital. Tenemos actualmente las UCI del Hospital Universitario de Canarias y del Insular al 50%, pero es que las del Doctor Negrín y el de La Candelaria las UCI están a más del 80% de su capacidad. No podemos bajar la guardia.

Y, además de esos 16227 casos positivos que han pasado el virus en Canarias, muchos de ellos van a sufrir graves secuelas en los próximos meses o en los próximos años.

Tenemos, además de esos datos, a miles de personas afectadas que han perdido su empleo, que pueden ver cómo cierran sus negocios, que temen perder sus puestos de trabajo. Así que, nosotros queremos creer de verdad en este plan, señor Torres, queremos creer de verdad en este plan, por eso es necesario que acepten esas medidas adicionales que estamos proponiendo, entendemos que no todas, pero sí una buena parte de ellas, porque son buenas para los canarios.

Tenemos que tener en cuenta que si esos datos no son peores, que si no tenemos mejores datos que en el resto del país es, precisamente, porque nuestra economía está parada, porque tenemos a 100 000 personas en ERTE, porque tenemos 250 000 parados que no trabajan, porque tenemos millones de turistas que no nos visitan, es que, precisamente, como tenemos la economía parada, es uno de los principales factores por los que tenemos mejores datos en lo que se refiere a la pandemia.

Desde nuestro grupo parlamentario estamos haciendo un esfuerzo por llegar a acuerdos, el Gobierno también tiene que hacer un esfuerzo, y tiene que hacer un esfuerzo –se lo han dicho varios grupos– en reclamar esa financiación, la financiación no está garantizada, señor Torres, y ahí –usted lo sabe– la reunión previa que hemos tenido con el vicesecretario general de Ciudadanos en que los canarios van a contar con Ciudadanos para cuando se negocien esos presupuestos se incluyan las partidas de nuestro REF y se cumpla con el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Señor Torres, si finalmente votamos a favor de este plan dependerá, como digo, de que se tengan en cuenta nuestras propuestas, y, no se equivoque, este grupo parlamentario no ha recibido ninguna consigna externa para apoyar este plan, lo ha comprobado en la reunión que hemos tenido, lo que dice Ciudadanos en Canarias, Ciudadanos a nivel nacional y lo que decimos en este grupo parlamentario es exactamente lo mismo: que se tengan en cuenta las medidas que consideramos que son buenas para los ciudadanos de Canarias.

Si apoyamos finalmente este plan lo vamos a hacer pensando en esos canarios que hemos visto en esos datos, los que están enfermos en sus casas, los que están enfermos en los hospitales, en las personas que han perdido un ser querido, en quienes han perdido su puesto de trabajo, en los que han tenido que cerrar sus negocios, en esos autónomos que no reciben las ayudas, en todos aquellos que han pedido una ayuda de emergencia y siguen sin recibirla; lo hacemos pensando en ellos porque nos necesitan, por lo que queremos llegar a un acuerdo. Pero ya la digo también, señor Torres, que nos debatimos entre la abstención –no queremos votar en contra–, entre la abstención y votar a favor si se aceptan nuestras propuestas, que esto no es un pacto de silencio, nosotros vamos a seguir siendo exigentes con este Gobierno de Canarias, es más, vamos a ser todavía más exigentes si cabe y vamos a pedir que se cumpla hasta la última línea... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... Como digo, si finalmente damos nuestro voto a favor, vamos a ser más exigentes si cabe, que se cumpla hasta la última línea, la última coma, de ese plan de reactivación de Canarias, no le quepa la menor duda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Espino.
Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Me alegra enormemente escuchar las palabras de la portavoz del Grupo Mixto en nombre de Ciudadanos y, seguramente, me alegrará también cuando escuche a la portavoz del Partido Popular. Porque, si bien es cierto que buena parte de los ciudadanos de este país no comparten la moción presentada por Vox, sí me alegra la buena noticia después de haber tomado la decisión de votar en contra porque ha aperturado las puertas del diálogo con el Gobierno de nuestro país, retirando inclusive para que hubiera diálogo con esa reforma del Consejo General del Poder Judicial que estaba empantanada y que, probablemente, habrá una solución en ese camino, con lo cual pone de manifiesto que el diálogo es importante.

Del mismo modo que es importante la noticia que expresó el propio presidente del Gobierno vinculada a levantar las restricciones a Canarias por la COVID-19 de Alemania y anunciar setenta vuelos y no sé cuántos miles de Turistas para Canarias. ¡Buena noticia! Y seguramente será una buena noticia que, mientras otros parlamentos de nuestro país toman las decisiones desde cualquier mayoría, que hoy adoptemos una mayoría cualificada y, si es posible, unánimemente, porque el Plan Reactiva es de los instrumentos más potentes que tiene el Gobierno para afrontar las difíciles situaciones de la ciudadanía en el próximo futuro de 2021, 2022 y 2023.

Y, miren, del mismo modo que es incierta la cantidad final que va a aportar el Gobierno de España para el Plan Reactiva lo es para Canarias como lo es para Andalucía o también para Madrid pero, no nos engañemos, hay tres criterios que tiene que valorar y que son claros:

Uno, cómo ha afectado la crisis sanitaria a la economía de nuestra comunidad autónoma. Decía antes que ha caído el 21,6% del PIB, que es muy importante. Un criterio.

Dos, cómo está afectando a los desempleados de esta comunidad autónoma.

Y tres, la población.

Ojalá presidente que en esa negociación que va a tener el próximo día 26 el resultado sea satisfactorio para tener un plan de verdad, porque lo que queremos todos, incluidos nosotros, porque yo los he escuchado a todos y nadie ha aportado otras soluciones. Es verdad que hay un conjunto de ejes y de acciones con propuestas concretas, pero yo estoy seguro, como ha dicho el presidente del Gobierno, que tendrán cabida muchas de ellas, porque ya están y otras que seguramente serán aceptadas. Pero a mí me alegra que eso sea una importante noticia.

Y, por último, yo insisto en que las herramientas que tenemos a nuestro alcance para poder mejorar la situación económica de Canarias, bien directamente con los presupuestos autonómicos en tramitación, que el propio consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno ha señalado que no van, y lo compartimos todos, no van a haber recortes en los servicios públicos esenciales y que se va a mantener la inversión productiva, porque eso es una buena noticia, hay que echar mano también de las herramientas que tenemos en el exterior, de los fondos de la Unión Europea, que ayer veían cómo conocíamos los 47 700 millones para el sexenio próximo para nuestro país y para nuestra comunidad autónoma. Y desde luego los presupuestos generales del Estado son claves, son los primeros presupuestos que se aprobarían después del cambio de gobierno en el Estado. Y, lógicamente, no hace falta señalar que tanto los miembros del Gobierno como, estoy completamente seguro, todos los grupos de la oposición vamos a trabajar de una forma clara, de una forma... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Vamos a trabajar de una forma clara para exigir el cumplimiento de nuestras singularidades. Es obvio que lo vamos a hacer. Nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestro Estatuto y las singularidades que conlleva, porque esa es una clave, esa es una clave para Canarias para el auxilio de recursos desde el ámbito del Estado. Y a partir de ahí, lógicamente, en un momento en el que el Estado tiene un incremento del 54% de la deuda para proteger a las distintas comunidades autónomas, solo pensar en el plan de dieciocho mil y pico millones por la caída de la recaudación para poder pagar las pensiones o los trece mil y pico para las comunidades autónomas para mantener y ayudar al sistema de financiación. En definitiva, yo creo que tenemos a nuestro alcance herramientas.

Hoy es un día importante si todos somos conscientes y cooperamos para buscar ese objetivo que es el de todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES: He estado escuchando con atención todas las intervenciones, de manera especial las de los no firmantes del pacto ni, inicialmente, del plan. Y escuchando a la representante del Grupo Mixto, que repetía en algunos momentos aquello de “queremos creer en este plan”. Bueno, yo le devolvería la pelota en parte, diciéndole que, bueno, los actos de fe los dejamos para otro ámbito, pero yo celebro que usted haya dado paso, que su partido haya dado el paso, de alguna manera, de mostrar apoyo a este plan y sumarse a él, en el que todos vamos a ser exigentes, no solo los que se suman ahora van a aparecer como los más exigentes, es que nosotros nos tenemos que exigir todos los firmantes, todas las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, empresariado, tercer sector, grupos políticos, etcétera, vamos a ser exigentes en que se cumpla, ¿por qué?, porque detrás de nosotros está una sociedad completa, que es la canaria, que está padeciendo muchísimas dificultades y que, por tanto, nos va a exigir a nosotros. Y si entramos en este compromiso, es porque queremos ser útiles para la sociedad canaria. Por tanto, bienvenida y muchas gracias por ese paso que ha dado su grupo.

Respecto al Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, yo creo que desde el principio lo tuvo claro. Es un partido de gobierno, recién salido de un Gobierno después de un par de décadas y pico gobernando, y creo que dio el paso en el momento oportuno, sin dudas. Sigue planteando lógicamente algunas diferencias, como es normal, respecto al orden de prioridades para el 2021. Creo que estamos en tiempos de incertidumbre en que nadie es capaz de apostar más allá de dos, tres, cuatro meses, por tanto... el plan presenta esa posibilidad de ser evaluable, de ser reconducido en cualquier momento, en función de cómo vayan los acontecimientos. Por tanto, la hoja de ruta está firmada, los objetivos finales están firmados, pero la adecuación a cada uno de los momentos se irá viendo por parte de todos los firmantes de este pacto y de este plan para adecuarla. O sea que yo creo que la discrepancia en sí misma no debiera existir, porque siendo evaluable y siendo un plan flexible tenemos la posibilidad de irlo adecuando a cada una de las circunstancias.

Sí me llama mucho la atención, y le presté mucha atención a doña Australia Navarro, a quien le tengo mucho afecto, porque estaba esperando que hiciera... viniera aquí, hiciera unas contrapropuestas. Porque ustedes continuamente usan aquello de la mano tendida, usan la mano del apoyo. Pero luego, a la hora de escuchar, escuché una serie de quejas y lamentos acerca del autobombo, de la propaganda, de... de lo mal que lo hacemos, pues más del 84% de esta Cámara si ahora se suma también Ciudadanos, y el conjunto de representación de la sociedad canaria, es decir, es que... me da la sensación de que han entrado ustedes en una autopista en la vía contraria y piensan que todos vamos en la dirección equivocada. Por tanto, de alguna forma, pues simplemente creo que serían de mucha más utilidad a la sociedad canaria si decidieran sumarse tanto al plan en su momento como al pacto para seguir aportando cosas. Eso sí es estar luchando y trabajando por la sociedad canaria.

Estamos hablando de que no vamos a dejar temas como la inmigración, el *brexit*, etcétera, hay una serie de temas pendientes a los que hay que seguir buscándoles soluciones y seguir siendo exigentes ante el Estado español, ante el Gobierno del Estado, del cual nosotros formamos parte, pero que también vamos a seguir...

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Vamos a seguir siendo exigentes con el Gobierno del Estado, como también lo somos, estando dentro del Gobierno de Canarias, con nosotros mismos y con todos nuestros socios, porque este compromiso que hoy estamos ultimando ante la sociedad canaria es un compromiso para cumplirlo, no estamos tirando fuegos artificiales. Es un plan que tiene una ficha financiera en la medida que ha sido posible ir cubriendo y en la medida que dependemos de la Unión Europea y del Estado español, de los presupuestos generales del Estado, pues se irán cubriendo el resto de huecos que quedan en esa ficha sin cubrirse.

Por tanto, esperamos que el diálogo, el consenso y la construcción de darle salida a los problemas de la sociedad canaria sea lo que sigue imperando. Los animo –al Partido Popular también– a que, de alguna forma, se sumen porque serían muy útiles para la sociedad canaria si así lo hicieran.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Lo decía el señor presidente del Gobierno. En el día de ayer y hoy, podríamos estar asistiendo a uno de los episodios más lamentables de la historia de la política española en la etapa democrática. Yo soy de los que siempre ven el vaso medio lleno, a veces, desgraciadamente para mí, demasiado, incluso a rebosar, ¿no?

Me suelo equivocar bastante. Pero creo que, sin embargo, entre ayer y hoy en el Congreso de los Diputados hemos asistido a uno de los ejercicios de dignidad política más importantes que, durante la democracia, los distintos partidos políticos han llevado a cabo. Han sido capaces, no de rechazar una moción de censura al Gobierno, ni siquiera una moción de censura, como dicen algunos, al otro partido de la Oposición, de la derecha. Creo que ha sido una auténtica moción de censura... cuando todos se han unificado, todos, sin perseguir probablemente los mismos objetivos, todos tenemos claro que en absoluto las mismas ideas, pero, al final, han echado abajo una moción de censura a la democracia. Creo que ese reflejo que veíamos en el día de ayer como... y hoy, cómo las fuerzas políticas tan antagónicas, en un momento, además, tan complejo en la política española, fueron capaces de ponerse de acuerdo para combatir a aquellos que solo buscan generar odio, puede ser un claro ejemplo en esta Cámara. Con una premisa distinta.

Llevo tiempo presumiendo de que esta Cámara es un páramo en comparación con el resto, no ya el Congreso o el Senado, sino yo me atreveré a decir con la mayoría de los parlamentos autonómicos, donde somos capaces de buscar consensos en casi todos los plenos, uno detrás de otro, en muchas de las propuestas que se llevan a cabo. Y hoy sería un momento importante para ser capaces también, con indiferencia de las posiciones diferenciadas, que nadie ve representado en su totalidad lo que el plan contempla, llegar a un acuerdo por parte de todos.

Entonces yo no voy a insistir más. Cada uno toma sus decisiones y toma la decisión, si se sube al barco donde el conjunto de la sociedad canaria, en todos sus ámbitos prácticamente, está, o quiere ir en una chalana solo contra el resto. Cada uno toma sus decisiones. Porque, evidentemente que puedo entender que este no sea el plan de algunos, es que no es el plan de Nueva Canarias, se lo garantizo. El plan de Nueva Canarias hubiera sido otro distinto a este, coincidiríamos en muchos puntos, pero distinto a este. Pero es que es el plan, por supuesto, distinto al que hubiera aprobado Coalición Canaria. Y va a ser el plan que al final sea posible, porque lo que han renunciado los empresarios para pactar al lado de los sindicatos, los mismos que ha movido a cada uno de los grupos parlamentarios que nos hemos sumado a él para al final, como decía antes, trasladarle a la ciudadanía que puede sentirse orgullosa de nosotros. En ocasiones, quizás, no hemos estado a la altura, pero en el peor momento en los últimos cuarenta años que esta tierra ha vivido, creo que la mayoría sí que lo hemos estado, con medidas, reitero, insuficientes.

Por supuesto... mire, no es que se van a cumplir todas y cada una de ellas, yo ya le digo que habrá algunas que no se cumplan. ¿Entre doscientas y pico medidas?, por supuesto, como le digo que va a haber muchas que no están en el plan y se llevarán a cabo, porque es la grandeza de este plan, es un plan vivo, tendremos que seguir incorporando elementos durante todo el tiempo.

Y, además, le garantizo, eso no significa la firma del plan ni el sometimiento ni “ahí nos has pillado”, todo lo contrario, estando dentro es como de verdad se influye. Le puedo garantizar que se influye más gobernando que en la Oposición, le puedo garantizar que se influye más dentro de las instituciones que fuera y, por tanto, dentro de un plan donde también formamos parte podemos ser exigentes, Nueva Canarias lo va a ser, contundente, con las medidas que dependen de este Gobierno, también de la parte privada, con las medidas de cabildos y ayuntamientos. Pero de manera muy especial, vamos a ser tremendamente exigentes y contundentes con el cumplimiento por parte del Gobierno del Estado y de la Unión Europea, y el Gobierno del Estado en pocos días tendrá que aprobar o presentar un proyecto de ley determinante para el conjunto de España, para el conjunto de los territorios, pero si es determinante para el conjunto de España ni le cuento para esta tierra, porque somos los que partíamos de antes de la situación derivada de la COVID con las peores cifras, porque, además, el impacto social y económico derivado de la COVID impacta más en esta tierra que en ningún otro territorio, y por eso, sin pedir nada que no nos merezcamos sino aquello que está recogido en leyes orgánicas fundamentales, en nuestro Estatuto, en el REF, por nuestras singularidades, por el impacto, nosotros vamos a ser tremendamente exigentes. Ya hemos votado en alguna ocasión de manera diferenciada al Gobierno de España, y no nos temblaría el pulso, pero aspiramos a influir, le garantizo que influiremos más todos juntos que yendo por separado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para... turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro, tiene la palabra. Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ: A ver, señor Torres.

Pues sí, tengo que decírselo, falta de rigor, por muchos motivos, pero fundamentalmente por dos cuestiones.

Usted no se entera de que la pandemia no ha terminado ni aquí ni en España ni en Europa, que, desgraciadamente, la curva no desciende al ritmo que todos queremos, y esto no se contempla, esta situación no se contempla.

Y también falta contemplar que la economía canaria, pese a la grave situación que estamos atravesando, no ha tocado fondo, y usted se coloca en el día después, en el día después, y esto tampoco se contempla.

Y esto no lo dice el Partido Popular, es que coinciden las patronales y los sindicatos con los que usted se hizo la foto, por ejemplo; también lo dicen los analistas y los organismos independientes. Y antes lo recordaba otra portavoz: el Comité Europeo de las Regiones nos está advirtiendo que en los próximos meses vamos a tener una crisis social como nunca hemos visto, vamos a perder el 40% del empleo, del que queda, del que queda, y no estoy haciendo catastrofismo, señorías, de verdad que no, pero estamos viviendo una catástrofe, y yo tengo que decírselo, señor Torres, con la actitud tibia de su Gobierno y con la autocomplacencia de la que hacen gala, de la que hemos escuchado hoy, pues así las cosas no se solucionan.

Y tengo que decirle también cuál es la situación actual que estamos viviendo en Canarias, se la resumo de manera muy rápida por falta de tiempo. 86 000 hogares canarios con todos sus miembros en paro, 86 000 familias que no tienen ni *pa* pagarse las mascarillas, ¿qué menos que dárselas, verdad?, pues su glorioso plan no contempla ni siquiera esto.

Pero es que, además, la pandemia se ha llevado por delante el 36% de nuestra economía, y seguimos en picado, la pandemia, además, ha destruido más tejido productivo y empleo que cualquier otro lugar de España, un paro superior al 20% sin contar el ERTE, la mitad de los jóvenes sin empleo y sin posibilidad de encontrarlo a corto plazo, los indicadores de pobreza y exclusión ¿cómo están?, disparatados, señor Torres, y un terrible dato, muy revelador de la mala gestión –permítame que se lo diga– en algunas áreas de su Gobierno, en los últimos meses, concretamente del mes de marzo a julio, han fallecido 2600 mayores, 2600 mayores, señor Torres, con derechos ya reconocidos a la dependencia y no han recibido ninguno de los servicios. Esto la verdad es que me parece gravísimo.

Y yo lo que le vengo a decir hoy aquí es que reaccione, nuestras propuestas de resolución lo que le dan son las bases, las medidas que entendemos hay que poner en práctica, tenemos que blindar a los autónomos y a las pymes, tenemos que proteger a las familias que peor lo están pasando, tenemos que mantener la capacidad de inversión y de consumo por parte de las rentas medias, porque si no la economía se va a colapsar, y tenemos que estimular la economía y el consumo, ¿cómo?, bajando impuestos, señor Torres, bajando impuestos y no manteniendo de manera empecinada la presión incrementada que aplica desde enero del 2020.

Y sí, señor Torres, tiene que tomar la delantera al virus, y sobre todo a sus consecuencias, yo se lo digo con toda honradez, se acabó el partido, estamos en tiempo de descuento y vamos perdiendo por goleada, y eso es su responsabilidad, y hasta ahora lo único que hemos visto es no exigencia sino mucha complacencia. Y eso es lo que nosotros desde el Partido Popular le censuramos.

Y, hombre, respecto a la financiación, ¡pues claro que dudo de ella, porque depende del señor Sánchez!, ¿y qué hemos visto del señor Sánchez semana tras semana todos los canarios, todos los canarios?, pues que se esconde de nuestros problemas. Cada reivindicación suya, ¿ha servido para algo?, cada reunión que ha mantenido, ¿qué resultado ha dado? Es que, es más, ni siquiera se ha preocupado por las reivindicaciones justas que le hace usted y que le hacemos el resto de los diputados que representamos a los canarios... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Por lo tanto, señor Torres, creo que no es grave afirmar que el señor Sánchez se ha desatendido de nosotros, de las islas como se desatendió del coronavirus con eso que se inventó de la nueva normalidad.

Por lo tanto, señor Torres, la mano tendida del Partido Popular la tiene, pero es que se la ha tendido en dos ocasiones, 135 y 158 medidas, y hasta ahora sigo esperando su respuesta, espero que las de hoy sirvan para algo, para nosotros, desde luego, como ya le he explicado, para tener en cuenta a los que están fuera y están esperando por nosotros que, desde luego, tras escucharnos viven otra realidad diferente a la nuestra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Turno para el Grupo Nacionalista.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, estamos en el Parlamento no en una reunión de la comisión de seguimiento del pacto y se ha despachado usted al principal grupo de la Oposición en treinta segundos, usted sabrá. Y no porque usted no pueda tener la consideración que mi intervención no merece más de treinta segundos, que si es así, chapó, ¿no?, lo respeto profundamente. Pero, además, se ha despachado diciéndome, mira, las prioridades del pacto son el eje 1, mantenimiento de los servicios públicos esenciales, y a freír chuchangas. Si esa es

la contestación que me va a dar sobre la propuesta que hemos trabajado, que hemos consensuado que, de las medidas que le hemos propuesto están todas dentro de las medidas del pacto, yo ya le adelanto que no vamos a convalidar el plan por nuestra parte. Ya veremos. Queda todavía la presentación de las propuestas y, después, el debate de las propuestas, pero si eso es así ya se lo adelanto.

Porque, mire, si nosotros le dimos autorización al Gobierno en julio de este año, cuando estábamos discutiendo las medidas para que el Gobierno, teniendo los siete ejes, decidiera marcar las prioridades para el año 2020 en 272 prioridades que puso el presupuesto, y fueron capaces de hacerlo con un presupuesto que no se sabía si iba a terminar exactamente, señor presidente, nosotros le estamos pidiendo ahora que marquemos algunas prioridades en un presupuesto que se está elaborando y que, por lo tanto, como dicen ustedes en la página 94, ya están en el anteproyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma. Pues si están, ¡pónganlo! Es decir, porque si no no me lo voy a creer. Y, por lo tanto, necesitamos que el plan tenga las prioridades del año 2021, y ya le he dicho que las del 2022 y 2023 aceptamos que es imposible de priorizar, pero las del año 2021 que pueden ser las mismas, es decir, podremos no coincidir ni siquiera en las medidas que usted propone o en las que yo propongo o mi grupo propone, para hacerlo colectivo, podremos no coincidir, pero eso tiene que aparecer en un plan si quiere darle alguna seriedad al plan, no le estamos discutiendo ni siquiera la ficha financiera, señor presidente, los cuatro mil y pico millones no los hemos tocado, no hemos estado como en otros discursos de si no es creíble o no es creíble esa ficha financiera.

Hemos aceptado la propuesta que han hecho de distribución del 2021, 2022 y 2023, y lo único que le estamos pidiendo es que, como esa ficha se hizo antes de conocer, efectivamente, los límites del techo de gastos, y que el Gobierno ha dicho que se pueden hacer estos presupuestos con 300 millones más, contemple la posibilidad de que esa ficha, que ahora la cifran ustedes en unos mil cuatrocientos millones, pueda llegar a mil seiscientos, tampoco le estamos pidiendo que ponga ahí todo el dinero. Y esa es lo que le estamos diciendo, no le estamos planteando nada absolutamente raro o fuera de la realidad, señor presidente.

Y, por lo tanto, insisto, si usted lo que me dice es que las prioridades del año 2021 van a ser única y exclusivamente estas cuando, además, en el año 2020 las prioridades mayores fueron precisamente en el eje, precisamente, de economía, de impulso a la economía con 107 medidas y ahora me dice pues obviamente no vamos a alcanzar un acuerdo sobre la validación del plan.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fierro tiene la palabra.

Adelante.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente.

Señora Navarro, el tiempo y los datos le quitan la razón, le quitan la razón. Y ante la incertidumbre, datos. Reitero: mantenimiento de los servicios públicos fundamentales 2020, 424 millones de euros, 300 el próximo; refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias, 15 millones este año, 32 el próximo; atención a los más vulnerables, 45 este año, 26 el próximo; mantenimiento y recuperación del empleo, 190 este año, 259 el próximo; y así, eje tras eje, es bastante sencillo. ¿Cómo se ha hecho?, se ha hecho con las transferencias del Estado, con el fondo no reembolsable, con la compensación por pérdida de ingreso y con los reajustes del propio presupuesto. ¿Cómo se hará?: con los fondos procedentes de la Unión Europea, con la reprogramación de los fondos estructurales, con los recursos que vienen de los presupuestos generales del Estado y con la perspectiva de la propia recuperación de la economía.

Señora Navarro, ayúdenos, ayúdenos y dejen ustedes de ir a Bruselas a hacer política antipatriótica, vayan a hacer algo un poquito más productivo para nuestras islas.

Estos son los datos, esto es lo que entre todos hemos puesto sobre la mesa, con propuestas, incluso, de su partido, del Partido Popular, quien no quiso y no ha querido este plan en los últimos meses. No es fácil, evidentemente, con la incertidumbre que invade todos los aspectos de la vida social, laboral, económica, pero nosotros hemos hecho el trabajo, el trabajo de meses, de renunciaciones también, claro que sí, pero con el firme convencimiento de que esta es la mejor hoja de ruta para Canarias porque la hemos construido entre la mayoría.

La unidad de acción no es la foto del Gobierno o de los agentes firmantes con el sector económico o sindical son las horas de trabajo y el empeño para que demos lo mejor de cada uno de nosotros ante la gravedad de la situación que estamos viviendo, con todos los mecanismos y sinergias posibles, políticas y económicas. Por eso, lamento profundamente el papel –y lo hemos visto hoy– que ha jugado el Partido Popular, que ha jugado hoy y que lleva jugando todos estos meses, su táctica de la crispación, del

catastrofismo, de decir “Sánchez” tres de cada cinco palabras y da igual el espacio temporal en el que yo diga esto, porque siempre es igual, menos mal que Pablo Casado nos va a bajar el IVA y ya me explicará usted cómo tenemos políticas expansivas, protegemos a la ciudadanía y bajamos los impuestos, esta es la eterna dicotomía que tenemos entre la izquierda y la derecha, usted me dirá cómo lo hacemos ahora mismo.

Miren, cuando uno va a negociar sabe perfectamente, según la actitud de la persona que tenga enfrente, si la negociación va a salir, si va a costar un poco pero al final saldrá, si no va a salir porque ni tan siquiera hay voluntad para que la negociación salga adelante... y ustedes tenían los titulares hechos antes de sentarse en la mesa. Están ustedes sumergidos en la política nacional de su partido y eso les lleva a la irrelevancia como agentes de la solución de la salida de esta crisis.

Y lo lamento, lamento profundamente la actitud del Partido Popular. Ustedes hoy rompen consenso, ustedes hoy se quedan arrinconados, se quedan solos y, lo que es peor, ni conocen ni están con Canarias. Ojalá, presidente, tuviéramos una Oposición como la que tiene el presidente de Castilla y León, de esa que arrima el hombro.

A Coalición Canaria queremos agradecerle desde el Grupo Socialista, no sin discrepancia, la voluntad con la que hemos negociado hasta hoy. Es el momento de sumar, de sumar, como así lo ha hecho también hoy Ciudadanos trabajando por el entendimiento en este documento en esta última etapa del plan.

Quiero mandar agradecimiento también a los compañeros del pacto de las flores, los compañeros de los grupos parlamentarios Nueva Canarias, Agrupación Socialista Gomera y Sí Podemos Canarias, al Gobierno, al viceconsejero de Presidencia, Antonio Olivera y, especialmente, al presidente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecerles las horas para que esto saliera adelante.

Tenemos un camino marcado para que los canarios y canarias se sientan parte de la reactivación que les representa, que les protege y que clarifica el futuro de nuestras islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Finalizan los turnos también de réplica de los grupos parlamentarios, y cierra el debate el Gobierno también por tiempo de siete minutos.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Creo que debí explicarme mal en mi intervención y aprovecho este turno último para aclararlo.

Al Partido Popular lo que le digo es que esto no es el plan del Gobierno ni del presidente ni lo fue el pacto, y usted me dice que es el momento de bajar impuestos y le voy a poner un ejemplo de cómo la gente renuncia a sus peticiones iniciales. Desde el principio hubo quien pidió eso, dentro del pacto, y quien pidió justo lo contrario, agentes y partidos, y lo que se decidió fue dejarlo como estaba, término medio, renuncia de ambos, y creo que eso es, justamente, hacer caminar un acuerdo común.

Con respecto al Grupo Nacionalista, Coalición Canaria, pido disculpas, medí mal el tiempo, menos dejé, incluso, al grupo parlamentario que tiene más diputados y dos aclaraciones sobre lo expresado.

Lo primero, cuando he dicho que el eje estratégico 1 y, dentro de él, sanidad es lo prioritario, puede ser una perogrullada, pero es así; si nosotros no controlamos la pandemia la economía se va a resquebrajar. Esa fue mi intención y esa es mi afirmación.

Con respecto a lo que es el año 2021, tiene razón. Cuando se presenta el plan, aún no teníamos la certidumbre del consejero Económico, Fiscal y Financiero y también de la reciente aprobación en el Congreso y, por tanto, al acabar esta intervención hay un periodo de negociación y nos sentaremos con el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria para dar cumplida respuesta a que tiene que haber la certidumbre, pues ya tenemos, es verdad, el anteproyecto en camino para el año 2021.

Y me gustaría acabar mi intervención, casi mentalmente, abriendo el plan de reactivación y yendo a la primera página, ahí escribo yo que estamos ante el peor trance de nuestra historia reciente. Estamos, y es verdad, ante algo no conocido, que nos afecta a todos, a todos, a todo el mundo, a todos los países, a todos los continentes, a todos, a la especie humana sin distinción de raza, origen, sexo. Lo primero que tenemos que hacer es contener la pandemia y lo último, ya es la aspiración, es que aparezca esa ansiada vacuna que empiece a poner final, punto final, a esta desgracia inesperada.

Creo que en contener la pandemia no lo estamos haciendo mal. En Canarias estamos con índices acumulados los más bajos en siete... en catorce días. En positivos, porcentaje de positivos según test, también los más bajos. Y no tenemos esa presión asistencial. Pero, ojo, eso no significa que nos vayamos a relajar ni que relajemos las medidas ni que no afirmemos que mañana todo puede cambiar, porque ha cambiado en otras comunidades autónomas. Por tanto, esto tiene que ser prioritario.

Con nuevos confinamientos o con toques de queda que hoy hay una interterritorial y hemos dicho que Canarias no tiene números para eso, y sí es para toda España pero debemos estar excluidos, con toque de queda la economía canaria se va a resentir de una manera aún más grave. Y por eso, teniendo en cuenta la situación del resto de las comunidades, hay que mantener nuestra llamada “nueva normalidad”. Es decir, ¿qué significa eso?, que nuestros comercios estén abiertos, nuestros negocios, los transportes activos, los colegios también con niños y niñas, y que, con restricciones y aforos, mantengamos al máximo la situación actual para mantener y recuperar la economía e intentar ir a mejor. Por eso tenemos que reforzar los servicios sanitarios. Eso fue, es y tiene que seguir siendo lo fundamental como principal eje estratégico.

Mire, si Alemania, Reino Unido, los países nórdicos, Italia o Bélgica se confinaron, el golpe a nuestro sector económico fundamental sería letal, como si es la inversa, si fuéramos nosotros los que tuviésemos que confinarnos de nuevo. Por eso hay que adaptar los presupuestos, lo hicimos en el año 2020, al fin fundamental, que es el aspecto sanitario. Lo hemos dicho ya, más de cuatro mil personas contratadas.

Y tomamos decisiones, dentro del pacto, como ayudas al alquiler de viviendas sociales, agilización de la PCI, ingreso mínimo vital, ingreso canario de emergencia, aplazamiento de pagos, ayuda para autónomos, lo han dicho varios de los intervinientes, cuota cero para los alumnos que estaban en sus casas comedores escolares, avales públicos, pymes.

Y vamos a consensuar también los proyectos europeos, que deben servir para paliar los efectos de esta crisis y darle fortaleza a nuestro modelo, el que queremos de Canarias, para el desarrollo sostenible, para la justicia social, la de la economía solidaria, la que tiene que caminar hacia una transición energética justa, transición digital o hacia la cohesión social. Miren, vendrán cientos, miles de millones a Canarias en los próximos años. Cojamos de las crisis la parte que tiene de oportunidad y reforcemos lo que queremos, la Canarias del siglo XXI, que esté digitalizada, que sea moderna, tecnológica, competitiva, que destine esos fondos a la eficiencia energética, renovables, al ciclo del agua, a la economía circular, a la conectividad, al turismo sostenible y, seguro, al empleo, a la modernización del campo, a la vivienda, a la educación, a la reconstrucción de nuestra tierra.

Estoy acabando mi intervención y quiero lanzar un mensaje, que también está en el plan, que creo que es clave, una idea que define lo ambicioso que es este documento, y es que debemos salir de la crisis cuanto antes pero no como antes, no como antes. Este plan lo que quiere es que sea una oportunidad para reorientarnos, no reinventarnos.

Porque creo que la obligación de un presidente, creo que es saber sin optimismo falso que hay horizonte, pero también sé que no puedo ser un iluso. Sé perfectamente la dura realidad que estamos viviendo en nuestra tierra, sé perfectamente la dificultad del camino a recorrer, pero también sé que la desesperanza no aporta nada a la sociedad. La ilusión es lo único que mantiene ahora a muchas mujeres que están en ERTE levantarse cada día y ayudar a la familia, la ilusión es lo que permite al que tiene un pequeño comercio abrir sus puertas sin saber si va a entrar o no alguien en sus dependencias y aspirar a que la cosa cambie. Esa fuerza que es la que nos transmiten los que están en la calle, miles de canarios cada día, es la que también esperan de nosotros, de la clase política. Por eso, el otro día aquí en el pleno le respondía a la señora Navarro, diciendo que no debemos sumarnos a los cronistas del apocalipsis, a los que simplemente radiografían una difícil realidad, que no necesitamos que nadie nos la cuente, porque la estamos viviendo cada día. Este plan es lo contrario, pretende ser una bocanada que lanza a la sociedad canaria un mensaje rotundo, de la clase política, hoy, aquí, con nuestro voto, como lo hicieron los empresarios, los sindicatos, las instituciones, firmándolo, rubricándolo. Todos somos capaces de planificar una Canarias que no sea solo la Canarias que supera la crisis, sino que termine siendo mejor de lo que, incluso, éramos.

Esto es una hoja de ruta, lo decía el señor Barragán, sí, una hoja de ruta que dé credibilidad a una sociedad que espera que digamos que vamos a salir de esta. Les aseguro, señorías, que, de esta, vamos a salir.

Es nuestra obligación responder con altura de miras a lo que nos ha tocado. Desde luego yo lo haré y estoy convencido de que todos ustedes sabrán responder a lo que la sociedad espera de nosotros. Seamos diferentes, combatamos la desesperanza con unión, la incertidumbre con planificación ¡y el futuro!, reivindicando, también, a quienes tienen que darnos los recursos que nos corresponden. Este plan es aprobado con un alto consenso, unánimemente en lo social y, espero, también, que en lo político, y no es un éxito de nadie, ni del presidente ni del Gobierno de Canarias es un éxito colectivo, es un éxito canario, un éxito para salir, y de ahí viene la palabra, su etimología, para “salir” de la mayor crisis de nuestra vida.

Por eso quiero agradecer a los partidos del Gobierno su compromiso permanente, a Coalición Canaria su compromiso desde el minuto uno, siempre, hasta hoy. A Ciudadanos que se sume, no rechazando este plan como ha anunciado hoy su portavoz. Y al Partido Popular que no dé la espalda a este acuerdo en el día de hoy, que no se convierta en la única institución pública de nuestra tierra que le da la espalda a un

plan, que es un plan para que se le exija a todos los que votan a favor de él. Demos hoy una lección de unión política. Estoy seguro de que Canarias lo merece.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
¿Sí, señora Navarro?

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Presidente, le pediría la palabra por un minuto por alusión directa a mi grupo para contestar a la portavoz del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señora diputada.

Yo de verdad le agradezco, pero creo que no tiene que preocuparse tanto por lo que usted dice es la soledad del Partido Popular, yo, si me lo permite, y modestamente, creo que debe preocuparse más por la soledad de los canarios, a los que usted, a través de su Gobierno y el Gobierno de España, han dejado solos. Preocúpese más de ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor presidente.

Señora Navarro, se lo vuelvo a decir: ayúdenos. Tienen hoy ustedes una oportunidad, no la pierdan para que no la pierda Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señorías, hemos finalizado las intervenciones, todas las intervenciones en este punto del orden del día de la comunicación del Gobierno, tanto de las intervenciones del Gobierno como de los grupos parlamentarios, por tanto, señorías, y tal como habíamos acordado, en este momento queda abierto el plazo de treinta minutos para la presentación por parte de los grupos parlamentarios ante la Mesa de las correspondientes propuestas de resolución. Mientras, señorías, el plazo que, como les digo, se apertura en este mismo momento, continuamos con el orden del día, señorías, que habíamos previsto, seguimos con el debate y con los puntos correspondientes.

· **10L/DL-0017 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/2007, DE 17 DE ENERO, POR LA QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, PARA SU ADAPTACIÓN AL INGRESO MÍNIMO VITAL.**

El señor PRESIDENTE: En este caso, señorías, con la convalidación o derogación de decretos leyes, en este caso, de modificación de *Ley 1/2017, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción*, para su adaptación al ingreso mínimo vital.

Tiene la palabra el Gobierno.

Silencio, señorías. Señorías, un poco de silencio, gracias.

Adelante, señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas, señoras y señores diputados.

Nos encontramos otra vez en este hemicycle para hablar de un nuevo decreto ley en el ámbito de lo social, un decreto ley que busca, como objetivo, adaptar las prestaciones de nuestra comunidad autónoma, en concreto la prestación canaria de inserción, a la nueva medida que ha puesto a nuestra disposición el Gobierno del Estado a través del ingreso mínimo vital.

Quiero empezar destacando los cuatro ejes fundamentales, las cuatro medidas fundamentales, que incluye este decreto ley que traemos hoy al Parlamento para adaptar, como le decíamos, la PCI y el ingreso mínimo vital.

Primero, el primero de los aspectos, es que las personas que necesiten podrán solicitar la prestación canaria de inserción a pesar de haber solicitado el ingreso mínimo vital. Esto quiere decir que la prestación canaria de inserción va a continuar estando vigente, cualquier canario o canaria va a poder solicitarla, y para realizar ese trámite lo único que se debe corroborar es que esa persona haya sido solicitante o demandante del ingreso mínimo vital previamente. Eso sí, no van a tener que esperar a la resolución de ingreso mínimo vital para poder solicitar esta prestación canaria de inserción.

Todas aquí somos conecedoras que se están dilatando demasiado los tiempos de resolución del ingreso mínimo vital, entendemos, porque es una de las medidas más potentes que nunca se han tomado en el ámbito de lo social, históricamente, a nivel nacional, y que esto requiere unos tiempos, porque tiene y lleva consigo una complejidad.

También el segundo de los aspectos que contempla este decreto ley es que durante el tiempo de espera hasta que se resuelva ese ingreso mínimo vital las personas beneficiarias de la prestación canaria de inserción van a seguir cobrando su prestación, al contrario de otros territorios del Estado español que desde que se anunció el ingreso mínimo vital dejaron patente que iba a desaparecer la prestación autonómica, en Canarias no es así, va a haber una convivencia de ambas prestaciones.

Y tanto es así, que pasamos al tercero de los aspectos, y es que el ingreso mínimo vital, cuando se resuelva y puedan darse dos situaciones, o bien que sea positivo para la persona solicitante o bien una respuesta negativa, va a poder ser complementario con la prestación canaria de inserción.

No solo eso, sino que, además, si se resuelve positivamente y la persona cobra, además, de manera retrospectiva, las cuantías que le reconoce el ingreso mínimo vital, aún así, aunque se les reconozca y una persona que haya pedido el ingreso mínimo vital en junio y cobre en noviembre vaya a cobrar esos atrasos, aún así, no le vamos a solicitar la devolución de la prestación canaria de inserción, porque sabemos que las familias necesitan ese dinero para hacer frente a su día a día y más en periodos como estos, en el cual se está haciendo para muchas familias cuesta arriba la cotidianidad del día a día, de poder hacer frente al día a día.

Si se resuelve de forma negativa ese ingreso mínimo vital, pues tampoco pasa nada, porque las personas seguirán siendo beneficiarias y seguirán cobrando la prestación canaria de inserción.

Hay otro campo, que también es importante dentro del decreto ley, aunque tal vez no es tan aclamado como el resto de cambios, pero sí que creo que es un cambio de justicia social, y es que las pensiones alimenticias no computen a la hora de establecer la cuota de la prestación canaria de inserción. Hasta el momento, sí se computaba y se retrotraía de esa cuantía, es decir, le pongo un ejemplo muy visible y palpable –un minuto, presidente (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*)–, si una familia cobraba 500 euros de prestación canaria de inserción –una mamá monomarental, imaginemos–, y recibe una pensión alimenticia por sus niños, pues, por 150 euros, esa familia, al final, terminaba cobrando 350 euros de prestación canaria de inserción. Ahora no va a ser así, va a cobrar los 500 euros más lo que establezca esa pensión alimenticia. Creo que esto es una cuestión de justicia social y que todos lo entendemos.

Creo que estos cambios que viene a tratar el decreto ley son cambios que mejoran el tratamiento a las familias más vulnerables, y si no me equivoco y por lo que he podido hablar con algunas de las portavoces, creo que va a salir, como casi todas las propuestas que traemos en el ámbito de lo social, con un apoyo holgado de esta Cámara, y yo se lo agradezco, que primen los derechos de las personas, sobre todo de las más... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Turno para los grupos parlamentarios. Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Estamos debatiendo ahora la convalidación de un decreto ley que viene para poder hacer compatibles dos ayudas, el ingreso mínimo vital con la prestación canaria de inserción, que están percibiendo unas 8200 familias.

Lo más destacable del decreto es la modificación del artículo 6 de la ley que regula la PCI para... De modo que la persona que va a solicitar la prestación canaria de inserción, y que haya solicitado también el ingreso mínimo vital, pues, aporte esa documentación para que se puedan hacer los ajustes pertinentes, y lo que nos parece más positivo es que se amplíe, que se amplíen, digamos, las personas que puedan recibir esta prestación porque ya no se computan como ingresos cuestiones como, por ejemplo, las subvenciones en materia de vivienda, el que uno reciba una beca porque está estudiando o las pensiones no contributivas, incluso, esas pensiones de alimentos que reciben algunas familias por el niño de familias de padres separados y demás. O sea, esto nos parece muy positivo.

Pero, ¿por qué se tiene que hacer este decreto?, pues por algo que no es tan positivo, y es que ese ingreso mínimo vital no está funcionando como debería, como usted misma ha reconocido. A día de hoy, son 5863 los hogares de Canarias que tienen reconocido el ingreso mínimo vital, muy lejos de esa cifra de 48 500 que el presidente de Canarias, pues tan optimista como siempre, dijo que lo recibirían, ¿no?

¿Y por qué está resultando, en cierto modo, un fracaso, por lo menos a corto y medio plazo este ingreso mínimo vital? Por una parte, nos parece que es porque no se han puesto los medios humanos, no se ha puesto al personal para que puedan sacar adelante los expedientes, no se ha reducido burocracia, eso está originando un atasco monumental en la tramitación de esas solicitudes, lo ha reconocido incluso el propio ministro Escrivá.

Pero, por otra parte, tampoco se están teniendo en cuenta, nos parece un fallo de ese ingreso, que solo se tengan en cuenta los ingresos del año anterior y que no se tengan en cuenta las circunstancias de las familias en este año de pandemia y eso consideramos que también va a dejar a muchísima gente fuera de ese ingreso.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Canarias ante esa situación, ante un ingreso mínimo vital que no está funcionando?, pues, como decimos, ampliar la prestación canaria de inserción y hacerla compatible, de alguna manera, hasta que se reciba este ingreso mínimo vital.

Anunciar tantas ayudas, insisto, y que luego no sean efectivas va generando una frustración mayor entre aquellas personas más vulnerables, lo hemos vivido, yo se lo he dicho en muchas ocasiones, con el ingreso canario de emergencia, porque tampoco se ha planteado bien, señora consejera, y le insisto en ello, hay muchísimas familias que se van a quedar fuera de ese segundo pago del ingreso canario de emergencia y eso es tremendamente injusto e insolidario por parte de este Gobierno, porque ustedes insisten en que solo se tienen en cuenta los ingresos del mes de marzo, es más ha habido personas que en el mes de marzo... He escuchado casos en los medios de comunicación, recibieron solo 14 euros de ingreso y aun así también se van a quedar fuera. Se quedan fuera también las familias que vieron reducidos sus ingresos en los meses de abril, de mayo y de junio que estuvimos en estado de alarma y ustedes siguen sin corregir esto, es una injusticia, están siendo insolidarios con miles de familias de Canarias. ¿Que las que recibieron el primer ingreso necesitan un segundo ingreso?, sí, pero el resto no se puede quedar fuera, señora consejera. Y yo insisto en que ustedes corrijan esto.

Este tipo de medidas además de aprobar todas estas ayudas, que sin duda necesitan las familias más vulnerables, yo creo además que no se le puede vender como un éxito a la ciudadanía, yo creo que todo lo contrario, que, en gran medida, significa un fracaso, significa un fracaso porque significa que muchísimas personas no están pudiendo conservar sus medios de vida y sus puestos de trabajo y tenemos que compatibilizar este tipo de medidas para atender a los más vulnerables, a los más vulnerables, con otro tipo de medidas para que las empresas puedan resistir, sobre todo, esas pequeñas empresas, esos autónomos que tienen que intentar resistir y les tenemos que ayudar porque las empresas, los autónomos no son el enemigo de este Gobierno, todo lo contrario, ¡son su bote salvavidas!, son su bote salvavidas porque como ellos no resistan, si ahora tenemos este atasco monumental para solicitar todas estas ayudas, las colas para solicitar el ingreso canario de emergencia, el ingreso del Estado, la prestación canaria de inserción... es que no van a tener fin, señora consejera.

Por tanto, no consideramos que este tipo de medidas son un éxito, son necesarias, pero para que precisamente no tengamos una demanda mucho mayor de todas estas ayudas necesitamos también implantar otras medidas. Nosotros vamos a convalidar este decreto, pero, como le digo, nos sigue pareciendo insuficiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señorías, les adelanto que por parte de la Agrupación Socialista Gomera vamos a votar la convalidación del presente decreto ley, que lo que persigue es que la prestación canaria de inserción sea compatible con el ingreso mínimo. O sea, lo que se persigue es proteger, en este caso, a quienes más lo necesitan, porque lo que se está intentando desde este Gobierno es, a través de cualquier herramienta, intentar y abarcar para no dejar a nadie atrás.

La puesta en marcha del ingreso mínimo vital ha hecho necesaria la reordenación de las ayudas a nivel estatal y la reordenación de las ayudas a nivel autonómico con el fin de evitar las duplicidades que generen confusión y con el fin de facilitar su complementación.

Teniendo en cuenta estas premisas este decreto viene a aclarar y viene a reforzar el carácter subsidiario y complementario de la prestación canaria de inserción respecto al ingreso mínimo vital para que no exista ningún tipo de confusión. Este decreto establece que la persona que haya solicitado el ingreso mínimo vital será quién debe de comunicarlo.

Se incluyen también nuevas prestaciones y ayudas económicas que no se computarán a efectos de la obtención de la PCI. Además, se incorporan, como ha dicho la señora consejera, las pensiones de alimentos del Código Civil obligadas por resolución judicial como parte de esos recursos económicos no computables que, hasta ahora, no estaban contempladas en la ley.

Este decreto también establece y garantiza una cuantía mínima de la PCI, se fija en la cantidad de 130,41 euros, por lo que siempre que se tuviese este derecho a la percepción de la ayuda económica básica esta cantidad nunca va a ser inferior a la establecida y, además, que anualmente esta cantidad se actualiza. También se establece que debe acompañarse a la solicitud de la PCI el comprobante de haber solicitado el ingreso mínimo vital de la Seguridad Social y, en su caso, también tendrán que adjuntar si la resolución fue denegada o concedida.

También se introduce una nueva causa de suspensión y extinción del derecho a percibir la PCI y es la ausencia en el territorio canario por un periodo superior a treinta días y hasta los noventa días naturales.

El decreto ley finaliza con una disposición adicional en la que se regula la cesión de datos personales de perceptores de la PCI a las bases de datos de la Seguridad Social para poder percibir el ingreso mínimo vital sin necesidad de contar con el consentimiento de las personas interesadas. También en la disposición transitoria se prevé un régimen específico para las solicitudes de la PCI registradas con posterioridad al 1 de junio de 2020 pero que aún están pendientes de resolución después de la entrada en vigor de este decreto ley.

Por tanto, analizando este decreto y visto el dictamen, también, favorable del Consejo Consultivo, porque el dictamen que ha realizado el Consejo Consultivo es totalmente positivo, y teniendo también en cuenta la situación económica sobrevenida que estamos atravesando y que va a colocar a muchas familias en situación de vulnerabilidad, en situación de extrema necesidad, es por lo que desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera no dudamos ni un solo segundo de dar nuestro apoyo a la convalidación de este presente decreto.

Señorías, también les quiero decir y dejar claro que siempre, por parte de nuestra formación política, vamos a votar a favor de cualquier medida que tenga como finalidad mejorar la vida de todos los canarios y canarias y, sobre todo, la vida de quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas, ya casi tardes sí, a todos y a todas.

El pasado 29 de mayo se aprobó el Real Decreto ley 20/2020 por el que se establece el ingreso mínimo vital, todo un hito histórico en palabras del Consejo Consultivo, que tiene como objetivo último reforzar de manera decisiva el sistema de ingresos de inserción social. Una política estatal de garantía última en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social como pilar fundamental y base de nuestro estado del bienestar, se trata de la articulación y el reconocimiento como un derecho subjetivo dentro del nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social de una prestación económica que protege a las personas que carecen de los recursos más básicos. En esto consiste, en esencia, el ingreso mínimo vital, una medida tan esperada como esperanzadora en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y que justo, además, en este momento, se nos hace absolutamente imprescindible dados los datos que tenemos de pobreza, que resultan tan indecentes como inadmisibles en nuestra tierra.

Por supuesto, se han presentado dificultades en el camino, claro, o sea, es decir, no era fácil poner estas medidas en marcha y, como consecuencia de esas dificultades, estamos también en la búsqueda de soluciones.

Del ingreso mínimo vital puede decirse que es una medida simple para una realidad compleja, y claro, esto necesita de su tiempo y de sus adaptaciones, por ello y para hacer frente a estos obstáculos y deficiencias, se ha aprobado un amplio entramado normativo en una coyuntura política y económica y social que también es bastante compleja. Así, a través de estas medidas encaminadas a simplificar y agilizar los procedimientos burocráticos, se ha tratado de dar respuesta a las necesidades de la población más necesitada.

La existencia en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias de un modelo de prestación de naturaleza económica que garantiza un nivel mínimo de renta a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad a través de la PCI obliga, ahora, a solventar, con la máxima celeridad, la incertidumbre y, por

tanto, la falta de seguridad jurídica que genera a las personas la existencia de dos prestaciones cuyo objetos de concesión son concurrentes y compatibles, y es que de eso se trata, es que en Canarias hemos apoyado y hemos apostado por mantener la PCI, no solo mientras llega a ser una realidad eficiente y le llegue a todo el mundo el ingreso mínimo vital, también después. Nosotros no hemos decidido, como en otras comunidades autónomas, renunciar a nuestra PCI, como así lo ha hecho por ejemplo en Andalucía, y quitarla como su propia prestación; aquí la vamos a mantener de forma no subsidiaria, sino, también, complementaria.

Solamente, y es muy importante, trabajar en evitar duplicidades, que eso sí que es importante para garantizar y dar continuidad a toda... a las prestaciones a quien más lo necesite. De eso se trata, de garantizar también que llegue a todo el mundo el ingreso mínimo vital y de mantener nuestra PCI mientras sea necesaria para todas las personas en distintos contextos, y hablábamos, por ejemplo, cómo puede ser complementaria dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias, pues, intensificando, por ejemplo, con la PCI la atención a las y los menores en hogares monoparentales o monomarentales, en hogares con problemas de drogodependencia o que estén privados de libertad o bien incorporar de manera más efectiva la perspectiva de género, la lucha contra la violencia machista o la protección de personas víctimas de trata de seres humanos y de explotación sexual. Este tipo de cuestiones pueden ser las complementarias de nuestra PCI y con el ingreso mínimo vital atendiendo a esos sectores de la población más vulnerables.

En la actualidad, la prestación canaria de inserción beneficia a un conjunto de 8200 familias o unidades de convivencia, con una cobertura de 2300 familias más que en agosto del año pasado. Esto son cifras, también, muy significativas, de las cuales podemos sentirnos orgullosas, que no autocomplacientes, que no es eso, porque todavía hay que incidir muchísimo más en la lucha contra la pobreza y en la generación, efectivamente, de un nuevo modelo económico que genere empleo para salir de esa situación en la que la pandemia, además, nos ha metido aún más de cabeza de lo que ya estábamos.

Hablamos, por tanto, de que es una iniciativa imprescindible para nuestra población lo que... Y que lo que se busca con ese decreto es la convalidación de ese decreto... o sea la prolongación de la PCI y la adaptación hacia la efectiva percepción del ingreso mínimo (*ininteligible*) permitiendo, así, la protección de la población canaria durante el periodo de espera y evitando poner a la ciudadanía beneficiaria en una situación crítica. Eso es superimportante, nunca se va a dejar a nadie fuera y, además, es importante también destacar que van a ser complementarias.

En el artículo 8 se incluyen también nuevas prestaciones y ayudas económicas que no se computan a los efectos de la percepción de la PCI, ya lo han (*ininteligible*) antes y nos parece que son muy importantes porque... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora Del Río.
Concluya.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Así, por ejemplo, ya lo habían dicho, pero remato con eso, porque nos parece importante, el derecho a alimentos, que antes no estaba recogido, ahora ya es compatible, y otro tipo de cantidades que... con carácter finalista, prestaciones puntuales, ayudas de emergencia, serán compatibles con la PCI y el ingreso mínimo vital.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Doña Carmen Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

Yo creo que es oportuno por una parte reconocer, y a mí me sorprende, no lo puedo evitar, cuando escucho a la Oposición el escaso tiempo y la nula valoración que hacen del ingreso mínimo vital. Y eso me provoca un sentimiento de poner en duda si realmente les preocupa la población vulnerable. Porque de verdad que no concibo cuál sería el debate en este Parlamento si no existiera ahora mismo una herramienta histórica que nos encamina hacia la verdadera reconstrucción del desmantelado estado del bienestar por decisiones políticas del pasado.

Claro, de qué estaríamos hablando si no existiera el ingreso mínimo vital, sería una tragedia. Hablan de colas, es que ahora hay una cola para adquirir un derecho, es que antes no había derecho y, por tanto, claro no había... cuando la desesperación y el desánimo de la población llega y no hay respuesta de los gobiernos pues tampoco hay alternativa. Por tanto, poner en valor que el Gobierno de manera diligente, tengo que agradecerle, además, al Gobierno, en ese sentido, la consejería... y esto no es autocomplacencia, esto es exponer los hechos, y los hechos que se exponen es que, a pesar de que estamos trabajando

intensamente el Gobierno y los grupos que apoyamos al Gobierno en la elaboración de una renta canaria, que podría haber sido la excusa perfecta para decir: oye, está el ingreso mínimo vital en marcha, estamos a las puertas de una prestación un derecho de los canarios y canarias a recibir una prestación canaria en este mismo sentido, pues no es necesario modificar la PCI, que todos sabemos que es trabajo para el departamento, esfuerzo, tiempo, y, por tanto, tengo que felicitarle, porque al final yo no voy a entrar en los artículos porque creo que lo que resume todo es la intención del Gobierno de que la puesta en marcha del ingreso mínimo vital en ningún momento suponga ningún perjuicio para ningún canario y canaria y que haya una compatibilidad entre las dos prestaciones, además, dándole seguridad jurídica a los ciudadanos. Por tanto, primer mensaje de tranquilidad a la población en un momento tan complicado.

Yo, además, me sumo a las palabras del presidente, nosotros estamos obligados a dar esperanza, es parte de nuestra labor como responsables públicos, porque tenemos un mandato ciudadano para buscar respuesta legislativa o ejecutiva a los problemas que se nos plantean, no para convertirnos en profecías o en profetas o en... Ay, a mí me recuerda a Nostradamus, es decir todo el tiempo intentando ver con una bolita el futuro pero siempre en clave derrotista, catastrofista y obviando, ignorando las medidas y las acciones que desde el Estado y desde el Gobierno de Canarias se ponen en marcha para frenar una situación tan compleja como la que nos ha tocado vivir. E, insisto, esto me hace concluir que estamos más que están más esos mensajes en clave de interés partidario, de sacar rédito partidario, en un momento tan complicado, que de arrimar el hombro y de sumar esfuerzos, cómo no, y fiscalizar y controlar y proponer lo que crean que el Gobierno no hace bien, esa también es parte de nuestra tarea, pero siempre con el ánimo, siempre pensando en el último fin de nuestra labor, que es la ciudadanía, es la ciudadanía.

Y, por otro lado, decir que los cambios que se proponen, bueno, pues hemos visto el informe del Consejo Consultivo, que avala absolutamente esta fórmula de cambio del decreto y, además también, me parece, quisiera valorar el hecho de que, además, hayamos tenido muy en cuenta en el artículo 8 incluir de manera expresa ayudas y prestaciones que no se incluirán a la hora de computar para las concesiones, especialmente lo relativo a las pensiones de alimentos con resoluciones judiciales, es decir, simplificando que aquellas familias que tengan ayudas alimentarias por motivo de resoluciones judiciales que no computen. Es verdad que en la práctica no computaban, pero a veces es correcto y bueno que aparezca de manera explícita en el texto.

Por tanto, vamos, evidentemente, a aprobar este decreto ley, creemos, además, que la senda de agilidad en la respuesta del Gobierno y de estar muy atentos a las necesidades de la calle es la senda adecuada en este momento, y seguir apelando, lo voy a hacer siempre que tenga oportunidad, a que la historia nos pone en una encrucijada y alguien, algún día, nos pedirá a nosotros o a nuestros herederos, en todos los sentidos, herederos políticos y herederos incluso personales, nos pedirá cuentas de cuál fue nuestro papel... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* Sí, concluyo, señor presidente, muchas gracias. Y si queremos pasar a esa historia política y personal como aquellos que arrimaron el hombro, y aquellas, aquellos que, ante la adversidad, pusieron sobre la mesa propuestas, sumaron, o los otros que se subieron al carro del apocalipsis.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, la pandemia de la COVID-19 se ha sentido en todos los rincones del país, pero no todos hemos sufrido el mismo impacto. La crisis ha expuesto, de forma descarnada, las fuertes desigualdades existentes en la sociedad canaria, profundizándolas y ahondando en sus efectos. El impacto ha sido desigual y desproporcionado. Todas esas personas que ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad han visto sus circunstancias tristemente agravadas. Muchas personas, como ya hemos visto, han perdido sus trabajos. Por eso, ahora más que nunca cuando estamos pensando en reactivar la sociedad no nos podemos olvidar y aprovechar la oportunidad de revisar los cimientos que la sustentan. Hace pocos días volví a leer, en la web de Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, un magnífico artículo en el que, desde mi modesta opinión, refleja la realidad que vivimos y a la que no me gustaría que nos tengamos que acostumbrar.

En este artículo se recogían cinco claves que yo considero deberían tenerse muy en cuenta: empatía, para ponernos en los zapatos de otros, entender cómo pueden estar sufriendo y acercarnos a su realidad. Nadie elige ser pobre, todo un sistema fomenta la desigualdad que solamente algunas personas sufren. Solidaridad, necesaria para comprometernos con la justicia social en momentos complicados. Hay que

mirar más allá de nuestro entorno cercano para construir una sociedad más cohesionada, que teja una red para que las personas más vulnerables no caigan en una mayor exclusión social. Inclusión para mirar con otra lupa y ampliar el horizonte a nuestro alrededor, siempre tener presente la diversidad de vidas y experiencias humanas que nos rodean. Humanidad para fomentar la capacidad de sentir afecto, comprensión o solidaridad hacia las demás personas, independientemente de sus circunstancias, dejando todos los prejuicios a un lado. Valentía para afrontar nuestra apuesta firme por la inclusión desde el lugar que nos toque, ya sea desde la ciudadanía, desde la Administración pública o desde la sociedad civil, sin dejar que nos intimiden los discursos de exclusión, clasistas, racistas, xenófobos, homofóbicos, en definitiva, aporofóbicos.

En Canarias, todos sabemos que los datos no son buenos, tenemos 335 000 canarios en pobreza extrema y casi 800 000 en riesgo de exclusión social, la Unión Europea avisa que Canarias está en riesgo de una crisis social sin precedentes, entre 310 000 y 330 000 personas, canarios y canarias, tienen empleo, cuya continuidad está en el aire, el ingreso mínimo vital que se pone en marcha para paliar la pobreza severa, solamente lo han podido cobrar en nuestra tierra 200 hogares... ahora que vivimos otra crisis, ¿nos tomaremos esto como un aviso? ¿Aparcaremos los eslóganes y los platós y de verdad no dejaremos a nadie atrás? No lleguemos tarde, señora consejera. Canarias no se lo perdonará ni a usted ni a nosotros.

Una vez más, y sabe usted que son muchas, le vuelvo a tender la mano, no así por parte... por su parte, y le pongo un ejemplo. O sea, la semana pasada aprobábamos una PNL donde veníamos a reclamar, pues, más contratación de trabajadores para los servicios, para el área de Servicios Sociales, nosotros, el Partido Popular, en estas propuestas de resolución que hemos presentado hoy solicitamos nuevamente ese plan de empleo social, ese plan de empleo específico para los servicios sociales, y ustedes nos dicen rotundamente “no”. Pero aún así, aún así, en la propuesta de resolución número 35, aún así, aún así, nuevamente hoy el Partido Popular le tiende la mano, y por eso vamos a apoyar este decreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Valido.
Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Bien. Buenas tardes, señorías.

Me gustaría, en primer lugar, utilizar unos segundos para aclarar por qué algunas nos estamos quitando la mascarilla en el momento de la intervención y otros no, porque muchas personas nos están siguiendo por *streaming* y se producen comentarios que no corresponde en muchas ocasiones, en este caso no corresponde a la realidad.

Quisiera explicar que esa opción que nos da el presidente del Parlamento parte de la garantía y de la seguridad de que cuando estamos en el estrado cumplimos con la distancia y que el estrado ha sido desinfectado. Por otro lado, entendemos que las personas con mayor vulnerabilidad no se la quiten, pero pensamos en que sea un discurso accesible para las personas con discapacidad sensorial. Nos preocupaba, y así lo hablamos con el presidente del Parlamento, que muchas personas con dificultades de comunicación, que tienen problemas de sordera, que entienden, nos siguen, nos ven, nos escuchan, lo hacen a través de la lectura de nuestros labios y que las mascarillas impiden que nos puedan seguir y que nos puedan entender.

Dicho esto, para que quede todo explicado, y en cuanto termine volveré a ponerme la mascarilla.

Quiero, en primer lugar, trasladar a la consejera nuestro apoyo a la aprobación de este decreto, que viene a responder a una necesidad evidente, que es la necesidad de compatibilizar, de armonizar, la convivencia de la PCI con el ingreso mínimo vital.

También nos satisface que se haya aprovechado para recoger un compromiso que alcanzamos cuando aprobamos la ley, la nueva ley de servicios sociales en mayo, en la que ya nos comprometimos a que en el desarrollo de la renta ciudadana, o en el desarrollo posterior de modificaciones de la PCI, se introdujera que prestaciones, pensiones no contributivas o pensiones alimenticias, como puede ser la del sostenimiento, mantenimiento de hijos e hijas menores, no computaran. Por tanto, me satisface también que se haya aprovechado este decreto, en el que se determina la compatibilidad para también introducir ese acuerdo que alcanzamos con la aprobación de la ley.

Únicamente tengo un comentario que hacer, que creo que podremos estudiar con profundidad cuando se tramite esa renta ciudadana de la que usted tanto nos habla y que nos dice que veremos en pocos meses, y es que cuando hablamos de la complementación de ingresos mínimo vital y prestación canaria

de inserción, cuando hablamos de la complementación, llevamos el máximo ingreso al máximo de la PCI y no al máximo del ingreso mínimo vital, lo cual establece una diferencia de nada más y nada menos de 300 euros. Me gustaría que esto lo estudiáramos con profundidad, porque si se vuelve a modificar la PCI o ya damos el paso a la renta ciudadana no vayamos siempre a la baja cuando estamos hablando de ingresos relativamente pequeños para familias de hasta cuatro miembros, que cuando se haga el complemento la referencia no sea el máximo de la PCI, que es más baja, y la referencia sea el máximo que establece el ingreso mínimo vital, que además por eso se llama así, ingreso mínimo para la vida, y que como digo serían 293 euros más.

Me preocupa la comunicación de estas modificaciones, consejera, porque hay muchas personas pendientes de tramitación de PCI que pueden pensar que al no haber solicitado el ingreso mínimo vital su petición va a quedar congelada, no se va a tramitar, no sepan qué va a pasar. Me gustaría que se les informara adecuadamente y que continúen la tramitación en las condiciones previas a que se aprobara esta circunstancia de exigir la petición del ingreso mínimo vital.

Y me preocupa, también, cómo la ciudadanía va a percibir, si no comunicamos adecuadamente, que les estamos complicando más la vida, es decir, si antes te costaba pedir la PCI, ahora, además, tienes que probar que has solicitado el ingreso mínimo vital, que como todos sabemos se ha convertido en una labor, dura no, durísima, para muchos ciudadanos que no consiguen llegar a la tramitación, por tanto, habrá que establecer la flexibilidad necesaria, la información y la comunicación necesaria con los trabajadores sociales municipales para que esta modificación y este requisito de tener tramitado el ingreso mínimo vital no haga todavía que más gente se nos quede sin solicitar la PCI o que sus solicitudes una vez tramitadas no vayan a ser tenidas en cuenta porque... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –treinta segundos–, porque no han podido tramitar el ingreso mínimo vital que ya sabemos cuáles son las cifras, 70 000 solicitudes, cinco mil y pico respuestas positivas. Si todas esas personas ahora con su solicitud de ingreso mínimo vital acuden a reclamar la PCI van a colapsar los servicios, por eso insisto en lo importantísimo de la comunicación, empezando por los municipios que atienden en primera instancia a las personas y las orientan porque, si no, podemos tener unos meses muy complicados.

Nada más, vuelvo a ponerme la mascarilla.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

El proyecto de decreto ley que traemos a debate parlamentario responde a una realidad sobrevenida urgente y muy favorable para la ciudadanía de Canarias en situación vulnerable. La aprobación por parte del Gobierno de España de una nueva prestación de ámbito nacional con carácter estructural y complementario con las rentas o prestaciones establecidas en las comunidades autónomas, el ingreso mínimo vital, se trata a todos los efectos de un triunfo de las políticas de garantía última de ingresos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, una situación que afecta de manera creciente a los hogares españoles y, de manera especialmente grave, a los canarios por las consecuencias nefastas de la pandemia.

El ingreso mínimo vital fortalece el edificio del estado del bienestar al garantizar protección social a todas las familias, sin excepciones, pero, como es de general conocimiento, este ingreso, que entró en vigor el pasado 1 de junio, se encontró en nuestras islas con una prestación económica de similares características, la prestación canaria de inserción, destinada, también, a personas en situación de vulnerabilidad, cuyo objeto es superar la pobreza y exclusión social de la ciudadanía.

Se hace necesario, por tanto, incorporar las modificaciones pertinentes que permitan hacer compatible y complementaria la recepción de la prestación canaria de inserción con el ingreso mínimo vital sin que se produzcan duplicidades y consoliden su naturaleza complementaria en el marco de la garantía de ingreso.

Por lo tanto, y como queda claro en su literal, el presente proyecto de decreto ley persigue la adaptación y coordinación de la *Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción*, para hacerla compatible con el ingreso mínimo vital como prestación no contributiva de la Seguridad Social. Una complementariedad que garantiza la pervivencia de la prestación canaria de inserción como sistema subsidiario para las personas que no puedan acogerse al ingreso mínimo vital, a fin de mantener los apoyos a las familias y particulares que lo requieran.

La existencia de esta prestación canaria obliga a solventar con la máxima celeridad la incertidumbre y, por tanto, la falta de seguridad jurídica que genera en las personas la existencia de dos prestaciones

económicas cuyo objeto de concepción son concurrentes y compatibles. El ingreso mínimo vital y la prestación canaria de inserción con las adaptaciones que introduce el presente decreto ley garantizan una respuesta digna a las situaciones de pobreza y exclusión social y se configura como un instrumento necesario para fortalecer la inclusión social en nuestra comunidad autónoma. Sumando el ingreso canario de emergencia y la prestación canaria de inserción, el Gobierno de Canarias está protegiendo a cerca de veinticinco mil familias.

Señorías, el apoyo a este decreto es esencial para el bienestar de las familias canarias a las que no debemos nunca dejar atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Damos por finalizado los turnos de los grupos parlamentarios, por tanto, señorías, vamos a proceder a la votación.

Les ruego a sus señorías que vayan ocupando sus lugares, que vayan yendo hacia la sala Europa. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).*

Gracias, señorías.

Sí, señorías, vamos a proceder a la votación.

Votamos, señorías. *(Pausa).*

Sí. Perdón.

Un momento, señoría.

Señorías, cuántos diputados, si son tan amables, levanten la mano quiénes no han podido votar aquí en el hemiciclo. Dos votos. Vale. El señor Domínguez y doña Sandra. Muy bien.

Señorías, por seguridad vamos a repetir la votación. Atentos en la sala Europa, por favor, vamos a repetir la votación.

Votamos, señorías.

(Pausa).

Sí. Disculpen, señorías. ¿Aparte de don Manuel algún otro diputado no ha podido...? Solo don Manuel. Vale. Muy bien.

Gracias, señorías.

62 votos emitidos –hacemos constar en acta de todas maneras, señorías, la dificultad que ha tenido el señor Domínguez con el botón de su escaño en dos votaciones sucesivas, puede haber algún problema en el escaño, lo hacemos constar en el acta–, 62 votos emitidos, señorías, 62 votos a favor, por lo tanto, queda, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda convalidado el decreto.

A continuación, señorías, y tal y como establece el Reglamento de la Cámara, consulto al Pleno del Parlamento sobre la voluntad o no de proceder a la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del decreto que acabamos de convalidar, señorías.

Señorías, votamos *(pausa)*.

Disculpen señorías, gracias.

Creo que el señor Domínguez ha vuelto a tener un problema con su escaño, queda constancia en el acta de esta incidencia, le pedimos disculpas.

61 votos emitidos: 57 votos en contra, 4 votos a favor, ninguna abstención.

Por tanto, señorías, la Cámara rechaza que el decreto convalidado sea tramitado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Queda rechazada, por tanto, la tramitación por vía de urgencia.

Señorías, vamos a hacer ahora en estos momentos un receso, de exactamente hasta las dos y cuarto. Suficiente tiempo para que la Mesa pueda calificar las propuestas de resolución. Una vez que tengamos constancia de cuál es el... cuáles son... el nivel de complejidad en la votación, les propondremos a la Junta de Portavoces o prolongar el receso algo más o, si estamos en disposición de que la votación sea lo suficientemente ágil para no retrasar más la duración del pleno, nos incorporaríamos a las dos y cuarto, haríamos el debate sobre las propuestas de resolución y votación, para finalizar la sesión plenaria. Ahora se lo consultaremos a los... cuando la Mesa tenga las propuestas de resolución, llamaremos a portavoces antes de reanudar la sesión plenaria.

Se suspende hasta dentro de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y nueve minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria si estamos en condiciones.

· **10L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).**

El señor PRESIDENTE: Como saben, la Mesa... hubo un receso, la Mesa calificó las propuestas de resolución, le hemos dado... hemos informado a los grupos parlamentarios en relación con la calificación de esas propuestas. En relación con lo que les habíamos manifestado en la reunión de Junta de Portavoces que estuvimos aquí posteriormente, la propuesta de resolución 92, del Grupo Parlamentario Popular sí queda calificada correctamente, así que forma parte del debate, y el resto, señorías, como les habíamos comunicado, la número 7 del Grupo Mixto no, el Grupo Nacionalista dos de ellas había que hacer una ligera modificación en relación a instar al Gobierno de España... al Gobierno de Canarias para que, a su vez, lo haga al Gobierno de España en relación con los fondos, y en relación a la propuesta de resolución conjunta de los grupos parlamentarios de Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera y Grupo Parlamentario Socialista, la primera se modifica en el sentido de que el Parlamento manifiesta su parecer en relación con el... su parecer favorable en relación al plan presentado por el Gobierno.

Así que, señorías, sin más, comenzamos con el debate.

Un momento, señorías. *(Pausa)*.

Un minuto, señorías. *(Pausa)*.

Les adelanto el orden de las intervenciones, que viene marcado por el orden del registro, si no me corrigen los señores letrados, por tanto primero empezaremos por la intervención del Grupo Parlamentario Popular, continuaremos con la intervención del Grupo Mixto, a continuación el Grupo Parlamentario Nacionalista y por último hay unas... dos propuestas de resolución planteadas conjuntamente por los grupos parlamentarios de la Agrupación Socialista Gomera, de Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias y el Grupo Parlamentario Socialista, que intervendrán al final. ¿De acuerdo, señorías?

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

Bien, si les parece, comenzamos con el debate. Tiene turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

Adelante, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores parlamentarios.

Mi grupo parlamentario presenta hoy 94 propuestas de resolución, 94 medidas en tres ámbitos, económicas, sanitarias y sociales. Son medidas para salvar a las familias canarias, a los autónomos, a las pymes, al empleo y a nuestros sectores productivos, son medidas concretas, son medidas efectivas y son medidas frente a un plan del Gobierno de Canarias que no tiene financiación asegurada, cuyas medidas anunciadas, por ejemplo en el trienio 2021-2023 están sin desarrollar y sin especificar. 76 planes, 76 planes y leyes que solo tienen el título, nada más que el título, todo generalidades, y las medidas que proponen, por ejemplo, para el 2020, ustedes mismos dicen que ya se están aplicando o se están aplicando el 63%, que se han gastado 700 millones de euros extra, pues lo visto, los resultados, son que son un fracaso. Canarias se está hundiendo y con ella los canarios, y su plan no está funcionando.

Nuestro primer eje u objetivo son la economía y la fiscalidad, presentamos 50 medidas para apoyar y ayudar a los que están creando empleo en Canarias, a los que están manteniendo nuestra economía, que son los sectores productivos, nuestros autónomos, nuestras pymes y nuestros profesionales. Presentamos medidas concretas, que huyen de la generalidad del Plan Reactiva Canarias.

Reclamamos, entre otras, que se subvencione la cuota de autónomos durante doce meses a todos aquellos que tienen unos ingresos que les han caído por encima del 50%; que se generen microcréditos baratos y rápidos para que los autónomos y las pymes puedan acceder a la financiación fácilmente, porque señores, ni los créditos ICO ni AvalCanarias estaba funcionando; que se generen ayudas no reembolsables para gastos corrientes y de explotación, porque el otro día nos decía, el otro día, un autónomo que lo que necesitan son ayudas reales, para pagar el alquiler, la luz, el agua, para pagar las deudas y a los proveedores, y lo encuentran en el Gobierno de Canarias es un gobierno que les ofrece ayudas para comprar ordenadores, para modernizarse o para internacionalizarse, y eso no es lo que necesitan. Ah y, por cierto, necesitan también que paguen ustedes ya de una vez el 30% del complemento, que lo deben ustedes desde mayo y que todavía no lo han pagado.

Presentamos también medidas para bajar los impuestos, sí, bajar los impuestos. El IGIC turístico del 7 al 5, por lo menos, hasta diciembre del 2022, para implantar el bono turístico y otras bonificaciones. Yo sé que ustedes, este Gobierno de Canarias, se niega, porque prefiere poner el pacto de las flores por encima del pacto con los canarios, que requieren ahora y con el sector que bajemos los impuestos.

Bajar también el IRPF a las clases medias trabajadoras, al menos medio punto en los cuatro tramos inferiores, ¿por qué?, porque con un 35% de población activa en paro o en ERTE lo que necesitamos ahora es ayudar a las familias, ayudar a que las familias tengan dinero en sus bolsillos, aumentar así la renta familiar para que pueda activar la economía, para que puedan consumir, para que puedan generar empleo y para que podamos recaudar más.

Proponemos también un gesto con las familias que han tenido un ser... un fallecido en un ser querido por el COVID, que es bonificar el 99% del impuesto de la herencia.

Proponemos también a nuestro turismo, el motor económico, que hay que hacer ya, además de bajar el IGIC turístico, también tenemos que poner una ficha presupuestaria específica para realizar PCR en puertos o en aeropuertos, tanto a los visitantes extranjeros como a los nacionales, y si no pueden ser en los aeropuertos, en cualquier otro sitio donde acordemos, pero una ficha específica ya, porque ustedes mañana, si quisieran, podrían estar haciendo test a todos los visitantes que llegan a Canarias, pero no quieren.

Proponemos también corredores seguros turísticos y el plan específico para el turismo en Canarias que prometió el Gobierno de Pedro Sánchez y que todavía estamos esperando por él.

Desde el punto de vista social, nuestro segundo objetivo, proponemos 19 medidas. ¿Para qué?, para que realmente no se quede nadie atrás, como está ocurriendo ahora.

Proponemos mayor dotación económica para las políticas sociales, proponemos un plan de empleo específico para que los ayuntamientos, los cabildos y el Gobierno de Canarias puedan dotarse de personal, de trabajadores sociales; proponemos que se apruebe el catálogo de prestaciones que marca la Ley de Servicios Sociales, y que se luche y que se ponga en práctica, el Plan de lucha contra la pobreza infantil y contra la pobreza.

Y el tercer objetivo, y ya termino, es la sanidad, 17 propuestas para hacer Canarias una zona realmente COVID free. Proponemos ficha presupuestaria específica para test masivos y cribados de la población y de los sectores más necesitados; proponemos eliminar el IGIC a las mascarillas y proponemos que se entreguen ya... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y proponemos que se entregue ya de una vez mascarillas gratis a los sectores más vulnerables, a los parados y a los pensionistas, como aprobó este Parlamento, ¿saben cuándo?, en el mes de julio y estamos en octubre y todavía no han hecho absolutamente nada.

Proponemos también un plan de choque específico y finalista para reducir las listas de espera, porque, ¿saben qué?, que los enfermos no COVID también existen.

Y ya, por último, vamos a ver, en definitiva, les proponemos medidas específicas y concretas para salir de la generalidad y de las divagaciones del Plan Reactiva Canarias que ustedes ponen sobre la mesa.

Y en cuanto a las mociones que han presentado los distintos grupos vamos a pedir votación separada de Ciudadanos de la 9, de la 12, de la 18, de la 21, de la 24, de la 28 y la 32 porque creemos que las medidas que llevamos nosotros son mucho más específicas y estas son mucho más generales y lo que los canarios necesitan son medidas específicas y no generalidades.

De Coalición Canaria pedimos la votación separada de la 8 y de la 17, por la misma razón, yo sé que Coalición Canaria ha firmado el pacto y se deja arrastrar por la generalidad, pero Canarias necesita ahora medidas concretas y determinadas.

Y, por último, aceptamos, aceptamos enmiendas transaccionales que nos han planteado los grupos que apoyan al Gobierno, la 12, la 13, la 19, la 22, la 23, la 29, la 32 y la 39, que vamos a presentar al secretario, y estamos a expensas de que haber qué deciden con las proposiciones que nosotros les hacemos para la 37, la 38, la 35 y la 79.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Enseñat.

Como les hemos comentado, seguimos con los turnos de los grupos parlamentarios según el orden de registro de las propuestas de resolución, es turno para el Grupo Mixto.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Este diputado lleva meses escuchando por parte de los partidos que conforman el Gobierno y del propio Gobierno que nos sumáramos al esfuerzo conjunto de sacar a nuestro archipiélago de la gravísima

situación social y económica con la que nos encontramos. Ciudadanos no firmó en su día el pacto por la reactivación porque entendíamos, y entendemos, aún hoy, que no es sino una foto fija llena de buenas intenciones, pero vacía de contenido. Las prisas –como siempre dicen nuestros mayores– no son buenas consejeras.

Debo afirmar, no obstante, que toda la primera parte de este plan que debatimos en este Parlamento no es sino un compendio de alusiones y datos, ya sobradamente conocidos, que no aportan nada nuevo a la solución del programa que nos atañe, como si de una alcachofa se tratase hemos ido arrancando del plan hoja a hoja lo superficial para, finalmente, quedarnos con lo realmente sustancial, el corazón de la alcachofa, y que podría aportar alguna luz a los problemas que tiene y se encuentra nuestra comunidad.

Es por ello que, hoy, presentamos 32 propuestas de resolución con un ánimo total y absolutamente constructivo buscando sumar y arrimar el hombro que al fin y al cabo es lo que venimos defendiendo en este Parlamento desde que comenzó la legislatura.

No hemos querido enmendar o corregir alguna de las medidas contempladas en los ejes de actuación del plan, pues consideramos que son fruto de aportaciones de otros partidos y organizaciones o agentes sociales, si bien no estamos de acuerdo con todas ellas. Pero eso no es sino el consenso por la búsqueda de un acuerdo en cualquier negociación.

También debemos manifestar que no nos creemos la ficha financiera presentada conjuntamente al plan que ya supone un drástico recorte frente al anunciado 30 de mayo cuando se firmó el pacto. Si bien las cantidades previstas anunciadas para... (*ininteligible*) del 2021 pueden ser las anunciadas a expensas de la aprobación de los presupuestos generales de Estado complicados y aún en el aire las anualidades correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 no dejan de ser la expresión de un cúmulo de buenas intenciones que no se acompañan con la realidad.

Desglosando alguna de las propuestas que vamos a presentar y que solamente voy a enumerar algunas de ellas, por un lado, está el bajar las ratios máximas a 15 alumnos por profesor en las clases que imparten en barracones y aulas modulares. Creemos que la educación es uno de los pilares básicos y aquí hay que hacer un esfuerzo importante, lo mismo que solicitando al Gobierno de España los 42 millones en el plan de infraestructuras correspondiente al ejercicio actual y se incorporen estas cantidades en las próximas anualidades 2021 y 2023. Y, también, dotar a la Consejería de Educación, de aquí al año 2023, para reducir drásticamente, y creo que eso debe ser un tema importante para este Gobierno, las aulas modulares, los barracones existentes en los centros de las islas. Aplicar deducciones al tramo autonómico del IRPF en este tema para la compra de tabletas y así reducir la brecha digital, en este tema creo que va a haber una transaccional y nos alegramos y congratulamos por ello. Garantizar que hay una mayor inversión por alumno.

En cuanto al eje número 2, somos insistentes en que se deben hacer y realizar los test con carácter general para la detección del COVID en aeropuertos a todos los vuelos internacionales, así como en los puertos mientras dure esta situación; es una petición que hace la consejera de Turismo de este Gobierno y que yo llevo pidiendo desde comienzo de la pandemia. Lo mismo que en el punto de atención a las personas vulnerables, a las familias con comedor cuota cero que se les garantice que van a poder tener esa ayuda en tanto en cuanto dure esta situación y no hasta el 31 de diciembre.

También creemos que es importante el mejorar la formación dando cheques de formación a los desempleados para que puedan realizar una formación más adecuada a sus necesidades y, así, mejorar su empleabilidad. Impulsar líneas de apoyo para autónomos y pymes que hayan visto significadamente afectados sus ingresos como consecuencia de la pandemia para ayudarles a cubrir sus gastos fijos, entre los que se incluye la cuota de autónomo; valorar la prórroga en el pago de impuestos para autónomos y pymes durante este 2020 y el año próximo; y solicitar, en una PNL que aprobamos en este Parlamento y que también queremos incluir aquí, solicitar al Gobierno de Canarias que, junto a la Federación Canaria de Municipios, se estudien medidas extraordinarias de alivio fiscal para las empresas asociadas a la actividad turística para poder sobrellevar la complicada situación que tienen ahora mismo y que va a seguir siendo así aunque hayan algunas noticias positivas.

También la creación de un plan canario de reconstrucción turística con carácter plurianual que mejore las actuaciones en infraestructuras turísticas con el apoyo del Gobierno de España, del Gobierno de Canarias y la participación de los cabildos insulares. Nuestros polígonos industriales, dotarlos de los recursos necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas y la creación de nuevos suelos y, sobre todo, y también muy importante, el tratamiento de los residuos.

También hemos querido acumular en lo que se respecta a, y proponemos acumular, los puntos del plan, el 43 y el 44, porque yo creo que ha habido un olvido con el sector ganadero, se hablaba de apoyar al sector pesquero en el producto local de la pesca y al sector agrícola, y nos olvidamos del sector ganadero, por lo tanto, esa también creemos que es una aportación importante porque nuestros ganaderos también lo necesitan.

(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

También el desarrollo de una estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y la continuidad de nuestro comercio, y un pacto autonómico por la ciencia del I+D+i que creemos que debe ser una auténtica prioridad para desarrollar el sector.

Finalmente, en el eje 6, vamos a proponer fijar... En el eje 6 vamos a poner para fijar para el año 2030, sé que va más allá de la vigencia de este plan, pero creo que debe ser un objetivo de la Administración, y es que la Administración pública electrónica esté totalmente implantada a todos los niveles a los diferentes ámbitos de Canarias.

Y, finalmente, una cosa que también consideramos que es muy importante es que se realice un control de efectividad del gasto de las distintas áreas del Gobierno de Canarias, con el fin de detectar posibles ineficiencias para ayudar a la mejora en la gestión en los recursos públicos.

Voy terminando, presidente. Esperamos y deseamos contar con el apoyo de los distintos grupos parlamentarios en estas propuestas de resolución que entendemos aportan soluciones a problemas reales.

Evidentemente, hoy estamos dando un salto de fe en la confianza que las previsiones y medidas que contempla el presente plan se cumplan en su extensión y que, como consecuencia de ello, consigamos finalmente mejorar la situación en la que, a día de hoy, se encuentran muchísimas personas en nuestras islas.

Estaremos vigilantes al cumplimiento de la ficha financiera y a la gobernanza para el cumplimiento de la misma.

Esto, señorías, no es más ni menos que hacer política útil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán.

Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Bien, como continuación de lo que ha sido el debate de esta mañana en la presentación de este plan de reactivación y, como anuncié, nosotros vamos a presentar en este momento una serie de propuestas de resolución.

Siguiendo el orden de las propuestas que hemos presentado, y que me imagino que tienen ya sus señorías, la primera de ellas tiene que ver con que aparezcan los datos del diagnóstico general lo más actualizados posible, esto ya lo habíamos pedido también en el primer paso cuando hicimos las enmiendas al documento antes de que llegara al Gobierno y se actualizó, y lo lógico es que, cuando el Gobierno lo vea en el próximo Consejo de Gobierno, intente tener la ficha lo más actualizada posible, y, así mismo, el Parlamento de Canarias también insta a aceptar con humildad que no todo se ha hecho bien, recogiendo en el documento un reconocimiento a que se debe aprender de los errores cometidos en la gestión. Esto como resultado de la urgencia en las que se toman las decisiones, creemos que cuando uno reconoce que no todo se ha hecho bien siempre es preferible a pensar que no lo queremos reconocer para que no se diga que algo se ha podido... en algo nos hayamos podido equivocar. Y yo, que he estado varios años en las tareas, no solamente de gobierno sino de grupo de gobierno, les digo que es una buena terapia, quizás no están hoy preparados para aceptarla, pero les recomiendo que la empiecen a aplicar, porque es una buena terapia empezar a reconocer cuando uno comete errores.

Después tenemos una general, que va a dedicada a todo el esfuerzo que tiene que ver con la materia de servicios sociales, incorporando nuevas medidas, medidas que van relacionadas con los recursos económicos, humanos y logísticos que tienen que ver con la ley de servicios sociales, también al aumento del personal de servicios sociales en el ámbito municipal a través de los equipos técnicos, interdisciplinarios y de personal administrativo en todas las áreas, y también especialmente el refuerzo en atención competencial de los servicios sociales, y también en los equipos de infancia y familia y, en el caso de los profesionales de trabajo social, se tienda al cumplimiento de la ratio un profesional de trabajo social por cada tres mil habitantes en el nivel de los servicios sociales comunitarios, y, en ese sentido, también al menos una bolsa de empleo público por cada mancomunidad e isla como para profesionales de los servicios sociales.

Igualmente, la gratuidad de servicios de información y tramitación telefónica del Gobierno de Canarias, ofreciéndole en el 012 a ser atendido de forma gratuita, y la actualización de todas las web de las administraciones públicas en relación con los recursos sociales existentes. También hacemos una medida de garantizar, al menos en este caso, nosotros pedimos garantizar al menos 30 millones de euros para

la lucha contra la pobreza en los presupuestos generales del Estado del 2021, que es una reivindicación amparada por el REF.

También hacemos una incorporación de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias, sobre el cumplimiento por el Gobierno de España de las obligaciones en materia de inmigración irregular.

También hacemos una propuesta de medidas de estímulo fiscal, que ayudan a empresas, autónomos y profesionales, una nueva medida en el eje estratégico 5, al tiempo que duren los efectos sociales y económicos de la pandemia.

Hacemos también la propuesta en el Plan para la Reactivación en la estrategia 5, medidas para recuperar la conectividad a través del fondo de desarrollo de vuelos, que se define en el documento con 15 265 000 euros. Y lo que proponemos que al menos se disponga en el año 2021 de unos tres millones de euros.

También hacemos una referencia a la petición al Gobierno de España para que este contemple vía presupuesto las cantidades del Posei y del PDR que puedan ser reducidas a Canarias en el futuro marco presupuestario de la Unión Europea.

Que el Gobierno, también, anticipe todos los fondos del Estado para el sector primario y así poder adelantar las ayudas a todos los subsectores de agricultura, la ganadería.

La modernización del sector primario, también como una nueva medida. Posibilitar la modernización de este sector y la incorporación de los jóvenes pescadores, agricultores y ganaderos, que lo consideramos fundamental para la subsistencia del sector. Posibilitando en este caso una línea de unos 20 millones de euros para la convocatoria de ayudas para el sector primario.

También en el agua agrícola hacemos una referencia de 30 millones de euros para su almacenamiento, distribución y extracción, siempre con la instalación de energías en este caso limpias.

Y fomentar y promocionar el consumo de los productos locales de kilómetro cero, en el que parece que también podemos estar de acuerdo.

Hacemos también una petición de la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado, para hablar de los temas de migración, independientemente de los otros asuntos que ya el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

El señor PRESIDENTE: *(Ininteligible)* señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Después tenemos una propuesta que son todas las medidas que exigimos en términos desde el punto de vista de que aparezcan en el plan, todas las medidas que nosotros planteamos que deben aparecer en el presupuesto del año 2021, las medidas del plan para el año 2021. No las tenemos cuantificadas, sino, simplemente, las que consideramos que deben ser prioritarias.

Y, por último, si me deja el presidente terminar, también incorporamos la moción, consecuencia de la interpelación, aprobada por unanimidad en el Parlamento sobre las actuaciones en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias para dar un impulso decidido a su potencial.

Y la propuesta de resolución que también planteamos para que se modifiquen las tablas de tal manera que podamos tener todos los datos de ejecución del Plan Reactiva Canarias.

También en la gobernanza del plan incorporamos que el Gobierno se dote de un equipo central técnico político... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... las competencias.

Termino, presidente.

Y también en relación con las propuestas de resolución, seguimiento de las medidas que desde el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno de España se han puesto en marcha de materia de migración. En este caso parece que la podemos sacar adelante.

Y, termino, presidente, me quedan dos.

Una, relacionada con las necesidades de personal de apoyo externo y de simplificación, facilitarle al Gobierno que las pueda tener.

Y el nuevo campo código en el... sistema activa.

Y, por último, que también es importante, en la ficha financiera el incremento de 200 millones de euros en la ficha financiera que tenemos en el documento en 200 millones de euros más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno ahora para los grupos parlamentarios que han firmado conjuntamente su propuesta de resolución. Comenzamos con... ¿quieren intervenir todos o interviene alguno en nombre de los cuatro grupos parlamentarios?, como me digan, señorías. Sí, los cuatro. Muy bien.

Comenzamos, por tanto, por la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo. Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Yo creo que durante toda la mañana de hoy y lo que va de la tarde hemos hecho un esfuerzo todos, un esfuerzo para intentar sacar adelante lo que el 30 de mayo acordamos en aquel pacto que fue lo que dio origen al germen de un plan que hoy, afortunadamente, tiene visos, yo creía que con la unanimidad de la Cámara, pero todavía de aquí al final me queda alguna esperanza. Digo todo esto porque recuerdo no hace muchas semanas que desde distintas... todavía no había tenido la incorporación del conjunto de aportaciones que hoy se están sugiriendo en este pleno, digo que todavía el contenido del plan no tenía estas aportaciones y recuerdo que llamaban de distintas comunidades autónomas interesándose por el Plan de Reactivación de Canarias, porque tenía un compromiso muy importante que era el de la participación, el diálogo y la cooperación de todos, el de la sociedad civil e, inclusive, de todos los grupos parlamentarios como hoy se ha visto hasta aquí. Por eso, mi primera afirmación es la de hacer un elogio, una felicitación, a todos aquellos que han participado en la elaboración del mismo, también al presidente del Gobierno, que ha sido quien ha liderado ese plan, es verdad que esta mañana decíamos que es un plan que es de la sociedad canaria, no podía ser de otra manera. Y a todos gracias por el compromiso, la disposición y la generosidad.

Ese plan hoy, con las incorporaciones que se hacen, tiene siete grandes prioridades, 122 ejes y más de trescientas medidas para actuar en los próximos años en la recuperación de nuestro tejido productivo, en la recuperación de las familias, en la recuperación y el mantenimiento de la sanidad, en la posibilidad de atender a las personas que más dificultades tienen, el atender a nuestros empresarios en reactivar la economía... creo que ha valido la pena, creo que ha valido la pena.

Insisto una vez más, aquellos incrédulos respecto de la ficha financiera, es que los fondos de Europa llegan y el día 26 todas las comunidades autónomas tendrán los recursos correspondientes para tejer esta estrategia tan importante que estamos planteando hoy y, desde luego, es una magnífica oportunidad, estoy seguro, para abrir nuevas posibilidades a la dependencia tan grande que tiene Canarias en su actividad económica, especialmente del turismo con las buenas noticias que estamos recibiendo ahora. Y también se hace énfasis en algo que es muy importante y es el disponer de los medios adecuados para tener los proyectos a tiempo y que las inversiones se puedan desarrollar y que las medidas puedan tener el efecto deseado en la prestación de servicios en el conjunto de la ciudadanía.

Por tanto, a mí me parece que en este camino, estimado presidente y vicepresidente del Gobierno, la cooperación con los ayuntamientos y con los cabildos me parece fundamental. El Gobierno, indudablemente, va a tener, no solo el de España, que también, sino este Gobierno va a tener la posibilidad de un presupuesto no financiero que incrementa el que aprobamos a comienzo de este año, y me parece importante que sea así, porque va a atender todas esas necesidades también.

Por tanto, unido a nuestra preocupación por la simplificación de los procedimientos de las leyes y los procedimientos administrativos en todas las corporaciones locales, me parece que es una magnífica oportunidad. Y, miren, no nos engañemos, yo sé que a veces el juego se presta a la demagogia. Habíamos dicho, y hemos reiterado, que no vamos, que vamos a mantener la fiscalidad, que no vamos a producir ningún tipo de incremento, lo ha dicho el Gobierno, hay quienes plantean algunas cosas pensando que las corporaciones locales o el propio Gobierno tiene medios. Hoy solo tienen medios las administraciones públicas, solo tienen medios las administraciones públicas, por esa razón tiene tanta importancia la disponibilidad de medios económicos para aprobar en esos fondos de los 196 000 millones del Gobierno de nuestro país, los fondos comunitarios, los 47 700 de la RUP o inclusive el presupuesto no financiero que aprobará este Gobierno de más de 8000 millones de euros.

Todo esto es lo que nos va a dar la posibilidad de prestar servicios al conjunto de los ciudadanos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y nos va a dar la posibilidad de lo que todos deseamos, lo desean tanto los grupos que están en la Oposición, del mismo modo que los grupos que prestamos el apoyo al Gobierno.

Todos queremos lo mejor. No hay precedentes en la historia de este país y de esta comunidad autónoma de haber caído tanto la actividad económica y de haber tenido tanta repercusión social en todos los ámbitos de la sociedad. Por eso el que tengamos un plan que centra la atención de todos y que va a poner la esperanza para la recuperación económica, indudablemente, sabiendo que tenemos que ser responsables

y continuar también con el mantenimiento de la recuperación sanitaria y el nivel epidemiológico, es obvio. Pero, por esa razón, yo creo que hoy ha valido la pena que todos hayamos hecho el esfuerzo y la cooperación para sacar adelante este importante plan para Canarias y que va a dar sus frutos sin ninguna duda para el bien de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Voy a intentar ser breve porque, entre otras cosas, también hay... la insularidad y la doble insularidad trae consigo el que haya vuelos pronto... que salir y es necesario intentar acortar al máximo.

En primer lugar, felicitarnos, a todos, porque, tanto firmantes del pacto, como aquellos que se hayan podido añadir al plan, como aquellos que van a votar, a lo mejor, o abstenerse, o a votar en contra del propio plan, este plan y este pacto es el producto de las aportaciones de todos, y la prueba es que en este proceso, donde se han presentado 145 resoluciones, pues el Partido Popular, que presentó 94, inicialmente se le aceptaron 35 y se le ofrecieron 44 más transaccionales. No sé al final cuál es el resultado, pero simplemente se le dijo que no a 15.

Yo creo que el no implicarse, el no implicarse compañero Juan Manuel, ya que eres el representante del Partido Popular en la sala en estos momentos, pues, el no implicarse en la firma de este plan, pues, tal vez yo creo que es una equivocación, porque aquí no se visibiliza como Oposición a quien se opone a este plan, porque ¿a quién se están oponiendo? ¿Al conjunto de la Cámara y al conjunto de la representación de la sociedad canaria, que sí está firmándolo? Por tanto, bueno, es una oposición un tanto extraña.

Simplemente plantear que tenemos exigencias comunes, que este Gobierno y los grupos que lo apoyamos tenemos firmeza ante el Gobierno del Estado, del cual nosotros también formamos parte, pero que a veces se olvidan algunas cuestiones, por tanto, hay que seguir insistiendo y seguirlas recordando. Que deseamos para el Gobierno de Canarias, para los cabildos, los ayuntamientos y todas aquellas entidades que tengan que presentar proyectos que terminarán en el Gobierno del Estado y la Unión Europea el máximo acierto para que esos proyectos sean aprobados, que habrá que garantizar mayor contratación de personal para poder llevar adelante todos estos proyectos y ejecutar esas cantidades de las que vamos a destinar para mejorar la economía de Canarias y, sobre todo, que se nos va a exigir mucha coordinación entre administraciones para no solaparnos, para actuar coordinadamente y para ser eficaces a los intereses de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer a todos los diputados de los distintos grupos parlamentarios por el enorme esfuerzo realizado, además en tiempo récord, pues para negociar e intentar consensuar las enmiendas presentadas por cada uno de los grupos e intentar adecuarlas a la realidad que vivimos en este momento en Canarias.

Se han presentado un total de 117 propuestas de resolución, pero en muchos casos cada una con numerosos apartados, lo que al final podíamos estar hablando pues de unas 163 propuestas de resolución.

De estas, un importante número, del orden de 73, han sido aceptadas y además se han intentado transar pues del orden de otras 51, que realmente luego al final solo han cuajado, hemos conseguido transar, pues, un total de 12, siendo rechazadas obviamente el resto.

En el caso de las propuestas de resolución con contenido económico, que directa o indirectamente son casi todas, que algunas son competencia directa de la Consejería de Hacienda, especialmente todas aquellas que hacen referencia a la fiscalidad, a tocar los impuestos, ya sea mediante rebajas de los tipos impositivos o mediante deducciones en el IRPF, y todos hemos oído, en innumerables ocasiones, al presidente del Gobierno, al vicepresidente y consejero de Hacienda, que para mantener el equilibrio entre aquellas organizaciones que para este pacto solicitaban incrementos impositivos respecto a otros, a aquellos otros, que pedían que se rebajaran, pues se decidió una postura, que es la postura que sostiene Nueva Canarias, de mantener los impuestos inalterables y que, por lo menos en el año 2020 y en el año 2021, ni se van a subir ni se van a bajar los impuestos. Y de ahí el rechazo de las propuestas de resolución 57, 58, 59, 60, 61, 67 y 69, del Grupo Popular; y de igual manera, se ha intentado transar propuestas de resolución,

como la número 5 de Coalición Canaria, a la que se le planteó modificar la denominación de “medidas de estímulo fiscal” a “medidas de gasto”, pero que finalmente no la aceptó y, en idénticas condiciones o razones, también se transó el punto número 1 de la propuesta de resolución número 5, de Ciudadanos, que sí fue aceptada.

En este momento, sí quiero plantear una enmienda transaccional *in voce* entre la propuesta de resolución número 5, del Grupo Mixto, y número 60, del Grupo Parlamentario Popular, para que en el caso... o sea, pedían que hubiera bonificaciones fiscales para la compra de *tablets* o de temas tecnológicos, y lo que se ha planteado es el establecimiento de ayudas específicas a la compra de material electrónico, *tablets* y ordenadores para niños y niñas en edad escolar, estableciendo por supuesto un límite de renta. ¿Cuál es la razón? Que con la bonificación que se planteaba en las propuestas de resolución, bueno, pues aquellas, aquellas familias de menor renta que no tuvieran que hacer declaración de la renta pues no se podían beneficiar de la bonificación. Y, bueno, ha quedado transada, la han aceptado y ahí está. No obstante, sí quiero recordar que este Plan de Reactivación social y económica de Canarias es, como no puede ser de otra manera, un documento vivo porque esto además es una premisa indispensable para que sea eficaz, de hecho, hoy se han aceptado, rechazado o transadas propuestas de resolución que, a buen seguro, en el corto, en el medio o en el largo plazo no van a tener objeto mientras que van a aparecer otras cuestiones que hoy ni tan siquiera hemos tratado y que, sin embargo, van a ser en un futuro van a ser prioritarias.

Este plan que se puso en marcha no antes de que se aprobara el propio plan, sino antes, incluso, de que se suscribiera el propio pacto de reactivación, se puso en marcha el 14 de marzo, a partir del 14 de marzo en la fecha en que se declaró el estado de alarma.

Y lo importante, señorías, creo que Canarias tiene un plan que es mejorable, por supuesto, como todo en esta vida, pero que es un buen plan y que a medida que se vaya caminando pues se irá implementando con medidas y proyectos concretos pues para los años 2021 al 2023. Y lo más importante, incluso, es que se irá haciendo con un proceso dinámico y de revisión continua, un plan que es medible, que es controlable y es a los siete grupos que formamos esta Cámara al que nos toca fiscalizar la evolución de ese plan. Y este plan, además, es importante no solo en sí por la suscripción del propio plan, sino por el pacto para la reactivación económica y social que se firmó el pasado 20 de mayo porque ese pacto sí que fue la viva imagen de la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* de la unidad de Canarias, ¿qué es lo que Canarias necesita?, ¿qué es lo que los canarios y canarias necesitamos para reclamar nuestros derechos y reclamar, además, también, nuestras necesidades en el Estado, en Europa o allá donde fuera necesario?, porque yo sí que creo que ha quedado claro en las distintas intervenciones que ya juntos pasar todo este tránsito va a ser difícil, pero si lo hacemos por separado, cada uno por nuestro lado, pues yo diría que casi se torna imposible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Termina un trabajo de consenso con consenso mayoritario, hemos ido hilando con el trabajo de todos propuestas y mejoras para un plan que ya partía del encuentro de los que representamos diferentes ideologías, diferentes sectores, pero algo en común: el interés y el deseo de que salgamos cuanto antes de esto.

Se han presentado un centenar de propuestas de resolución de las cuales un alto número han sido aceptadas o hemos negociado entre todos los partidos de la Cámara que vienen a sumar al documento inicial. Una vez más queremos destacar el entendimiento con Coalición Canaria y las propuestas de Ciudadanos, también, aunque ha costado un poco más, algunas han sido imposibles con el Partido Popular. No comparto, ustedes o usted, ustedes dos lo saben, la estrategia que han mantenido durante este tiempo con el plan, pero hoy, aunque a mi parecer muchas de estas propuestas que ustedes han traído sean irrealizables, aunque estén en las antípodas de mi pensamiento ideológico y del partido al que represento, incluso crea que no sean las soluciones para salir de la crisis, quiero agradecerles el trabajo que ustedes también han hecho en este debate del Plan Reactiva. Aunque, insisto, lamento profundamente la actitud que han tenido durante este tiempo.

Las propuestas aprobadas hoy se incorporarán a la hoja de ruta para mejorar un texto que viene a dar respuesta, entre todos, a la situación que estamos viviendo y, para ello, hay distintos caminos, es evidente, hay cuestiones inasumibles, como digo, para nosotros, aunque no entendemos cómo pueden proponer

umentar el nivel de prestaciones públicas y bajar los impuestos, insisto, eso es algo que todavía yo no he acabado de entender, ustedes proponen la bajada del IGIC y para nosotros es absolutamente inasumible.

En cualquier caso, y quiero sinceramente destacar lo que nos une, que es la defensa de los servicios públicos, la lucha contra la pobreza, el refuerzo de la sanidad pública, el empleo, el apoyo a los autónomos, en definitiva, creo que hay muchos puntos en común en la defensa de Canarias. Todos albergamos grandes expectativas en el cumplimiento de estas reclamaciones y somos y seremos nosotros mismos exigentes con el Gobierno.

Creo, sinceramente, que, en estos momentos de crispación, son necesarios grandes consensos que envíen mensajes de serenidad, de tranquilidad y, sobre todo, de seguridad a la ciudadanía. Por eso termino solicitando una vez más el apoyo al plan, como así pone nuestra propuesta de resolución que representa a la mayoría, que nos compromete y nos exige y que, sin lugar a dudas, caminemos juntos de la mano a la reactivación.

Y termino agradeciendo a quienes hoy han estado trabajando todas las propuestas de resolución: a José Miguel Barragán, a Fernando Enseñat, a Manuel Marrero, a Luis Campos, a Esther González, a Ricardo Fdez. de la Puente y, por supuesto, también a mi portavoz Nayra Alemán.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Damos por concluidos los turnos de intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

Vamos a esperar simplemente unos minutos a que... para intentar ordenar la votación, señorías, básicamente.

Señorías, vamos a hacer un receso hasta las dieciséis cuarenta y cinco para que la Mesa pueda, por favor, con algo de tiempo poder ordenar la votación porque no estamos en condiciones de poder someter ahora mismo al Pleno las propuestas de resolución, las transaccionales a las que han llegado los grupos parlamentarios, etcétera.

Quince minutos de receso, señorías.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria.

Señorías, vayan ocupando, vayan ocupando sus escaños, si son tan amables. Pido un poco de atención, especialmente a los portavoces de los grupos, señorías.

Sí... *(Pausa)*.

Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Gracias.

Vamos a intentar explicar un poco la votación, creo que podemos, estamos en condiciones de poderla explicar. Pido un poquito de atención, señorías, para hacer lo más ágilmente posible, sabemos que tenemos las dificultades de que votamos en dos salas, así que es importante que presten un poco de atención.

Y voy a tratar de explicar cómo va a procederse a la votación. Si hubiera algún error, por eso le pido especial atención a los portavoces, si hubiera algún error, por favor, nos corrijan antes de dar lugar a la votación.

En primer lugar, vamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

De estas propuestas de resolución, se han transado por parte de los grupos parlamentarios la 12, 13, 19, 29, 32 y 39, ¿de acuerdo?

Además de esto, se ha solicitado votación por separado por el Grupo Parlamentario Nacionalista de la 57, 58 y 62.

Al mismo tiempo, las propuestas de resolución número 60 del Grupo Parlamentario Popular y la 5 del Grupo Mixto se han transado, con lo cual votaremos esas dos propuestas transadas de forma separada, al margen de votar el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular que no he mencionado, ¿de acuerdo?

Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Además las que hemos transado, la 19 va... 22 y 23 se unen con la 19. Se fija, se lo indicamos ahí.

El señor PRESIDENTE: En las transadas, lo que consta en la Presidencia son la 12, 13, 19, 29, 32 y 39.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): En la 19, en la 19 se junta con la 22 y la 23, que está indicado en el...

El señor PRESIDENTE: ¿Con la 21 y la 23?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): No, 22 y 23.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, de acuerdo.

Pues queda claro, señorías, que en la transaccional de la propuesta de resolución 19, del Grupo Parlamentario Popular, además, se incorporarían las propuestas de resolución 22 y 23, del Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto al Grupo Parlamentario Mixto, de sus propuestas de resolución ya hemos dicho que la número 5 va transada con la número 60 del Grupo Parlamentario Popular, la 7 fue inadmitida, y se solicita votación por separado, por parte del Grupo Parlamentario Popular, de las propuestas de resolución del Grupo Mixto número 9, 12, 18, 21, 24, 28 y 32. Las votaremos en un solo bloque, ¿de acuerdo?, y votaríamos el resto de las propuestas de resolución.

Luego, con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nacionalista, la 8 y 17 se solicitan votación por separado del Grupo Parlamentario Popular, y se encuentran transadas la número 2, 3, 6, 8 y 13. ¿De acuerdo, señorías?

Señorías, una única indicación en relación con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nacionalista, el Grupo Popular ha pedido votación separada de la número 8.

Perdón, señor Enseñat, en relación con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nacionalista, el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la votación por separado de la 8 y la 17, ¿de acuerdo?, pero la 8 se encuentra transada, no sé si está transada también con el Grupo Popular o con todos los grupos, si no, pues votaríamos por separado la 8, porque estaría transada excepto por el partido, por el Grupo Popular. No sé si... ¿la votamos separada? Muy bien.

Pues, señorías, creo que con esto más o menos... ¿sí, señora Navarro? ¿Señor Enseñat?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Si me permite.

Quería una aclaración de los grupos que apoyan al Gobierno, me habían transmitido que iban a votar unas proposiciones de resolución del Partido Popular a favor y que no han pedido el voto separado.

El señor PRESIDENTE: ¿Qué número, señor Enseñat?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Yo creo que son ellos quienes lo tienen que decir.

El señor PRESIDENTE: ¿Una propuesta de resolución del Grupo Popular?

Sí, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Presidente, antes que nada, está oliendo a quemado, desconozco si terminaremos votando aquí e incendiándonos porque huele muchísimo a quemado.

En cualquier caso, nosotros con respecto a las propuestas de resolución del partido o del Grupo Popular queremos votar pues estos bloques: un bloque la formarían la 12, la 13, la 19, la 22, la 23, 29, la 32 y la 35; y el otro bloque el resto de las...

No, perdón, perdón.

El señor PRESIDENTE: A mí me habían..., a la Mesa le habían manifestado la 39.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): No, vamos a ver, presidente, nadie, que yo sepa, ha dicho que se le presente a la Mesa los bloques que quieren hasta este momento y hasta ahora mismo que...

El señor PRESIDENTE: Vamos, perdón, señora González, perdón, señora González, vuelvo a repetir, no, no, señora González, vuelvo a repetir porque lo he manifestado básicamente precisamente para que

no haya errores en la votación y las anotaciones que tiene la Presidencia se las han trasladado a los grupos parlamentarios.

Vuelvo a repetir las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, ¿de acuerdo?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: No, pero, perdón, perdón, presidente, es la...

El señor PRESIDENTE: No, perdone, señora González...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: ... es la votación, es la votación...

El señor PRESIDENTE: Pero, señora González, un segundo, señora González, por favor, un segundo.

Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, se ha pedido la votación separada de las 57, 58 y 62 por el Grupo Parlamentario Nacionalista, correcto. La propuesta de resolución 60 se encuentra transada con la 5 del Grupo Parlamentario Mixto, ¿de acuerdo? Y hasta lo que tenemos anotado en la Mesa, salvo que haya algún error, y es lo que ahora nos aclarará o el señor Enseñat o la señora González es lo siguiente, se encontraban transadas la 12, la 13, la 19 que incluiría la 22 y la 23, la 29, la 32 y la 39, esto es lo que nos habían manifestado, ¿de acuerdo?

Señora González, y ahora si nos puede aclarar si esto es correcto en cuanto a las transadas o no lo es.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Sí, debe ser correcto con todas las transadas, lo que pasa que cuando me habla de las transadas todavía no está planteando cuáles son los bloques que vamos a votar, entiendo yo.

El señor PRESIDENTE: Sí, lo que proponemos...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: ... porque lo que nosotros queremos aparte de esto...

El señor PRESIDENTE: ... podemos hacer dos cosas, votamos una por una propuesta de resolución...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: No, no,...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, podemos votar una por una las propuestas de resolución, que son alrededor de ciento y tantas o intentamos agruparlas por bloques. Entonces, lo que vamos a intentar es en estos bloques, y vuelvo otra vez a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tendríamos cuatro votaciones: una votación por separado de la 57, la 58 y la 62; una votación por separado de una transaccional entre la 60 del Grupo Popular y la 5 del Grupo Mixto; luego, una votación, al parecer y según lo que nos habían comentado a la Mesa, salvo error o nos digan que no es correcto, una transacción, unas transaccionadas, la 12, la 13, la 19 con la 22 y con la 23, la 29 y la 32 y la 39. Con lo cual votaríamos, y luego daremos el resto de las que no existen ni transacción ni solicitud de votación por separado. Con lo cual, en las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular votaríamos cuatro, habría cuatro votaciones.

La única duda que tengo ahora en estos momentos es si las que han sido enumeradas como transadas son correctas o no lo son, es lo que queremos que se nos aclare que es para que en el bloque de votación de las transadas aclarar a efectos de los servicios cuáles son los números de las transadas.

Señora doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Presidente, aparte de esas transadas, yo le propongo que también podamos, por lo menos por parte del Grupo Socialista, el Grupo de Nueva Canarias, el Grupo de Sí Podemos y el Grupo de ASG que también podemos votar con las transadas conjuntamente la 1, la 2, la 3, la 4, la 5, la 8, la 9, la 10, la 11, la 14, la 15, la 17, la 18, la 24...

El señor PRESIDENTE: Correcto.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: ... 25, 26 y así abreviamos, porque es que si no sería un...

El señor PRESIDENTE: ¿Lo que propone entonces es que votemos junto a las transadas el resto?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): ¿Cómo, que no le entendí?

El señor PRESIDENTE: Lo que propone entonces, vamos a ver, lo que propone, por tanto, es que en la votación en la que hagamos la votación sobre las proposiciones transadas al mismo tiempo votemos el resto que no están, sobre las que no se han pedido ni separada ni la que forma parte de la propuesta transada con el Grupo Mixto, pregunto.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, yo, sinceramente, es que lo anterior, como no se lo he entendido, lo único que le estoy diciendo que esas transadas han sido transadas entre el Grupo Popular y los cuatro grupos que hemos firmado conjunta. Y en esa transaccional yo lo que le propongo, a efectos de acortar la votación, es que conjuntamente con las que ha nominado, la enumeración que ha dado de las transadas, se lleven, además, todas estas 35 demás que les estoy planteando.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero como usted comprenderá, señora González, la Mesa no puede prever que en aquellas propuestas que no están transadas si el sentido del voto del resto de los grupos va a ser favorable o no lo va a ser, si ahora me dicen que el resto de los grupos parlamentarios que ni ha transado ni ha pedido votación por separado lo que quieren es que el resto de las proposiciones no de ley, perdón, que las propuestas de resolución que no se ha pedido votación por separado ni está transada con el Grupo Mixto ni forman parte las transadas que he enumerado, es decir, el resto de las propuestas de resolución quieren que sean votadas conjuntamente con las transadas y entonces no hay ningún problema, nos ahorraríamos una votación, ¿de acuerdo?, o me dan la numeración y acabamos antes, como ustedes me digan.

Sí, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Es una situación compleja.

Yo lo que tanteo es la posibilidad de... Creo que vamos a terminar antes. Pedimos cinco minutos adicionales de receso, nos acercarnos a la Mesa e intentamos alinear por bloques.

La compañera Esther ha estado reunida con todos y cada uno de los grupos, conoce las posiciones, y creo que podríamos intentar articularlo de... si no creo que, o vamos a equivocarnos en alguna parte de la votación, o vamos a estar con todo...

El señor PRESIDENTE: Yo eso lo agradezco.

La verdad que hemos estado en un receso de casi de veinte minutos en los que hubiera sido bastante conveniente para la Mesa y para la Presidencia que precisamente esta información hubiera sido facilitada. Nos han facilitado los grupos parlamentarios una información que es con la que nosotros hemos iniciado la votación, llamado y reanudado la sesión plenaria y es la que la Presidencia acaba de trasladar. No tengo ningún inconveniente.

Les pido a los portavoces por favor que se acerquen a la Presidencia.

(Las señoras y los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia).

(Pausa).

Señorías, le pido al resto de los diputados por favor que guarden un poquito de silencio.

Gracias.

(Pausa).

Muchas gracias, señorías.

(Pausa).

Señorías, seguimos, continuamos.

Les ruego, por favor, atención y un poco de silencio.

Voy a intentar decirlo con toda la lentitud posible, para que queden claras las votaciones.

Vamos a votar, en primer, lugar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular del siguiente modo.

En un bloque votaremos las propuestas de resolución transadas, que serían la 12, la 13, la 19 que incluiría la 22 y la 23, la 29, la 32 y la 39. Luego aparte votaríamos la 60 que va transada con la número 5 del Grupo Mixto.

A continuación, votación separada de la propuesta de resolución 57, 58 y 62, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

Y del resto votaremos en dos bloques. En un bloque la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 24, 25, 26, 30, 34, 36, 40, 41, 43, 47, 63, 64, 66, 72, 73, 81, 84, 85, 88, 91 y 93.

Y una última votación con el resto que no está incluido en ninguno de estos grupos.

¿De acuerdo? ¿Es correcto, señorías? Muy bien.

Grupo Mixto, la 5 va transada con la 60 del Grupo Parlamentario Popular, la 7 fue inadmitida, la 9, 12, 18, 21, 24, 28 y 32 el Grupo Parlamentario Popular pide votación por separado.

Luego se pide del resto que se vote por separado la 12, 13, 20 y 24.

Y el resto que no está en ningún bloque, pues, una votación en un último bloque.

Hay una cuestión relacionada con la propuesta de resolución número 12, que está incluida entre las que el Grupo Parlamentario Popular pide con votación por separado y que, al mismo tiempo, piden votación por separado los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno. Así que si me lo indican o hacemos una votación exclusivamente de la propuesta de resolución número 12 o al votarla en bloque no sé si el sentido del voto es el mismo... o hacemos una votación por separado de la propuesta de resolución 12. Por separado. Muy bien.

Con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista, la 8 y la 17 se votarían por separado a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Las transadas serían la 2, 3, 6, 8 y 13. Y se solicita que en este bloque también al mismo tiempo se voten la 5, 9, 11, 12, 14, 15, 16 y 17.

Luego habría un bloque aparte, que sería la 1, la 4, la 7 y la 10.

Y creo que con esto quedan finalizadas las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista... ¿Sí? Y el resto (*ante un comentario desde los escaños*). Faltaría una última votación, que sería el resto. ¿De acuerdo? ¿Es correcto, señorías?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Ah, perdón, pero faltan las propuestas de resolución de, de... el Grupo Socialista...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, en esas...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Ah, vale, vale, perdón.

El señor PRESIDENTE: No me han manifestado nada, es decir, que se votan, ¿correcto, señora...? Correcto, señora González, pero sobre esas ni hay enmiendas transaccionales ni hay solicitud de votación por separado, o sea que las votaremos en una única votación, ¿de acuerdo?

Bien, creo que es correcto, ¿verdad? Pues, señorías, ¿sí, señor Enseñat?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Sí, queríamos votación por separado de las dos... ¿se oye ahora? Sí, quería votación separada de las dos que... de los grupos que apoyan al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Por tanto, el último apunte que nos quedaba es que las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno se hará votación por separado, ¿de acuerdo, señorías?

Pues llamo a votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*). Y que Dios reparta suerte.

Bien, señorías, muchas gracias.

Bien, señorías, vamos a proceder a la primera votación, correspondiente a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, transadas, la número 12, 13, 19, con... 19 junto que va incluida la 22 y la 23, la 29, la 32, la 39 y la transada junto al Grupo Parlamentario Mixto, 60 y... la 60 del Grupo Parlamentario Popular transada con la 5 del Grupo Mixto, señorías. Primer bloque de votación.

Señorías, votamos. ¿Alguna duda, señorías?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Surgió una duda, porque en el bloque que habíamos hablado antes de las transadas eran las 32, la 35, y ahora le acabo de entender la 39, que no...

El señor PRESIDENTE: Sí, la he dicho en todas las ocasiones en que hemos repetido las transadas, teníamos la 39.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): No, y la... ¿tiene la 35 y la 39? Porque es que eso no se lo entendí antes.

El señor PRESIDENTE: Solo la 39, si nos indican otra cosa antes de la votación estamos a tiempo. Es el escrito del Grupo Parlamentario Popular, nos indican que es la 39. ¿Sí, señora González? *(Pausa)*. ¿Lo someto a votación?

Repito... ¿Están conectados? *(Pausa)*.

¿Sí, señora González?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): No sé si hay una transada, o sea... hay una transacción con otro grupo, si corresponde a las transadas por el Grupo Popular y el grupo... esa no está transada.

El señor PRESIDENTE: Bien, pues vamos a votar por separado las propuestas de resolución 39 y la 35, así no hay ningún error, ¿de acuerdo? Con lo cual, señorías, repito, vamos a votar las propuestas transadas 12, 13, 19, 29 y 32 y la transada con el Grupo Mixto.

Señorías, votamos.

Gracias, señorías. 65 votos emitidos, 65 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, quedan aprobadas estas propuestas de resolución.

Votamos ahora, señorías, la propuesta de resolución número 35. Votamos. *(Pausa)*.

Señorías, 29 votos a favor, 37 votos en contra.

Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, la propuesta de resolución número 39, del Grupo Parlamentario Popular.

Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías. Resultado de la votación: 29 votos a favor, 37 votos en contra.

Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, el bloque que va de la propuesta de resolución 1 a la 93, que ya he enumerado anteriormente, para no repetir al completo la numeración, ya la he repetido antes de la votación. Es la que va de la 1 a la 93, no es correlativo sino las propuestas de resolución que fueron anunciadas anteriormente.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Resultado de la votación: 29 votos a favor, 37 votos en contra.

Queda rechazado el bloque de propuestas... *(la señora González González, María Esther; solicita intervenir en el uso de la palabra)*.

Sí, dígame.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, es que estaba intentando que se me pusiera en rojo.

Era para pedirle que se repitiera la votación, por error, porque ha habido un error. Sí se... hay que votarlas, pero hemos votado como...

El señor PRESIDENTE: ¿El mismo bloque?

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Sí.

El señor PRESIDENTE: Sí, letrado.

Repetimos votación, insisto, del bloque que va de la propuesta de resolución 1 a la 93, insisto, no correlativas, sino las que fueron enumeradas por la Presidencia.

Votamos, señorías. *(Pausa)*.

¿Podemos votar allí? Votamos. *(Pausa)*.

Señorías, 62 votos a favor, ninguna abstención, ningún voto en contra.

Queda aprobado este bloque por unanimidad.

Votamos ahora, señorías, el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa)*.

Disculpen, 27 votos a favor, 36 votos en contra.

Quedan rechazadas.

La última votación son tres propuestas de resolución que había sido solicitada la votación por separado del Grupo Nacionalista, por parte del Grupo Nacionalista, que es la 57, la 58 y la 62. Última votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Bien, señorías, 6 votos a favor, 51 votos en contra.

Queda rechazada.

Vamos con las propuestas de resolución del Grupo Mixto, ya hemos votado la 5 que iba transada con la 60, del Grupo Parlamentario Popular, atención, señorías, voy a repetir los bloques de votación para si hubiera algún error. Votamos, en primer lugar, las propuestas de resolución 9, 12, 18, 21, 24, 28 y 32 que el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado votación por separado.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Sí, en la 12 creo que querían sacarla fuera.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Con lo cual, este primer bloque sería la 9, la 18, la 21, la 24, la 28 y la 32. ¿De acuerdo? Luego, de las que restan se ha solicitado votación separada de la 13, 20 y 24; la 12 la votaremos por separado y una última votación que sería el resto de propuestas de resolución, ¿de acuerdo? Bien.

Pues vamos con el primer bloque, señorías, que sería la 9, 18, 21, 24, 28 y 32 del Grupo Parlamentario Mixto. (*Pausa*).

Disculpen.

53 votos a favor, 10 abstenciones.

Quedan aprobadas.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 12. (*Pausa*).

Perdón, perdón, perdón señorías, perdón. Esto cómo era en contra... (*La Presidencia no había activado la votación*). ¿Hay algún problema con algún escaño?

Señorías, me indican que ha habido algunos problemas con alguno de los escaños en la votación, así que la vamos a repetir, de este primer bloque, ¿de acuerdo?

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

17 votos a favor, 36 votos en contra, 10 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, las propuestas de resolución 13, 20 y 24. (*Pausa*).

Señorías, 27 votos a favor, 35 votos en contra.

Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, un último bloque que sería el resto de las propuestas de resolución. Votamos, señorías. (*Pausa*).

Señorías, 63 votos favorables, ninguna abstención, ningún voto en contra.

Queda aprobada por unanimidad.

Vamos ahora con la votación de las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista.

Un primer bloque que estaría compuesto por la propuesta de resolución número 8 y 17.

Un segundo bloque compuesto por las enmiendas que han sido transadas, la 2, la 3, la 6, la 8 y la 13, a la que añadiríamos... perdón, señor Enseñat, a la que añadiríamos la 5, la 9, la 11, la 12, la 14, la 15, la 16 y la 17.

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Del primer bloque que dijo 8 y 17, tiene que quitar la 8, porque la 8 va en el segundo bloque. Sería solamente la 17.

El señor PRESIDENTE: Correcto. Muchas gracias, señor Enseñat.

Dígame.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Perdón. La 8 tiene que hacerla sola.

El señor PRESIDENTE: ¿Separada?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Sí.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Sí, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*desde su escaño*): Salvo que yo le haya entendido mal, la 17 la ha nombrado en los dos bloques, tanto en el...

El señor PRESIDENTE: Vuelvo a repetir.

La 8 y la 17 había solicitado el Grupo Parlamentario Popular votación por separado. Como la 8 ha sido transada, vamos a votar la propuesta de resolución 17 por separado y la 8 por separado.

Luego de las que fueron transadas está la 2, la 3, la 6, la 8 y la 13. A la que añadiríamos la 5, la 9, la 11, la 12, la 14, la 15 y la 16, porque la 17 se va a votar por separado a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. ¿De acuerdo?

Dígame, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Lo que acaba de mencionar ahora, de ese grupo quite la 8 también porque va por separado.

El señor PRESIDENTE: ¿La 17?

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): La 8, la 8.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, la 8 está... la 8 vamos a votarla... vamos a hacer una votación única de la propuesta de...

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Pero la 8 la vuelve a mencionar otra vez ahora, mírelo.

El señor PRESIDENTE: Me puedo haber equivocado.

Repito, primer bloque, solo la 17, por separado. ¿De acuerdo?

Segundo bloque, la 2, la 3, la 6, la 13, la 5, la 9, la 11, la 12, la 14, la 15 y la 16, ¿de acuerdo? La 8 la votaremos por separado.

Luego habría un bloque compuesto por la 1, la 4, la 7 y la 10 y el resto de propuestas de resolución, ¿de acuerdo?

Bien, por tanto, primera votación sería, señorías, la propuesta de resolución número 8, por separado. Votamos, señorías. La 8.

Señorías, 50 votos a favor, 5 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 17. Votamos, señorías.

Señorías, 46 votos favorables, 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Que conste en el acta, señorías, que el resultado anterior, de la propuesta de resolución número 8, el resultado de la abstención fueron 11, no 5 como dije en su... anteriormente.

Votamos, señorías, ahora el bloque correspondiente a las enmiendas, perdón, a las propuestas de resolución transadas 2, 3, 6 y 13, y la 5, 9, 11, 12, 14, 15 y 16. Votamos.

Señorías, 62 votos emitidos, 62 votos favorables, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora, señorías, el bloque compuesto por las propuestas de resolución 1, 4, 7 y 10.

(Pausa).

Señorías, 28 votos a favor, 34 votos en contra.

Queda rechazado este bloque de propuestas de resolución. (*El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra*).

¿Sí, señor Curbelo?

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muy breve, gracias, señor presidente.

Solo para hacer constar en el *Diario de Sesiones* que mi grupo se equivocó al votar, votó favorablemente y era en sentido negativo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Gracias, señor Curbelo, consta en acta la manifestación.

Votamos, señorías, el resto. (Pausa).

Señorías, 63 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Por tanto, hemos concluido las votaciones de las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista.

Me piden los portavoces dos minutos para modificar la redacción de una de las propuestas de resolución que viene a continuación. Así, señorías, son diecisiete cuarenta y cinco, si les parece, hasta y cincuenta se suspende la sesión, para darles tiempo a que hagan la redacción.

Quedan dos votaciones, señorías.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos).

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señorías.

Reanudamos la sesión con la votación, ocupen sus escaños, señorías.

Vamos a hacer las últimas votaciones en relación con las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios Socialista Gomera, Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias y Grupo Parlamentario Socialista. En la primera de las propuestas de resolución se ha planteado una modificación de tipo técnico que quedaría de la siguiente manera: “El Parlamento de Canarias manifiesta su respaldo al Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias”, ¿de acuerdo? *(Asentimiento)*.

Había solicitado, a su vez, señorías, votación por separado de las dos propuestas de resolución, así que, señorías, procedemos a la votación de..., ¿sí, alguien me está pidiendo la palabra?

Sí, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO *(desde su escaño)*: Unificamos solamente... juntas, la vamos a votar juntas.

El señor PRESIDENTE: ¿Ah, sí?, muy bien, pues se lo agradecemos.

Muy bien, señorías, pues votamos en un único bloque las dos propuestas de resolución de esos grupos parlamentarios.

Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Bueno, señorías, mientras llega el recuento, simplemente les quiero agradecer a los grupos parlamentarios, a los portavoces de los grupos parlamentarios el trabajo que han hecho hoy, que no ha sido nada fácil, se lo han puesto, además, bastante fácil a la Mesa, se los quiero agradecer, a la Presidencia y también a los servicios de la Cámara por el trabajo que han hecho a lo largo del día.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala).

Esperen, señorías, que demos el resultado de la votación. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

Resultado de la votación: 53 votos a favor, 10 abstenciones. Quedan aprobadas las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios Socialista Gomera, grupo Podemos, Nueva Canarias y Grupo Parlamentario Socialista.

(Aplausos).

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos).



